

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

Francisco Martínez Zaporta

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50. Trimestre vencido o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto: 15 céntimos

El Parlamento inició ayer la discusión del dictamen referente a la reorganización de la Dirección e Inspección de Prisiones y continuó discutiendo el proyecto de rescate de bienes comunales y el relativo a la Amnistía

Madrid, 2.—Varias horas

Empieza la sesión a las 4'20. Preside el señor Martínez Barrio. En escafios y tribunas, desanimación. En el banco azul el ministro de Agricultura.

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración las siguientes proposiciones: Del señor GUERRA DEL RIO sobre prórroga de los plazos que restan por satisfacer a los colonos de la aldea de San Nicolás (Gran Canaria). El señor GOMEZ HIDALGO, cediendo al Ayuntamiento de Castellón de la Plana el solar en que estuvo edificado el convento de Santa Clara.

LA DIRECCION E INSPECCION DE PRISIONES

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley reorganizando la Dirección y la Inspección general de Prisiones.

Se acepta un voto particular del señor CEBALLOS al artículo primero. El señor BENITEZ DE LUGO defiende una enmienda.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Justicia). El señor BENITEZ DE LUGO retira la enmienda.

Se aprueba el artículo quinto. Se acepta el párrafo primero de un voto particular del señor SANCHEZ NOVELLAN para que se interpele un artículo entre el quinto y el sexto en que se dice que la subdirección sea desempeñada por un funcionario del Cuerpo técnico.

Sin discusión se aprueba el resto del articulado.

REORGANIZACION DE LA COMISION JURIDICA ASESORA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley de reorganización de la Comisión Jurídica asesora y el presidente concede la palabra al señor Alvarez Valdés, que no ose halla en la Cámara y a ruegos de la Comisión se suspende este debate.

EL RESCATE DE BIENES COMUNALES

Se reanuda el debate sobre el rescate y readquisición de bienes comunales.

El señor PESTANA consume un turno de totalidad. Señala la importancia que tiene la tendencia del proyecto que restituye a los Municipios sus antiguos medios de vida.

Esto es fundamental si se quiere que la República sea algo más que una palabra colocada en los frontispicios de edificios públicos y en el papel oficial.

La Monarquía fué quitando a los Ayuntamientos sus medios económicos para dominarlos políticamente.

La economía individual ha fracasado ya en casi todos los países, no sólo en los de economía pobre, sino en los de economía rica. Este proyecto es conservador y no es verdad que vaya contra los pequeños propietarios, sino contra los latifundistas.

El señor MORENO JOVER, en nombre de la Comisión, contesta a los oradores que han intervenido en el debate. El proyecto que se discute no se contradice con la ley desamortizadora. No cabe duda que lesiona intereses, porque siempre que se instaura un derecho nuevo, se restablece la justicia y se quejan los intereses lastimados.

El poner en primer término los intereses colectivos, no supone una política de socialismo.

Niega que perjudique a la economía agraria. Desmiente que el Instituto de Reforma Agraria intervenga de un modo arbitrario en la aplicación de la ley.

En el dictamen se conceden garantías a los intereses que puedan ser injustamente lesionados.

El MINISTRO DE AGRICULTURA.—El señor Moreno Jover ha respondido algunas de las observaciones hechas en los turnos de totalidad, y ello me revela de contestar en detalle a los discursos pronunciados. Querido, sin embargo, recoger algunas de las afirmaciones hechas por el señor Alvarez Robles, que se referían más que nada a una predisposición de espíritu.

Hablaba de que con la aplicación de la ley había algunas injusticias. Yo también creo que se pueden cometer injusticias con intereses parciales; pero ello me lleva como de

la mano a hacer una declaración que a mi juicio interpreta el artículo 44 de la Constitución.

Desde las Constituyentes, luchan dos conceptos: el espiritualista del derecho romano, y el que subordina este derecho a necesidades de la colectividad. El derecho civil moderno, se penetra de una idea que subordina este derecho a necesidades de la colectividad. El derecho civil moderno, se penetra de una idea que subordina los derechos individuales a las necesidades colectivas. Si no le diéramos esa interpretación, no sólo nos opondríamos a la Constitución, sino a las orientaciones modernas del derecho.

Si la propiedad es un arbitrio individual, no cabe duda de que se lesionan intereses; pero si es una función social, desaparece la posibilidad de una injusticia.

Encontraba el señor Alvarez Robles una falta grave en la ley en lo político, porque estaba en oposición al liberalismo, y esto no es cierto porque el liberalismo ha sido libertad, democracia y municipios, y a fortalecer estos tiende la ley.

El concepto de bienes comunales que es preciso en un principio, se desdibuja después cuando lo trata el Código civil.

Define los bienes comunales como de aprovechamiento continuo e igual para todos los vecinos y el sistema de propiedad indiviso.

Existe un hecho histórico que no conviene olvidar. Los primeros bienes comunales pasan a poder de particulares durante la guerra de la Independencia, en que los vecinos prefieren un ejército para luchar a conservar estos aprovechamientos comunes. Esto lo agrava la ley de desamortización.

Todo esto se va agravando y llega un momento en que los particulares, aprovechándose de la debilidad económica de los Municipios, se apoderan de esos bienes, y entonces se provoca el fenómeno de que, frente al Municipio expoliado, se alza el particular fuerte, que llega a dominar la política municipal.

Nosotros, con este proyecto, queremos devolver su antigua libertad a los Municipios, reconstruyendo su tradición gloriosa; pero no somos tan tradicionalistas que queramos conservarlo todo, hasta los caciques. (Aplausos de la mayoría).

Es lógico que si los Municipios fueron despojados de unos bienes, los rescaten gratuitamente.

Especifica las circunstancias en que puede llevarse a cabo el rescate, no sólo cuando existan deficiencias formales, sino cuando se compruebe que hubo contabulación.

Se establece en el proyecto la inalienabilidad y la imprescriptibilidad del patrimonio municipal, y garantías procesales para los que se crean perjudicados.

Esta ley se funda en la necesidad de devolver a los Municipios sus antiguos bienes y al mismo tiempo hacer honor a la función social de la propiedad, y por eso, aunque se discute cuanto sea necesario, espero que queden en pie estos principios. (Aplausos).

El señor ALVAREZ ROBLES rectifica. Insiste en la necesidad de poner una fecha tope a la acción de esta ley para que no se produzca una enorme perturbación en la propiedad inmueble.

Se muestra conforme con las definiciones del ministro de Agricultura sobre los conceptos de la propiedad, pero no así en la aplicación, que puede tener este proyecto.

Termina diciendo que ellos tienen un concepto cristiano de la propiedad y la economía en que todos los derechos se emancipan al cumplimiento de deberes. (Aplausos de las derechas).

El señor REVUELTA también rectifica y dice que le parece bien que rescaten los bienes comunales, pero únicamente sobre aprovechamientos comunes, ganaderos y forestales.

El señor MORENO JOVER también rectifica brevemente. (Preside el señor JIMENEZ ASUA.) Se suspende este debate.

EL DICTAMEN SOBRE LA AMNISTIA

Se reanuda la discusión sobre ratificación y ampliación del decreto de ley de Amnistía.

El señor REVUELTA defiende una enmienda pidiendo la sustitución de la fecha 21 de febrero por la de 11 de mayo de 1936.

El señor GALARZA le contesta por la Comisión oponiéndose por las razones que se vienen exponiendo desde que comenzó esta discusión.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 134 votos contra 27. El señor REVUELTA defiende otra enmienda al mismo artículo en que se pide que la fecha de 21 de febrero

sea convertida en 14 de abril de 1936. Le contesta el señor GALARZA, por la Comisión, oponiéndose por las mismas razones expuestas a la Cámara. Por tratarse de la memorable fecha del 14 de abril, se opone más resueltamente.

Las derechas piden votación nominal y el PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega que, para facilitar la labor de la Mesa, cada diputado ocupe su escaño.

Don BRUNO ALONSO protesta de que en el estrado presidencial se encuentren varios diputados.

Uno de los que se hallan en este lugar, dice que se encuentra controlando la votación y a esas palabras contestan airadamente varios diputados socialistas.

El señor GIL ROBLES protesta ante la Presidencia de que se permitan ciertos juicios y las palabras del jefe de la Ceda dan origen a un pequeño incidente. En el vocerío que se origina, se oye la voz del señor Alonso (don Bruno), que exclama: Aquí no han falsado nadie las votaciones más que las derechas.

El PRESIDENTE agita la campanilla, hace sonar las sirenas y domina la situación.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 121 contra 11. El señor PABON (don Benito), defiende una enmienda en la que pide se incluyan los delitos de favorecimiento de evasión y otros delitos comprendidos en distintos artículos del Código Penal. Afirma que la campaña electoral del Frente Popular se hizo para libertar a 30.000 presos.

Estudia detenidamente el concepto de delito puro y negativo, explicando que el primero comprende los delitos de rebelión para implantar un régimen nuevo y el segundo aquellos indirectos que afectan al orden público.

Los delitos cuya inclusión pide, son los de fraude cuando se refieren a armas y los de desertación.

El señor VILLALTA le contesta por la Comisión, oponiéndose. Dice que ellos defienden la bandera de la amnistía para que no queden en las cárceles ningún delincuente de delito político o social.

Afirma que ellos no pueden dictar una amnistía para los delitos típicamente comunes. Serán amnistiadados—añade—los delitos comunes de móvil político o social.

El señor PABON (don Benito), rectifica y retira la enmienda en la parte que no es aceptada por la Comisión. La Comisión acepta una enmienda del señor MARCO MIRANDA pidiendo que se incluyan los fallos graves y leves de los funcionarios por evasión de presos comprendidos en la ley de Amnistía.

Terminada la discusión de enmiendas del artículo primero, el señor GUERRA DEL RIO interviene sobre el artículo y señala a su juicio las anomalías que contiene.

(Ocupa la Presidencia el señor ROSADO GIL). Declara que se incluyen en la amnistía una serie de delitos comunes y que por tanto esta ley está en pugna con el artículo 102 de la Constitución. Por consiguiente, afirma, no es una amnistía, sino un indulto general.

El señor JIMENEZ ASUA le contesta por la Comisión y dice que en Derecho es difícil dilucidar un móvil. Por ejemplo — dice — si una persona cortan unos árboles para impedir el paso de la fuerza pública, claro está que realizan un delito de daños, pero éste es típicamente político. (Vuelve a la Presidencia el señor MARTINEZ BARRIO).

La doctrina del móvil — agrega —, no es caprichosa, pues incluso está aceptada por acuerdos internacionales. Rectifica el señor GUERRA GARCIA.

Rectifica también el señor JIMENEZ ASUA, y declara que la responsabilidad civil queda viva.

Se aprueba el artículo primero. Se da lectura al despacho ordinario.

Se fija el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

PASTRANA TELEFONOS: 1754 y 1258

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DECIMO ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE EL SEÑOR Don Felipe Blasco de Gregorio QUE FALLECIO EL DIA 5 DE JULIO DE 1926, EN PRADILLO DE CAMEROS A LOS 73 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su afligida esposa doña Emilia Blasco Izquierdo; hija doña María de la Concepción; hermano don Gabino (ausente); hermana política doña María Blasco; sobrinos, primos y demás familia, al recordar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral y misas que se celebren el día 4, en la Parroquia de Pradillo, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Pradillo de Cameros, 3 de julio de 1936

En el Consejo de ministros celebrado ayer en el Palacio Nacional se examinaron las impresiones recibidas de Ginebra y temas de política nacional

Madrid, 2.—12 noche

El Consejo de ministros celebrado en el Palacio nacional, comenzó a las doce menos cinco y terminó a la una y media de la tarde.

El señor Ramos facilitó la siguiente referencia oficiosa: El Consejo ha sido muy breve. Hemos empezado a las doce.

Primeramente, por el señor Presidente del Consejo, se dio cuenta del curso de los trabajos de Ginebra y de las impresiones transmitidas por el señor Barcia, favorables a la ultimación de acuerdos en el sentido de fortalecer el régimen de seguridad colectiva.

Después ha habido un informe sobre la situación general de los problemas planteados, especialmente la labor parlamentaria en curso de discusión y dictamen. Y no ha habido nada más.

NOTAS AMPLIATORIAS

Como es ya norma en las reuniones ministeriales que preside el jefe del Estado, la celebrada hoy por la mañana en el Palacio Nacional, ha tenido un exclusivo carácter informativo.

El jefe del Gobierno, en un amplio discurso, puso a S. E. en antecedentes de la actualidad política y parlamentaria así como de los problemas de orden exterior de que el Consejo de ministros tiene conocimiento. En este orden, el señor Casares Quiroga transmitió las impresiones que a su vez viene recibiendo de nuestro ministro de Estado, en las frecuentes conferencias telefónicas que con él celebra.

Cuanto se relaciona con este particular, es sobradamente conocido, por haberse publicado en las columnas de la prensa diaria. El Gobierno y el jefe del Estado sienten la legítima satisfacción de que el criterio expuesto en Ginebra por la delegación española ha merecido el asenso de las principales potencias europeas.

Respecto de la situación interior, se le informó en primer término al presidente de la República del estado de los conflictos sociales y del orden público. En Madrid, el término de los conflictos de la construcción, calefacción y ascensores y sastrería, marca un triunfo de la táctica del Gobierno en cuestiones sociales, táctica que se caracteriza por la benevolencia y la comprensión y en la que los procedimientos extremos a que la ley autoriza en todo caso a los poderes públicos, se utilizan sólo en casos de obstinación por parte de cualesquiera de los elementos en litigio. Espera el Gobierno y así se lo comunicó probablemente el señor Casares Quiroga al jefe del Estado, que los planes de Obras Públicas a realizar, muchos de los cuales están ya en vías de ejecución, vengán a pacificar la inquietud de las masas populares por consecuencia de la mitigación del paro que habrá de suponer.

En el orden político y parlamentario, el presidente del Consejo se refirió a los más recientes acontecimientos, que glosó detenidamente, extrayendo consecuencias y llegando a deducciones de algún interés, según parece. Nada tendría de extraño que el Gobierno hubiese dado hoy cuenta oficial al Sr. Azaña de un importante acuerdo adoptado en uno de los últimos Consejos ordinarios y que apenas si ha trascendido—pues se llevó, con la más rigurosa reserva—a

comocimiento de los informadores y comentaristas del mundillo político. Se trata de lo siguiente: con insistencia singular, venían anunciando a media voz en los círculos parlamentarios y semi-oficiales la inminencia de acontecimientos de fondo. Los que tal decían, trataban de reforzar sus vaticinios esgrimiendo la especie de que el Gobierno se sentía débil o venido ante los problemas a afrontar por el Poder público. Nadie de responsabilidad respaldaba públicamente lo que no ha pasado en ningún caso de rumor, pero tampoco nadie salía al paso de la cuestión, desautorizando rotundamente—con la autoridad que da, por ejemplo, el hecho de ser jefe de un grupo político ministerial—todo lo que no fuese lo que en realidad es: que el Gobierno de la República hace cara en todo momento a los problemas nacionales y que, dentro de los cauces democráticos y constitucionales a que está obligado a atenerse, mantiene el principio de autoridad y la paz social. Entendiendo así la situación con absolu-

ta unanimidad de criterio todos los ministros, el Consejo estimó que no debía el Gobierno desertar de su obligación por consecuencia de rumores de ninguna especie, los lanzase quien los lanzase. Y en consecuencia de ello, se acordó no abandonar el banco azul en tanto que una votación desfavorable en las Cortes pusiera al Gobierno Casares en trance de dimisión. Es muy posible, según decimos, que de este pasaje de la actualidad política diese detallada cuenta al presidente el jefe del Gobierno, y la circunstancia de que el señor Azaña se hiciera cargo de las razones, antecedentes y circunstancias que le fueron expuestas, equivale en cierto modo a una ratificación de la confianza presidencial al Gobierno de la República.

Por lo que se refiere al panorama parlamentario, el presidente fué informado con todo detalle de la situación en que se hallan todos y cada uno de los proyectos pendientes de discusión, así como de la labor que los titulares de los diversos departamentos preparan para el futuro inmediato.

Parece que el señor Azaña formuló a determinados ministros algunas preguntas, que le fueron contestadas con toda amplitud.

Ninguna cuestión de despache ni decreto de ninguna índole fué aprobado en el Consejo. Cuantos problemas pendientes de solución existen, serán resueltos en el Consejo ordinario que mañana se efectuará en el Palacio de la Presidencia.

La posibilidad de que el Tribunal de Garantías resuelva favorablemente los recursos presentados por los patronos contra el decreto de readmisión de despedidos, agitó el reposo de la tarde política de ayer

Madrid, 2.—12 noche

Como sucede siempre que en las Cortes ha habido el día anterior un debate de cierta trascendencia, la tarde parlamentaria de hoy ha carecido de relieve.

Pocos diputados — se estaba celebrando la corrida de la Prensa en aquellos momentos — en los pasillos y en el hemiciclo a primera hora.

En el salón de sesiones, cuestiones áridas y poco apasionantes para aquellos que sólo se sienten atraídos por discusiones espectaculares y discursos de las primeras figuras del retablo parlamentario. Ni siquiera se registraron comentarios que pudieran ofrecer interés al debate sobre la política agraria del Gobierno, que hubo de prolongarse hasta las cinco de esta mañana.

Sólo cuando ya iba bien vencida la tarde, un hecho de indudable consideración vino a agitar el reposo a que estaban entregados informadores y comentaristas. El señor Bugeda, vocal parlamentario del Tribunal de Garantías Constitucionales, acudió al despacho de ministros y celebró una conferencia con el presidente del Consejo. Poco después se entrevistaban con el señor Casares Quiroga don Julián Besteiro y don Indalecio Prieto, que al terminar su entrevista con el jefe del Gobierno conferenciaron en uno de los pasillos con su correligionario don Fernando de los Ríos.

A conocimiento de los periodistas llegó lo que había constituido tema de conversación entre los señores Casares Quiroga y Bugeda: Este había advertido a aquél la posibilidad que existe de que el Tribunal de Garantías dicte mañana mismo sentencia favorable a varios recursos de alzada presentados por elementos patronales contra decisiones de Jurados Mixtos en relación con el decreto de readmisión de despedidos, dictado por el señor Ramos cuando era ministro de Trabajo en el último Gabinete Azaña.

Parece que el señor Bugeda había hecho un recuento de los votos con que contaría el criterio mantenido por él en el Pleno del alto organismo que

se había celebrado por la mañana y que sus impresiones no eran optimistas ni mucho menos.

No fueron tan afortunados los periodistas por lo que se refiere a la conversación de los señores Prieto y Besteiro con el presidente del Consejo. Ambos líderes socialistas, como igualmente el señor De los Ríos, se negaron a responder a las reiteradas preguntas que algunos de nosotros les hicimos.

Pese a tal reserva, logramos averiguar que se habían estado ocupando del caso planteado al señor Casares por el señor Bugeda.

Indudablemente, si el Tribunal de Garantías toma la decisión que su vocal parlamentario teme, se creará una difícil situación política.

Dictada sentencia en sentido desfavorable al decreto de admisión, todos los patronos afectados por disposición tal, tramitarán recursos de alzada, cuya defensa fundamentarán en la jurisprudencia que habría sentado la sentencia vaticinada por el señor Bugeda.

Después de hacer estas consideraciones — como indudablemente las hicieron — las personalidades que cambiaron impresiones acerca de tan delicada cuestión, se llamó por teléfono — acaso por indicación de los señores Besteiro y De los Ríos — a don Adolfo González Posada.

Parece que a este traditadista constitucional se le han hecho ya a estas horas determinadas consultas en orden a una posible y rapidísima reforma del Tribunal de Garantías, reforma que nada tiene que ver con el proyecto que sobre el particular ha redactado el ministro de Justicia y que obra en poder de la Mesa de las Cortes. Esto previene la posibilidad de que la sentencia sobre los recursos de alzada a que nos hemos referido se dicte según las impresiones del señor Bugeda.

Como medida preventiva, el ministro y el subsecretario de Justicia posiblemente iniciaron una serie de gestiones encaminadas a saber exactamente cuál era la actitud de cada uno de los miembros del Tribunal.

# Notas Parlamentarias

## Proyecto de ley regulando el Consejo Ordenador de la Economía Nacional

## Lo que dice la Prensa de Madrid

Madrid, 2.—Varias horas  
**TRABAJOS DE LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Industria y Comercio.

Comenzó el estudio de la ponencia sobre la ley de protección a la industria de abonos nitrogenados, que continuará en la sesión próxima.

Se ha proseguido el estudio del proyecto de ley acerca de la intervención del Estado en la explotación de las minas, discutiéndose ampliamente el artículo 7.

Se llegó a un acuerdo en principio sobre la necesidad de garantizar el rendimiento útil normal.

Esta tarde continuará la reunión para concretar el acuerdo anterior en un artículo y ver de terminar el estudio de este importante proyecto de ley.

**LA CREACION DEL CUERPO DE SUBOFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL**

Esta tarde se reunió la Comisión de Gobernación, que estudió el proyecto de suboficiales de la Guardia civil, acordando emitir dictamen completamente de acuerdo con el proyecto del Gobierno.

La representación socialista ha rogado que se le conceda derecho a significar su discrepancia, formulando en su casa algunos votos particulares, que serán examinados en su día por la comisión.

El proyecto pasará después a la Comisión de Presupuestos.

**LA MODIFICACION DE LA LEY DE PARO**

Esta tarde se reunió la Comisión de Trabajo.

Dictaminó favorablemente el proyecto de ley que modifica la del paro.

El señor Madariaga presentará varios votos particulares, en sentido de dar mayor amplitud a la ley.

**PARA ESTUDIAR UN PROYECTO DE CARRETERA**

El señor Prieto dijo que los miembros de la Comisión de Obras Públicas se proponen realizar a mediados del mes en curso, un viaje por el circuito pirenaico para estudiar sobre el terreno el proyecto de carretera de que se ocupa la Comisión de Obras Públicas.

**CONFERENCIAS DEL SEÑOR GIL ROBLES**

El señor Gil Robles celebró a última hora de la tarde una conversación con el ministro de la Gobernación. Posteriormente se entrevistó el jefe de la Ceda con el señor Martínez Barrio y por último mantuvo una breve conferencia en uno de los pasillos con el jefe de la Lliga, señor Ventosa.

Algunos jefes de las minorías de derecha han celebrado esta tarde conversaciones, las cuales, al parecer, han versado sobre el deseo de esos grupos de reproducir el debate sobre cuál es la situación del gobernador civil de Asturias con motivo del telegrama que le envió al señor Calvo Sotelo.

**ANUNCIA UNA INTERPELACION SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL**

Los diputados, señores Marín Olucha y Madariaga, han solicitado de la mesa de la Cámara se fije día para explicar una interpelación a los ministros de Gobernación y Trabajo sobre la libertad sindical.

**UNA NOTA DE LOS DIPUTADOS DE DERECHA POR LOGROÑO**

En los pasillos del Congreso fué entregada esta tarde la siguiente nota:

"Al leer hoy los diputados señores Ortiz de Solórzano y Gil Albarcellos las manifestaciones del gobernador en la Prensa local de Logroño del día primero, sobre la actuación parlamentaria de aquéllos, han dado cuenta de ellas, acompañados del señor Gil Robles, al presidente de la Cámara señor Martínez Barrio y al ministro de la Gobernación señor Molas para que sean éstos los que velen por el respeto al fuero parlamentario."

**LOS SEÑORES RAMOS Y BESTEIRO CONFERENCIAN**

El señor Besteiro celebró a última hora de la tarde una breve conferencia con el ministro de Hacienda, señor Ramca.

A la salida, los periodistas le preguntaron si podía dar referencia de lo tratado y contestó que se remitía a lo que manifestase el señor Ramos.

Este, por su parte, se negó a hacer ninguna declaración.

**LA AUTONOMIA DE LA CONFEDERACION DEL EBRO**

Esta tarde se reunieron en el Congreso los diputados del Frente Popular de las provincias interesadas en sostener la autonomía de la Confederación Hidrográfica del Ebro para conocer el resultado de la reunión celebrada ayer en la subsecretaría de la Presidencia y en la que informaron los tres diputados nombrados por sus compañeros, don Honorato de Castro, don Bruno Alonso y don Casimiro Lana Sarriá.

Estos dieron cuenta de las razones que adujeron para impedir que se aplicase el decreto que perjudicaría a la independencia de la Confederación.

A la reunión asistieron el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica, don Venancio Sarriá, el síndico de dicho organismo, don Alfonso Trayero y un secretario técnico que ha llegado de Zaragoza, para hacer gestiones para que se anule el citado decreto.

**ACUERDOS DE LA MINORIA DE LA ESQUERRA**

Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría de Esquerra Catalana. Acerca de lo tratado en la reunión, el señor Tomás y Piera facilitó la siguiente nota:

"Se ha reunido la minoría parlamentaria de Esquerra Catalana para tratar de asuntos que afectan directamente a los intereses encomendados a los diputados que componen el grupo.

Uno de ellos, tal vez el más interesante, ha sido el acuerdo unánime y voluntad decidida para mantener la acción de conjunto en el orden parlamentario de los grupos y partidos que integran esta minoría y sin menoscabo de esta acción de conjunto, cada uno de los partidos y grupos tendrá autonomía política y libertad de movimientos por posibles casos de discrepancia, se complace en declarar la minoría de Esquerra que las fuerzas parlamentarias de Cataluña resultantes del triunfo electoral de 16 de febrero, mantienen su unión y mutuo acuerdo para responder a los compromisos contraídos con elementos integrantes del "Frente de izquierdas", por lo que respecta a Cataluña y como participantes en la acción del Frente Popular en lo que afecta a la política general.

Para facilitar la realización de este acuerdo, se ha nombrado un Comité de enlace integrado por un representante de Esquerra Republicana, otro de Acción Catalana Republicana y otro del grupo obrero.

Se le preguntó al señor Tomás y Piera si podía facilitar los nombres de las personas que componían el Comité de enlace a que se alude en la nota anterior y respondió que no los designaba la minoría sino cada uno de los grupos integrantes de la misma.

Algunos de estos grupos, han nombrado ya su representante pero como no lo han hecho todos, consideraba mejor dar al mismo tiempo los nombres de los tres.

**EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO Y LOS PERIODISTAS**

Terminada la sesión el señor Martínez Barrio recibió como de costumbre a los periodistas.

Les dijo que no se había incorporado ningún nuevo dictamen al orden del día.

Añadió que se comenzará la sesión de hoy, viernes, con unos proyectos de Estado que esperaba no ofrecerán discusión.

A continuación irá el proyecto de ley de amnistía y a las siete se discutirá el proyecto de ley de rescate de bienes comunales.

**Del País Vasco**

**PARA EL CIRCUITO DE LASARTE**

SAN SEBASTIAN.—Dijo el alcalde a los periodistas que había recibido un telegrama del diputado señor Irujo dándole cuenta de que se van a destinar al Patronato Nacional de Turismo 70.000 pesetas para el circuito automovilista de Lasarte.

**LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL**

El gobernador facilitó a los informadores una nota sobre el conflicto del nuevo hospital, en la que se dice que por necesidades de orden público se ha resuelto que mañana viernes se reanuden las labores en dichas obras y que los contratistas abonarán a los obreros, en concepto de plus por comida y traslados, la cantidad de 2,40 por individuo y día de trabajo.

Como la precedente resolución implica un aumento considerable en los salarios presupuestados, cree el gobernador que ha llegado el caso de que las Corporaciones adjudicatarias de las obras vean si procede otorgar una compensación a los contratistas afectados por el plus mencionado.

**ATROPELO DE AUTOMOVIL**

De Irún comunican que fué atropellado por un automóvil el vecino de Astigaraga, Antonio Alvarez Valdés, de veintisiete años de edad, natural de Llodio. Fué trasladado al hospital de Irún, donde se le atendió.

Se ignora cual fué el coche causante de la desgracia.

**CONFLICTOS SOCIALES**

BILBAO.—Hoy se declararon en huelga los obreros que trabajan en las fábricas de curtidos. El paro transcurrió en medio de absoluta tranquilidad. Al objeto de ver la manera de arbitrar una solución que impida la continuación de la huelga interviene la Delegación provincial del Trabajo. Continúan las gestiones que se vienen llevando a cabo para ver de evitar que los obreros mineros vayan a la huelga, y a tal efecto, en la tarde de hoy están convocados en el despacho del gobernador los representantes patronos y obreros para celebrar una reunión.

Se ha llegado a un arreglo entre obreros y patronos del ramo de transportes, evitándose la huelga.

**ALDEANO ROBADO**

VITORIA.—Esta mañana ha sido robado en la Plaza del Ganado un aldeano que se dedicaba a comprar cerdos en aquel lugar de mercado, desapareciéndole dos billetes de 100 pesetas y uno de cincuenta que lle-

Madrid, 2.—12 noche

El ministro de Industria y Comercio ha leído esta tarde a las Cortes el proyecto de ley regulando el Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Es muy extenso y su parte dispositiva dice así:

"Se crea el Consejo Ordenador de la Economía Nacional como organismo consultivo. Su acción será informar al Gobierno y a las Cortes cuando fuere requerido para ello en los problemas que afectan a la Economía Nacional; elaborar un plan de ordenación de esta para su presentación al Gobierno; proponer al Gobierno cuantas iniciativas tienda a reconstruir y racionalizarla; formar el inventario de la riqueza nacional; intervenir en la preparación de los tratados de Comercio, en la forma que el Gobierno determine; y realizar para todo ello los estudios oportunos.

Para más eficaz cumplimiento de las finalidades enumeradas, ejercerá una misión de control, encaminada a tener conocimiento preciso y directo de la actuación de los organismos que entiendan en materia económica y actúen en dependencia directa o indirecta de los distintos Departamentos ministeriales, al objeto de proponer las medidas que estime conducentes al mejor funcionamiento de los mismos y de reunir elementos de juicio en la formación del inventario de la riqueza nacional.

El Consejo Ordenador de la Economía Nacional se relacionará directamente con los órganos de la Administración pública. Se exceptúan de esta norma sus relaciones con las Cortes y los ministros, en cuyo caso se tendrá necesariamente que hacerlo a través del Ministerio de Industria y Comercio, al cual se considera adscrito.

El Consejo Ordenador de la Economía Nacional funcionará: a), en Pleno; b), en Comité ejecutivo; c), en Comité de estudios; y d), en Secciones permanentes, según la distribución de materias que se determinará en la disposición orgánica.

El Pleno estará constituido por un presidente, un consejero secretario, seis consejeros delegados y cinco vocales. El Comité ejecutivo lo integrarán el presidente, el secretario y los consejeros delegados. El Comité de estudios lo constituirán los cinco vocales, los que designarán entre ellos su presidente y secretario. Cada una de las secciones estará dirigida por un conse-

vaba en el bolsillo interior del chaleco.

El supone que hayan sido unas mujeres que bastante rato han estado por aquella Plaza junto a él y que creía iban también a comprar cerdos.

**CONSIGNACIONES PARA OBRAS DE IMPORTANCIA**

El señor Navarro Vives al recibir esta mañana a los informadores les manifestó que acababa de hablar por teléfono con el Delegado Provincial del Trabajo señor León García, quien le comunicaba el haber recibido de la Junta Nacional del Paro de Madrid, un oficio dirigido a la Junta Provincial de Alava, y en el cual se le da cuenta de haberse tomado por aquella Junta el acuerdo de subvencionar con la suma de un millón quinientas cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro ptas., o sea el cincuenta por ciento del coste total de las obras, para la construcción de una red de alcantarillado y colectores en nuestra ciudad, pero con la condición de que el Ayuntamiento se comprometa a abonar por su cuenta la otra mitad del gasto de las referidas obras.

También dijo habían tratado de otras obras de gran importancia, que se piensan realizar muy en breve.

tero delegado. Los nombramientos de presidente, vocales y secretario del Consejo Ordenador de la Economía, se harán por decreto acordado en Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Industria y Comercio. Los cargos del Consejo Ordenador serán incompatibles con actividades privadas que tengan relación con entidades mercantiles o industriales. El de presidente y el de secretario, serán, además, incompatibles con cualquier cargo o nombramiento de Gobierno, región autónoma, provincia o Municipio, o de elección popular. Los miembros del Consejo Nacional que abusaren, con propósito lucrativo, de la posición que ocupan, incurrirán en la responsabilidad criminal, con arreglo a lo que determina el artículo 391 del Código Penal vigente. El decreto orgánico del Consejo Ordenador de la Economía Nacional determinará la retribución de los miembros de éste.

Al Pleno corresponderá la discusión y aprobación del plan de ordenación de la Economía Nacional de todas las propuestas que el Consejo eleve al Gobierno para la racionalización y reconstrucción de aquella y de todos los informes que le encargue el Gobierno o las Cortes. Además, resolverá sobre las propuestas que le formulen el Comité ejecutivo y el Comité de estudios.

El Comité ejecutivo entenderá en las ponencias o dictámenes que el presidente, un consejero delegado o el consejero secretario, sometan a su deliberación. En todas las resoluciones que adopte o proyectos que formulen los consejeros delegados, como jefes de su sección, correspondiente, y resolverán sobre los asuntos de trámite.

Las Secciones permanentes estarán regidas cada una de ellas por un consejero delegado. Cada Sección entenderá en una de las ramas fundamentales de la Economía Nacional. Su función principal consistirá en formular el proyecto relativo a la reconstrucción, ordenación y racionalización de las tareas económicas de su respectiva rama. Adscrita a cada Sección, funcionará una Comisión de informe y asesoramiento, compuesta por representantes del capital y del trabajo de su respectivo sector, designados según el procedimiento que se determinará en el decreto orgánico del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, por técnicos del Estado y por colaboradores fijos o eventuales nombrados en la forma que se determina en el referido decreto orgánico.

El Comité de estudios tendrá como misión principal la preparación del plan de ordenación de la Economía Nacional que someterá al Pleno. Además, dictaminará sobre los proyectos parciales, para que estos se orienten en el sentido de la ordenación general y se articulen en la misma. Informará al Pleno sobre los proyectos que se presenten a éste por particulares o entidades privadas que estime dignas de consideración, y elevará al pleno cuantas iniciativas y propuestas estime conducentes a la mejor realización de los fines del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Además del plan general de ordenación de la Economía Nacional, el Consejo confeccionará proyectos parciales relativos a las diversas ramas de la producción y de la riqueza nacionales. Cada una de las Secciones articulará los proyectos referentes a la materia de su competencia, los que elevará al Pleno y se presentarán al Gobierno en la forma que fueren aprobados por aquél.

Para cumplimiento de todas sus tareas, el Consejo podrá utilizar los servicios de información y asesoramiento de todos los órganos consultivos y técnicos del Estado.

Las empresas o entidades que desarrollen su actividad económica, industrial o comercial en España, estarán obligadas a suministrar al Consejo los datos que éste solicite y a mostrarle los libros y documentos indispensables para las comprobaciones que re-

Madrid, 2.—12 noche

A B C sobre la interpelación del señor Cid de ayer en la Cámara, dice:

En el campo hay desde 1931 una crisis desastrosa de inmensa ruina. Hay la inseguridad y la desvalorización de la propiedad y de los productos agrícolas; la forzada disminución de los cultivos y la ganadería; la insolvencia sediciosa de los arrendatarios.

Todo esto merecía el debate que ayer se planteó en la Cámara. Y nos adelantamos a contestar la pregunta escéptica ¿para qué? no para enterar al Gobierno que del asunto sabe todo lo que cuentan los diputados y algo más. Ni para que se entioren las Cortes, cuya mayoría después de intentar la exclusión del debate quiso ahogar con las peores violencias, porque no se aviene a oír nada que sea crítica o acusación de la política del Frente; pero precisamente la necesidad y única utilidad del debate consiste en que el país vea este resultado. Hacerlo patente, insistir en la demostración un día y otro, es un deber de las oposiciones.

Ahora dedica su editorial a la participación de España en la cuestión del Mediterráneo.

No hay indicio alguno que nos permita advertir cuál será el estado de relaciones en que respecto al Mediterráneo Occidental se coloquen Inglaterra, Francia e Italia; pero fuere cual fuere, el espíritu y tendencia de todos y cada uno de esos países, España tiene una política que afirmar y definir. Lo que no tenemos quizá es la cantidad de medios que deberíamos para que esa afirmación fuera acompañada de la debida eficacia. Nuestras querrelas interiores, nuestros gastos presupuestarios basados más que en la necesidad en el desconcierto, nos cogen en un momento en que ni nuestra Marina, ni nuestra Aviación, ni nuestra defensa y artillado de costas, se encuentran en las condiciones que pudiéramos y deberíamos tenerlas. Y esto es tanto más lamentable cuanto que llevamos hablando y escribiendo todos estos años de paro forzoso en el sentido de que es preciso el auxilio a las industrias pesadas para que no decaiga una riqueza, clave española para que se reabsorba el mayor número posible de obreros sin trabajo, e incluso para que no se crean privados de éste los obreros que tienen unas aptitudes especializadas que no son fáciles después de improvisarse.

El Debate se refiere a los conflictos sociales planteados.

Es toda una revolución lenta y metódica—dice—la que estas huelgas inician. Hay gentes que sólo ven peligro en una subversión armada o en un tiro de callejero. Pero estos son pinchazos de afilarse que rechaza fácilmente un Estado moderno. El verdadero peligro reside en estos ataques continuos a las reservas económicas de la nación y en esta permanente descapitación de sus sectores más vitales. Es cierto que tal camino conduce a la miseria común, pero no otro es el objetivo de la industria revolucionaria. Sin las cosas de pan en Moscú del octubre de 1917, no se hubiera producido la epopeya roja. "Colas" de pan se necesitan también en España.

El Sol comenta la votación efectuada en el partido socialista para la elección de su Ejecutivo. Compara las cifras obtenidas en esta votación con las del señor Prieto con las obtenidas en votaciones anteriores y afirma:

El partido, pues, ha reaccionado contra el maximalismo al mismo tiempo que la minoría parlamentaria. La ola de locura, que pasó sobre él, se ha ido alejando y los extraviados vuelven, baja la cabeza, a buscar el cobijo de las antiguas tiendas acogedoras. No es aventurado suponer que la evolución se irá acentuando y que el Congreso convocad o para octubre señalará el triunfo definitivo de quienes conservan la histórica bandera y se mantienen fieles a las orientaciones que hicieron del partido socialista, la fuerza más vigorosa, disciplinada y hábil, dirigida en España.

El Liberal comenta el editorial publicado ayer en "A B C" sobre el pleito socialista y aconseja:

Conviene sin embargo—permítasenos la insistencia—no extremar las polémicas en los periódicos adictos al Frente Popular; no actuar de agentes provocadores; tener un poco de contención; no dar espectáculos a beneficio del enemigo común, porque si nos empeñáramos en que rabiaría el perro, no se podría excluir la posibilidad de que rabiará.

Informaciones comenta la sesión de ayer, diciendo:

"Como no nos había de ser permitido un juicio total sobre ciertos aspectos negativos de la sesión de ayer, aprovechamos lo que la sesión misma tuvo de positivo, porque fué lo suficiente para deducir esperanzas muy firmes.

El bosque de aplausos que ayer surgió, al imperio de un impulso incontenible, después de las palabras del señor Calvo Sotelo, quiere decir algo. Lo que quiere decir, óiganlo los caudillos, que es esto:

España, resuelta a vivir y a recuperarse, quiere romper el cerco siniestro con que la asfixian logias, banderines e internacionales. La masa, azotada de un destino positivo, impulsa por un designio inditible que obliga a los pueblos a vivir, está ansiosa de marchar.

Nosotros seguiremos insistiendo en nuestro punto de vista y en nuestra rotunda afirmación. Hay una fuerza nacional irresistible, en plena capacidad operante.

Entonces, los aspirantes a caudillo tendrán que incorporar al cortejo

Las circunstancias aconsejan la unión y no la desunión. La República es fuerte; pero aún no está tan consolidada que no puedan producirse dentro de ella escisiones en los partidos del Frente Popular.

El Socialista sobre el problema de colaboración socialista en el Poder escribe:

Estamos más interesados que el que más en que el actual Ministerio consolide su vida y dé cumplimiento seguro a aquellas obras de distinto carácter que le corresponde realizar. No somos sus competidores solapados. Les ofrecemos con ánimo de cumplírselos los más sinceros apoyos. Incluso repitiendo lo que ayer dijimos: el de la crítica que todo Gobierno ha menester para introducir en sus empresas aquellas saludables rectificaciones que los errores pueden hacer necesarias.

Quiénes nos suponen otros designios, podrán irse persuadiendo de su error. Y no es que retrocedamos medrosos ante la idea de participar en las responsabilidades del Gobierno. Nuestro partido tiene dadas pruebas de no retroceder ante sus responsabilidades.

Estamos a la devoción del Frente Popular. De momento no es su victoria plena la que importa. La servimos desde el puesto que los acontecimientos nos señalen; pero si nos fuera dado elegir, lo haríamos con mayor placer desde el que actualmente ocupamos.

Ya, comenta de esta forma el debate parlamentario de ayer:

"Es inútil que los diputados de la mayoría, y en especial aquellos que pertenecen a los partidos republicanos, finjan ignorancia de lo que ocurre, califiquen de exageradas las denuncias o se excusen por el cómodo y ya desacreditado procedimiento de atribuir a las derechas la responsabilidad de aquello cuyo origen tan bien conocen. ¿Acaso no hay entre los perjudicados muchos afiliados a los partidos republicanos, que han venido a Madrid a contar a sus jefes sus cuitas y sus tribulaciones? ¿No era presidente de Unión Republicana ese vecino de Madrilejos, molido a palos por unos guardias marxistas, que lo han dejado en trance de muerte por el delito de ser propietario?"

La Epoca apunta la retirada parlamentaria de las derechas, diciendo:

"Desde las primeras palabras del señor Cid, empezaron las interrupciones que evidentemente no perseguían otro propósito que el de coaccionar al orador, propósito que fué advertido cada vez más claramente a lo largo de las demás intervenciones hasta obligar al señor Calvo Sotelo a sentarse sin haber terminado su discurso. Es llegada la hora de meditar muy seriamente sobre la conducta a seguir. Se dice que las retiradas no tienen objeto cuando no van acompañadas de una acción de otra índole. Ello es cierto en los casos normales en que el Parlamento responde a su función legal y el abandonar significa en cierto modo romper voluntariamente con la expresada legalidad. Pero no es este el caso; el Parlamento actual es impermeable a la razón."

Heraldo de Madrid dice:

"El Parlamento no debe ser un instrumento de sus propios enemigos. El Parlamento ha de limitar su función a lo que es consustancial en él: la misión legislativa.

"En nombre de qué peregrina teoría se han de levantar a "fiscalizar" la obra de los Gobiernos democráticos todos aquellos que no creen en la democracia, que la desdennan, que la destruirían si pudieran, para terminar, al fin y al cabo, en fomentar barullos y entorpecer la obra legislativa? Y a ellos, ¿quién les fiscaliza?"

Claridad comenta el manifiesto socialista. Niega que los prietistas estén dentro de la disciplina, y agrega:

"Ahora mismo, por ejemplo, la Ejecutiva incumple el artículo 29 de los Estatutos, en cuyo texto dice:

"Artículo 29. Estará formado el Comité Nacional por una Comisión Ejecutiva, con cargos activos, designados por afiliados de la localidad en que reside, y por delegados..." etc.

Para ser Ejecutivo, por consiguiente, hay que estar afiliado a la Agrupación Socialista Madrileña, cosa que no sucede con González Peña, Prieto, ni Bugeda, claro está que los Reglamentados y la disciplina, cuando son fallados por centristas, tienen un valor muy secundario.

Informaciones comenta la sesión de ayer, diciendo:

"Como no nos había de ser permitido un juicio total sobre ciertos aspectos negativos de la sesión de ayer, aprovechamos lo que la sesión misma tuvo de positivo, porque fué lo suficiente para deducir esperanzas muy firmes.

El bosque de aplausos que ayer surgió, al imperio de un impulso incontenible, después de las palabras del señor Calvo Sotelo, quiere decir algo. Lo que quiere decir, óiganlo los caudillos, que es esto:

España, resuelta a vivir y a recuperarse, quiere romper el cerco siniestro con que la asfixian logias, banderines e internacionales. La masa, azotada de un destino positivo, impulsa por un designio inditible que obliga a los pueblos a vivir, está ansiosa de marchar.

Nosotros seguiremos insistiendo en nuestro punto de vista y en nuestra rotunda afirmación. Hay una fuerza nacional irresistible, en plena capacidad operante.

Entonces, los aspirantes a caudillo tendrán que incorporar al cortejo

**Dolonetas**  
El antidoloroso para la mujer

El  
No qu  
Mad de  
repulsa  
que hoy  
idad na  
peramen  
vidad.  
tra  
sucumb  
cléramos  
den, que  
partidillo  
vide y s  
la políti  
quienes,  
tarlo con  
ta objet  
de otro  
tensión,  
nuestros  
tas líneas  
que orie  
surcar r  
ligrosos  
deslizars  
Sin de  
políticas  
nuestras  
la recor  
de trece  
ca, hem  
operar,  
realidad  
erlo co  
cumplim  
nos, est  
ánimo,  
la esper  
y prude  
lamento,  
solucio  
venir ri  
roso y s  
tierra d  
opera el  
logre—  
desperta  
septiem  
individuo  
que nos  
ción eñ  
En la  
atención  
nos pon  
intensas  
esperan,  
signar c  
das, que  
unos ot  
voto, r  
ya, régi  
giones  
distintas  
vilegiada  
ya situa  
vará al  
pago de  
a cuya  
cencias,  
o favore  
es más  
regiones  
rees, si  
banderia  
teriores,  
tos, agr  
tivas co  
troceso  
Unica  
des irrit  
e, form  
tinta de  
bar con  
mismo,  
paña, c  
legadas  
resultar  
marcha  
miento d  
por la m  
mente a  
controla  
con la r

Y  
P  
De un  
pañol  
co, est  
para a  
nuestr  
da cop  
tulo, l  
gracia  
dor "J  
de la  
menco  
muest  
adema  
plas,  
"fanda  
mental  
"grana  
que le

TOD  
VI  
RNCAI  
LOCAL

ESTATUTOS

El aviso está dado. -- Conviene estar dispuestos a actuar

Por DIEGO OCHAGAVIA

No queremos incurrir en la puerilidad de intentar la apología o la repulsa de la política de Estatutos que hoy constituye la máxima actualidad nacional. Desplazados, por temperamento y actuación, de toda actividad política, sería traicionar nuestra norma y nuestro sentir el que, sucumbiendo a tan sugestivo tema, hicéramos consideraciones de este orden, que bien están para los partidos, partidillos y fracciones en que se divide y subdivide hasta lo inverosímil la política de España, pero no para quienes, como nosotros, queremos tratarlo con plena imparcialidad, con esta objetividad y basados en razones de otro carácter, con la ambiciosa pretensión, en franco antagonismo a nuestros escasos méritos, de que estas líneas puedan servir de brújula que oriente el rumbo de la Rioja al surcar mares tan desconocidos y peligrosos como por los que haya de deslizarse la nave regional.

Sin dejar de considerarlos, razones políticas aparte, como rudo golpe a nuestras viejas tradiciones, guerra de la reconquista al revés y retroceso de trece siglos en la unidad hispánica, hemos de aceptar los hechos y operar, ya con urgencia, sobre una realidad indudable. Y hemos de hacerlo con serenidad tremenda del cumplimiento del deber, preparándonos, estudiando y templando nuestro ánimo, con optimismo y llamadas a la esperanza, para adoptar dinámica y prudentemente, sin esterilidad de lamentos, ni inútiles plañidos, las resoluciones que más convengan al porvenir riojano, seguramente esplendoroso y a tenor de lo que la Rioja, tierra de promisión, merece, si se opera el milagro—bien haya quien lo logre—de sacudir nuestra apatía, despertar nuestro letargo, curar la septicemia, que nos mata, del feo individualismo y destruir el cáncer que nos arruina, de la desorganización cien por cien en que vivimos.

En las presentes notas, llamadas de atención y solo toque de diana que nos ponga en pie despertándonos a intensas jornadas que apremiantes esperan, no juzgamos prudente consignar cifras, minuciosamente poseídas, que den fé de lo por todos sabido. La existencia de privilegios, unos otorgados y otros en perspectiva, régimen de castas entre las regiones españolas, ciudadanos de dos distintas categorías, provincias privilegiadas y provincias sencillitas cuya situación de inferioridad se agravará al pechar, por sí solas, con el pago de lo que el Estado precisa y a cuya recaudación, por sus complejidades, no contribuyeron las mimadas o favorecidas de la suerte. Y, lo que es más triste, la oposición de unas regiones contra otras, pugna de intereses, sistema de competencias, taifas, banderías, parcialidades, fronteras interiores, barreras aduaneras, impuestos, agravación de las actuales negativas condiciones exportadoras y retroceso a las economías primitivas.

Única manera de evitar desigualdades irritantes en el terreno económico, forma de nivelar la situación distinta de las provincias, modo de acabar con el privilegio es el privilegio mismo, su concesión al resto de España, con lo que al resultar privilegiadas todas las regiones también resultarán iguales, deteniendo la marcha en este proceso de desgajamiento de las regiones mejor dotadas por la naturaleza y más preferentemente amparadas y protegidas por el centralismo, que amenaza terminar con la unidad de España y con sus

instituciones, pues, incluso, en problemas que afectan a la Rioja, viene a deshacer totalmente la unidad orgánica de la Confederación del Ebro.

Existe un Estatuto catalán, se anuncia el vasco, que se quiere hacer compatible con el concierto vigente, se pide con apremio el Estatuto gallego, se adivina la posibilidad del valenciano, aragonés, andalúz, castellano-leonés y hasta la provincia de Segovia tiene ya redactado su proyecto. Cada uno de ellos tratará de emular las ventajas obtenidas por los anteriores y sus consecuencias se agravarán por el traspaso de servicios. No sabemos la suerte que nos espera, mejor dicho, como escribía en reciente documento, saberlo ya lo sabemos, pero nos sonroja decirlo. Pensemos en nuestros frutos, vinos, hortalizas, conservas, embutidos y los mil productos de nuestra variada industria y deduzcamos.

Esta es nuestra conclusión. No queríamos el Estatuto, pero precisamente pensar en el Estatuto para, en su día, y como mal necesario, hacer uso de nuestra facultad de autodefinición.

En este callejón sin salida ¿qué soluciones se nos ofrecen? Dos tan sólo y dentro de ellas varias orientaciones: Estatuto riojano, o complementación de otros Estatutos españoles.

La idea del Estatuto riojano no puede, a nuestro modesto juicio, prosperar. A ello se oponen multitud de razonamientos, todos ellos de poderío y elocuencia: Nuestra "cápitla diminuta" en relación con otras provincias de España para las funciones administrativas; nuestra desorganización, falta de preparación para ellas, ausencia de estudios y trabajos de este orden y no existencia de un nivel de cultura suficiente para emanciparnos de toda tutela. Tal vez, con el tiempo, surja esta capacitación y, entonces, podríamos sin peligro declarar nuestra mayor edad. Existen otras causas que abonan la misma conclusión y es la necesidad que tenemos de una salida al mar, además de que, en la lucha que se avecina, si algo práctico hemos de conseguir, necesitaríamos una fuerza coactiva, una facultad de obligar, aun cuando solo sea a virtud del principio de reciprocidad, de que carcerizamos constituidos en región independiente ya que la Rioja precisa vender más que lo que haya de adquirir y en tal caso y en el más favorable, nos obligarían a forzar nuestro potencial adquisitivo para atender las demandas apremiantes de nuestro comercio exportador. Esto, en buena lógica, quiere decir que debemos figurar unidos a alguno de los Estatutos que nos circundan ¿pero cuál?

Uno de ellos es el Estatuto Castellano-leonés, a cuya región central hispánica nos unen motivos históricos, geográficos, étnicos, lingüísticos, jurídicos y políticos y, pasado poco tiempo, sabemos comenzará por su parte la reconquista de la Rioja, iniciando una serie de actos de propaganda que acerque a esta región, un poco desentratada, hacia el corazón de España. No podemos actuar a priori y tales pudieran ser sus ofrecimientos y seguridades, sus proposiciones y fórmulas, que acaso tengan la virtud de convencernos, por convenimos.

Sin embargo, dudamos que ello sea posible, así como abrigamos temores en orden a su feliz terminación ya que, dentro de los límites con que nace, sospechamos que León ha de sentirse más asturiano que castellano y dentro de la propia Castilla, es Segovia, no sabemos por qué, la que siente pujos de independencia.

Todos los motivos que antes anotábamos como puntos de unión a este Estatuto Castellano-leonés, caerán en la práctica, aun cuando se invoquen y figuren a la cabeza de la propaganda. La cabeza en este caso—como en el de aquel fantasma contra quienes todos, en vano, disparaban a la cabeza, que era la figura, y la enarbolaba desde abajo un hombre, hasta que alguien consciente del engaño aconsejó "disparar más abajo, hacia la mitad, que ahí tiene la cabeza"—está en el centro, materialista, prosaicamente a la altura del estómago y se llaman causas económicas.

Ni Castilla nos compra más que el vino que en Burgos se consume, ni compramos otra cosa que ganado en Salamanca y eso más en concepto de tránsito, para su reventa, que para nuestro consumo. Santander, el puerto castellano, no tiene interés para nosotros con las actuales comunicaciones. Acaso el transcurso de los años y un sabio tendido ferroviario provincial que por Mansilla y Canales de la Sierra, por la cuenca minero-maderera de Monterrubio de la Demanda, nos comunicase con el ferrocarril Santander-Mediterráneo, lográramos evitar la supremacía que tiene Bilbao como puerto natural de la Rioja, ya que Pasajes, de halagüeño futuro, precisaría otra comunicación que, con los inconvenientes de la vía estrecha y para cierto sector provincial, pudiera hallarse en la prolongación del ferrocarril Haro-Ezcároz, por el Condado de Treviño, hasta enlazar con los ferrocarriles vasco-galegos. Socialmente el Estatuto Castellano-leonés, con las innegables virtudes castellanas y austeridad de la meseta leonesa, supondría la ventaja de llevamos a zonas o climas templados que contrastaran con la

fogosidad y el ímpetu de nuestro exaltado temperamento.

Aragón tendrá su Estatuto ¿qué suerte espera al Estatuto aragonés? ¿Nos convendrá figurar en él? Tempestivamente tal voz sea la región más próxima a la nuestra y sus producciones tienen con las riojanas un nexo y unos puntos de acercamiento de que carece Castilla. Pero precisamente en esto mismo radica el peligro, pues siendo mucho mayor su volumen productor, terminaría absorbiéndola y perjudicándonos, ya que con iguales producciones son distintos los problemas y así por ejemplo, en el sector vinos, es de cantidad, en tanto que el problema riojano es cualitativo, de valoración.

Aragón compite con nosotros en frutas y hortalizas, en producción conservera, nada nos compra y sin embargo adquirimos de él forrajes y piensos por valor de varios millones de pesetas, carece de salida al mar, gran parte de su territorio es estepario, sólo productivo en siglos venideros a costa de grandes obras y cuantiosos desembolsos. Como ventaja señalamos sus, hasta poco hace, excelentes relaciones con Cataluña, mercados que para la Rioja encierran siempre el más destacado interés.

Quédanos una tercera posibilidad, a nuestro juicio la única aconsejable, que consiste en nuestra incorporación al Estatuto Vasco.

Tan solo vamos a enunciar, hemos dicho, motivos económicos y aun dentro de ellos limitarnos a nuestro comercio exportador y en consecuencia prescindimos de razones histórico-políticas en las que la consideración de don Sancho el Mayor era tema obligado, del sinnúmero de apellidos y nombres vascos, expresión de antiguas uniones, que en la Rioja existen, de la emigración riojana a Bilbao y San Sebastián, los capitales vascos empleados en nuestra región, los propios deseos de Vasconia, que nos precisa, dados a conocer en su prensa regional que califica a la Rioja de tierra irredenta cuya incorporación ansía, etc., etc.; y tan solo exponeremos que la economía riojana sufriría gravísimo quebranto sin el puerto de Bilbao con el que aparece en fuerte y estrecha ligazón, que aquellas provincias consumen una gran parte de

nuestros vinos y en sus mercados se coloca gran porcentaje de sus frutas y hortalizas, que el ferrocarril Tudela-Bilbao es la única vía de que disponemos a estos efectos, que dada su proximidad, es posible el tráfico por carretera, tanto más, terminada en el próximo septiembre la carretera por la Peña y Labolación, que nos ahorrará un buen número de kilómetros, que nuestras importaciones en la plaza de Bilbao se adquieren, que Riojas existen en Navarra y Alava cuyas producciones son iguales y sus problemas idénticos a los nuestros, que son provincias modelo de administración, no improvisadas, sino de brillante historia y cuyo testimonio eloocuente son sus hospitales, sus instituciones benéficas, sanitarias, docentes, de asistencia social, sus carreteras, su organización, sus instituciones de ahorro...

Tenemos una inexcusable obligación que cumplir y unos fines inexorable que realizar, cuyo cumplimiento depende de nosotros mismos. No os lamentéis, en el día de mañana, si vuestra indecisión, vuestra pereza, os llevara a triste fin. Este es el momento de preparar vuestro futuro y conscientes de vuestra responsabilidad e interés, trabajad y pedid que en el Estatuto Vasco, si se aprobase, conste un procedimiento que en el momento oportuno permita la incorporación de Navarra y el ingreso de la Rioja, constituyendo así la región económicamente más perfecta de España, en la que a más de su enorme riqueza, aparecen las fuentes productoras en íntima concatenación, complemento y solidarias entre sí.

El aviso está dado. Será o no será—casi estamos por decir que esta segunda parte nos satisfaría—, pero conviene estar preparados y hasta tal vez actuar, pensando que adelantarse sería reprochable, pero el abandono sería nefasto y suicida. Y aquí termina cuanto podemos hacer. Sois vosotros los riojanos, los partidos políticos, las autoridades, quienes debéis estudiar, pensar y actuar en consecuencia. Y debéis hacerlo. ¡Riojanos. Por una Rioja fuerte, rica y próspera, sin luchas, con paz y sin problemas que, como hoy, nos agobien!

Logroño y julio de 1936.

NOTAS DE LA ACTUALIDAD

El papel que el señor Prieto va a jugar en un porvenir cercano en la política española

Por FRANCISCO CASARES

Se dedicó una de mis últimas glosas a dibujar un cuadro sintético y veraz de la política, a través de la situación de los distintos partidos. Quiero completar hoy aquella descripción con una mirada hacia adelante en busca de auténticas perspectivas. No es tarea fácil la de pronosticar en política. Sobre todo, cuando ésta se desenvuelve en un ambiente tan denso de confusión como en estos momentos. Pero esa dificultad se compensa con la presencia de factores claros, precisos, que—salvo lo contingente e inesperado—han de tener su proceso con arreglo a sus propios antecedentes.

Todo gira, como es natural, en torno a las posibilidades del Frente Popular, cuyo nacimiento, primero, y consolidación electoral, después, marcan una nueva etapa en el curso de la República. ¿Durará mucho ese Frente? Se mantendrá con vigor, y rodeada de la necesaria estabilidad, la coalición política que encontró el espaldarazo de la opinión pública mayoritaria el 16 de febrero pasado? Por el contrario, ¿tendrán pronta confirmación las fundadas sospechas de un rompimiento de los partidos que se unieron entonces? En estas preguntas se encierra y concreta toda la actualidad visible del momento político. Y en su esclarecimiento hay que buscar, precisamente, el fundamento de los vaticinios para un porvenir cercano. Forzoso es reconocer que la última de esas interrogaciones, la que lleva a suponer a predecir una ruptura del bloque popular, es la que tiene más contacto con la realidad presente. Hay razones abstractas para suponerlo así. Y las hay también concretas, determinadas por el perfil mismo de la política española en estos últimos cuatro meses. Las abstractas, o de tipo doctrinal, son éstas: El Frente Popular—como más de una vez ha dicho, con su certero instinto político, el líder regionalista, señor Ventosa—tuvo razón de ser como acuerdo o combinación política para ganar unas elecciones. Pero no tiene tanto fundamento como arreglo permanente al desarrollo y culminación de un programa. Los partidos se separan y diferencian por la esencia misma de sus postulados. Ha sido esto tan determinante que ha dado lugar—en mi último artículo trataba de razonarlo—a un excesivo fraccionamiento de organizaciones y equipos políticos. Pero hay cuestiones y aspectos de mayor trascendencia y que influyen de modo más decisivo en la separación de los núcleos políticos: el contenido social. No hay organizaciones que no tengan sus peculiares inscripciones en este terreno. Pero las hay que se alimentan solo de sustancia social. Los partidos proletarios, especialmente. Y es lógico que las líneas programáticas de estos y las que informan a los partidos burgueses tengan tan absoluto antagonismo que impidan o dificulten toda inteligencia y acuerdo. Si los partidos socialista y comunista aspiran a la implantación neta y absoluta de sus normas marxistas, y los partidos burgueses mantienen sus aspiraciones e idearios dentro del marco inmutable del capitalismo en lo económico, y de la democracia, en lo político, es natural que la colisión de ideas y de conductas—que no son, en rigor, otra cosa que el desenvolvimiento práctico de las ideas mismas—se produzca de modo inevitable. Lo que podía discutirse es si esa colisión habría de llegar más tarde o más temprano. Y si los compromisos y pactos para realizar el mínimo de programa en que cabe la coincidencia, pueden hacer detener o retrasar aquel choque o fricción.

Y aquí entra ya lo accidental, lo episódico. ¿Qué ha pasado en estos meses de actuación legislativa y gubernamental del Frente? Pues, sencillamente, que la coincidencia de programa, el compromiso de actuación conjunta, no ha sido bastante a retrasar y contener esa colisión. Y ya ha llegado. Lo que implica la precipitación de la ruptura. Y se va hacia una división de posiciones más lógica que la determinada por derechos e izquierdas. La que se ve a producir la determinan el socialismo, de una parte, y la concepción burguesa, de otra. Esto es lo que viene, fatalmente. Y lo empuja la división interna, y cada día más fuerte, de uno de los partidos de contectura marxista. No es para nadie un secreto que el socialismo está dividido. Tampoco lo es que el señor Prieto gana terreno cada día en su tendencia. Y que la escisión se acerca a pasos agigantados. Se ha demorado por el aplazamiento del Congreso socialista, en el que iba a manifestarse públicamente el desdoblamiento. Pero el hecho no se evita. ¿Qué pasará el día que esa ruptura sea oficial? Las derivaciones políticas serán inmediatas, inevitables.

Por eso, todo lo que hace el señor Prieto, todo lo que escribe—y no pone, ciertamente, cortapisas a su pluma—y todo lo que habla, tiene un interés extraordinario y aparece, celosa y atentamente, vigilado desde todos los ángulos de la política nacional. Se ha comentado mucho en estos días un almuerzo del exministro socialista con una destacada personalidad de derechas. Parece que el propósito es ir captando confianzas para un porvenir próximo. Se quiere aprovechar la composición de esta misma Cámara—la disolución es todavía pre-

matura—para poder apartar a un lado—convertidas en oposición—a las fuerzas marxistas de matiz claramente revolucionario. En ese caso, se constituiría una nueva mayoría. ¿Con qué elementos? Los mismos republicanos de izquierda actuales, los de centro, los socialistas—en plan ya de franca y directa colaboración—los agrarios, y algún núcleo desgajado de la Ceda. Esta sería la mayoría. Y reflejo de ella habría de ser el Gobierno que se formará y cuya jefatura se viene atribuyendo hace tiempo en los medios políticos al propio señor Prieto. No quiere ello decir que el líder socialista se separe del socialismo ni abandone su adhesión a las doctrinas que ha profesado toda su vida. Se trataría de establecer una colaboración circunstancial como la que se estableció el año 31. Y eliminar el peligro de un golpe de Estado, tanto por la derecha monárquica como por la izquierda revolucionaria. Cree el señor Prieto que no ha llegado todavía la hora del acceso al Poder del socialismo organizado, para realizar totalmente su programa. Pero, como la impaciencia de otros elementos marxistas, parece querer una apresurada implantación de ese sistema, encuentra la solución en la unión de fuerzas socialistas y burguesas para la formación de una mayoría y un gobierno que sigan actuando con sentido republicano. Se dirá que esto es volver a lo mismo actual, ya que también ahora están unidos en la acción legislativa y de gobierno socialistas y burgueses. Pero hay una evidente diferencia: la de que el gobierno republicano actúa ahora sometido a las exigencias y desbordamientos—producto de una táctica precisa y clara—del socialismo y el comunismo. En cambio, el socialismo colaboracionista actuaría, como el del primer bienio, dentro de los moldes constitucionales y sin sabotear la actuación ministerial y parlamentaria.

Para ese momento se piensa en la instauración de un régimen de mayor vigor que el actual. Para ese ensayo, se piensa en la reforma del Reglamento de la Cámara, y aun en la otorgación de plenos poderes. Eso es lo que ha querido dibujar en sus artículos—tan comentados—el señor Maura, que es paladín esforzado de este cambio político. ¿Se conseguirá? No es fácil hacer ninguna afirmación con garantía de acierto. Pero sí se puede asegurar que estas son las perspectivas y esos los planes de quienes, previendo que el rompimiento del Frente Popular es suceso inevitable, buscan y preparan una salida para el conflicto político que se avecina.

EN SU PROPIO INTERES  
**Funeraria BERGER**  
DEBE TENER PRESENTE

Información de Francia

PARIS.— La Cámara ha pronunciado por 282 votos contra 193, la anulación de la elección de Ajaccio, invalidando así el acta de M. Jean Chippie, exprefecto de Policía y ex presidente del Consejo municipal de París.

PARIS.— Ha sido distribuido entre los diputados del proyecto de ley sobre la nacionalización de las fábricas de guerra. Substancialmente se dice que por decreto podrán expropiarse los establecimientos dedicados a la fabricación y comercio de los materiales de guerra.

PARIS.— El número de huelguistas que hay actualmente en Francia asciende a 154.302. Se anuncian nuevas huelgas y ocupación de fábricas en diversas localidades de Lorena.

LILLE.— El movimiento huelguístico del Departamento del Norte tiende a resolverse. El número de huelguistas es de unos 20.000. En pocos días ha disminuido en sesenta mil.

NIZA.— El conflicto de la Industria hotelera en la costa azul se ha resuelto. Los hoteles han abierto esta mañana.

EL DOMINGO  
**Cinema Social**  
y  
**Teatro Moderno**  
La soberbia y original superproducción  
**LA CITA A CIEGAS**  
Por la exquisita actriz  
ANN SOTHERN  
y el notable galán  
NEIL HAMILTON  
y PAUL KEELY  
UN FILM EXCEPCIONAL PARA  
AQUELLOS QUE AUN CREEN  
EN EL AMOR  
UN EXITO GRANDIOSO  
REGIRAN LOS NUEVOS PREMIOS DE VERANO

Del Tribunal de Garantías

SE DECLARA CONSTITUCIONAL LA LEY DE AZUCARES. — LA READMISION DE DESPEDIDOS

Madrid, 2.—12 noche

Estos días se han visto en el Tribunal de Garantías los recursos que habían sido presentados por el Grupo de Azucareros Ebro y por la Empresa Industrias Agrícolas, las cuales consideraban que la limitación de la producción azucarera y la limitación de la instalación de nuevas fábricas, en virtud de la reciente ley, era anticonstitucional. En la sesión celebrada ayer han quedado desestimados los dos recursos, y en consecuencia, la ley será válida en todos sus aspectos.

Esta mañana se reunió en sesión plenaria secreta el Tribunal de Garantías presidido por el señor Gaset. Examinó el pleno dos de los recursos de los 50 que hay presentados contra la inconstitucionalidad del decreto de 29 de febrero último sobre readmisión de despedidos.

Los recursos examinados hoy son: Uno de Valencia, referente a trabajo de cerámica, presentado por don José Noguera Bonoba, y otro de Barcelona, perteneciente al gremio de Tejidos, formulado por don Eusebio Bertrín Sera. En la resolución sobre estos dos recursos va implícita la de los restantes presentados y que puedan presentarse.

Informaron los vocales señores Pedregal y Martínez Sabater como ponentes del asunto. El señor Pedregal opinó que deben admitirse los recursos por estimar que el decreto recurrido puede rozar el artículo 33 de la Constitución, que proclama la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por motivos económicos y sociales de interés general impongan las leyes.

El señor Martínez Sabater adujo que se contraviene el artículo 28 de la Constitución, que estatuye que sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración.

Intervinieron en la discusión varios vocales, entre ellos los señores Becerra, Ruiz del Castillo y Bujeda.

Plaza de Toros de Miranda de Ebro



EL DOMINGO, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE  
EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO TAURINO  
A BENEFICIO DE LOS OBREROS PARADOS DE MIRANDA

Primera Parte.—Presentación de la famosa cuadrilla capitaneada por el célebre aficionado

Vicente Pérez (EL CHATILLO)

que lidiará y matará un hermoso becerro de la acreditada ganadería de Fidel Rubio, de Logroño.

Segunda Parte.—Presentación del ya afamado novillero

Venancio Zubiaur (Barquerito)

que matará dos hermosos novillos-toros de la misma ganadería. A continuación, GRAN FESTIVAL TAURINO para los aficionados ¡¡MIRANDESES!! Ayudad a este acto netamente benéfico.

¡AL FIN!  
EL DOMINGO  
**OLYMPIA**  
y  
**Frontón Logroñés**  
¡La película de las multitudes!  
**LA HIJA DE JUAN SIMON**  
Por el "divo" del canto andaluz  
ANGELILLO  
y la bella artista española  
PILAR MUÑOZ  
De un argumento ricamente español y profundamente dramático, esta gran película ha servido para aumentar los prestigios de nuestro cine; glosando la conocida copla andaluza del mismo título, basada en los amores desgarrados de la hija del enterrador "JUAN SIMON" con un mozo de la campiña, cantador de flamenco. ANGELILLO se nos muestra como excelente actor, además de prodigarse en sus coplas, cantando desde el castizo "fandanguillo" hasta la sentimental "milonga"; "solcares"; "granadinas"; etc., con el estilo que le ha dado tanta personalidad y justa fama.  
TODO LOGROÑO VOLVERA A VERLA NUEVAMENTE  
ENCARGUE AHORA MISMO SU LOCALIDAD. — NUEVOS PREMIOS DE VERANO

EL DOMINGO

# ROMERIA DE LOMOS DE ORIOS

Autos nuevos. Subida hasta la ermita

Informes y billetes, en la Administración de Juan Martínez (Jardines del Gran Casino). Teléfono 1184.

## Juventud de Izquierda Republicana

El próximo domingo, a las once de la mañana dará una conferencia en el Cinema Social, el culto abogado don Jacinto Ramos. La entrada será gratuita, pudiendo recogerse las invitaciones en el Circulo de Izquierda Republicana.

### Peluquería de Señoras "La Flor de Oro"

Esta Peluquería tiene el gusto de ofrecer al público femenino de Logroño el novísimo aparato de Permanente "REGINA" de la "CASA PERMA", DE PARIS, sin hilos y sin molestias.

El aparato más cómodo y elegante que existe.

Único aplicador para la Rioja: ALEJANDRO

Pida una demostración GALLARZA, 1, primero



¡VERANEANTES! Gran Servicio de Autocar a SANTANDER por Bilbao - Castro Urdiales - Irujo y Solares

### NUEVO EXPRES DE FUENMAYOR

Organiza para este verano las siguientes combinaciones

Salida de Logroño: El sábado a las DOS de la tarde  
Regreso de Santander: El lunes, a las DOS de la tarde.  
Se dan billetes semanales y quincenales  
Precios reducidos  
Billetes: Estanco (junto a la Granja Oriente)

## ECOS DE HARO

2 de julio.

EXPOSICIONES ESCOLARES. — Atendiendo la amable invitación que nos fué hecha por el profesorado local de las escuelas nacionales, hemos visitado hoy la exposición escolar de fin de curso acompañando a los señores alcalde don Felipe Aragón y miembros del Consejo local de primera enseñanza.

Durante nuestra breve estancia en las escuelas, hemos recibido especiales atenciones del profesorado e inabordable sensación de satisfacción al comprobar la ardua labor instructiva que en los distintos grados se ha efectuado durante el curso.

En la exposición de trabajos, hemos podido observar con verdadero agrado, que en los escolares de hoy se observa desde los primeros balbuceos un desmedido afán de superación, que ha de plasmarse, cuando sea llegado el final de su primera enseñanza, en una abundancia de conocimientos que les permitirá una fácil disposición para emprender los estudios de una carrera.

En todas las escuelas hemos admirado lindísimos trabajos pictóricos; grabados estupendamente iluminados; numerosos dibujos de paisaje; cuadernos de escritura magníficamente presentados y en los que puede seguirse paulatinamente el desarrollo de la instrucción, desde los primeros ejercicios de escritura hasta los más complicados problemas aritméticos; geométricos y de gramática.

En los grados correspondientes a las niñas, la labor de las señoras maestras es paralelamente económica a la de sus compañeros de Magisterio. Aquí con la instrucción más completa, hemos admirado labores finísimas, de una paciencia extrema todavía algunas de extrema delicadeza y todo expuesto con tal gusto estético que hace más amable el lugar.

Es una verdadera pena que el público no se preocupe como debiera por asistir a éstos actos, pues hasta la fecha no son muchos los que han visitado la exposición. Esperamos sin embargo que mañana la concurrencia será más numerosa, ya que el acto habrá de ser clausurado por la tarde.

Habría sido nuestro deseo publicar los nombres de los niños exponentes, pero ya que ello no sea posible, nos limitamos a felicitar a todos, así como a los señores maestros por la ardua labor desarrollada.

LA FIESTA DE LOS CHOFERES. — El próximo día 12, festividad de San Cristóbal, y organizada por la asociación de conductores y dueños de automóviles de esta ciudad, se celebrará en la plaza de toros una gran becerra, en la que se lidiarán, banderillarán y serán muertos a estoque, tres bravos beceros por los ocasionales matadores Julio Sancho (Panza) y Guillermo Landa (Bauria), actuando de sobresaliente Secundino Lacámara (Reventón).

Como banderilleros intervendrán Vicente de Pablo "Manivela", Paulino Barreras "Bujías", Matías Garrido "Soporio", Isidro López "Silencioso", Antonio Bacigalupe "Marcha atrás" y Blas Arizaga "Chatarra", y como peones de lidia "José Santa María "Escape", Felipe Prieto "Amperimetro", Julián Rioja "Palanca", Antonio Prieto "Ventilador", Eloy Oñate "Acelerador" y Ladislao Muga "Coraza". Ni uno más ni uno menos.

Para final, (una final bomba), reaparecerá la popularísima y concisísima banda cómico-taurina "El En-plás Bilibio", a las órdenes del eminente profesor "Barullos", el cual pondrá en juego los trucos más recientes, estudiados expresamente para este festival en su última tournée por la Modelo, Sanfoña, etc., los cuales torcerán y se enseñarán con un becerrete, para terminar metiéndolo a estoque o como puedan con música y todo.

Como director de lidia actuará Jesús Ibarra y el festejo será presidido por bellísimas señoritas de la localidad.

Los ensayos del "En-plás Bilibio" hace días que dieron comienzo, formando parte del mismo los más famosos músicos locales, y estamos seguros que este festejo constituirá un éxito, habida cuenta de que será dirigida la agrupación por el gran "Barullos".

La entrada a la plaza será de invitación, las que serán entregadas por los conductores de servicio público, a quienes las soliciten.

Después de la becerra, se celebrará una magnífica verbena, cuyo lugar y hora se anunciarán oportunamente.

## MAÑANA SABADO Frontón Logroñés

Extraordinario Programa  
AVERIA EN LA LINEA  
Por SPENCER TRACY y JACKIE OAKIE

Y  
EL FISCAL VENGADOR  
Un impresionante drama, exponente de un agudo conflicto entre el amor y el deber en circunstancias de trágica emoción.

NO LO DUDE: Un programa verdaderamente SENSACIONAL.

## Avisos y Noticias

Regresó de Madrid, con su familia, doña Julia Saralegui, viuda de Santos. Salieron con sus familias: a Villaverde de Rioja, don Pascual Mingullón; a Nieva de Cameros, don Pedro García; a Viguera, doña Josefa Rodríguez y don Pantaleón Garcés; a Ciriuela, don Amancio Briones; a Huércanos, don Gonzalo Zúñiga; a Aldanueva de Ebro, don Mauricio Puchán; a Ventrosa de la Sierra, don Urbano Moreno; a El Rasillo de Cameros, don Julián Martínez; a Pamplona, la señora viuda de D. Gayo, y a San Sebastián, don Orenco Martínez.

## A Lomos de Orios

Excursión el domingo próximo  
Salida: A las SIETE de la mañana  
Billetes, en el Bar Brillante.

## CLASES PARTICULARES

Cursillo de verano. — Clases intensivas de Matemáticas, Física, Dibujo, etc. — Clases especiales de Matemáticas para Ingreso Oposición Magisterio. — Aparejadores de Obras. — Ingreso en la Escuela y asignaturas. Oposiciones.

Se garantiza la eficacia de la preparación. Grupos poco numerosos. Honorarios módicos. Razón, Zurbano, 28, 3.º, izquierda.

# A LOS TRABAJADORES Y ANTI-FASCISTAS TODOS

El Partido Comunista, con unas fuerzas organizadas y efectivas en la provincia de Logroño, con un Radio legalmente constituido en la capital, con domicilio en Cristo, 9, 1.º, va a celebrar su Primer Congreso Provincial, cuya finalidad no es otra que coordinar las fuerzas comunistas dispersas por la provincia y dar a conocer a los simpatizantes y antifascistas las tácticas y línea política actuales que caracterizan al Partido Comunista; examinar la oportunidad y gran acierto con que dió la consigna de constitución de los Frentes Populares como arma eficaz de lucha contra el fascismo; hacer ver la necesidad del robustecimiento por la base de los Frentes Populares como única manera de impedir el movimiento contrarrevolucionario y fascista; así como movilizar a las fuerzas populares con consignas concretas que satisfagan las necesidades de esas capas sociales; pues no de otra manera sino por efecto de esas presiones haremos caminar más de prisa al Gobierno en el cumplimiento de lo que constituye el programa político del Frente Popular.

Por esto, camaradas trabajadores antifascistas, sin distinción de credos políticos, centrales sindicales a que pertenecáis, el Partido Comunista os invita al Primer Congreso Provincial que va a celebrar el día 5 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Federación Tabacquera Española, para que, conociendo sus tácticas, línea política y consignas apropiadas al momento, os incorporeis a sus filas, que son las que ocupan los más esforzados antifascistas.

EL SE CRETARIO POLITICO DEL RADIO

## "La Cultural" ACADEMIA PREPARATORIA

DIRECTOR: D. JUAN CONDE MARTINEZ

Aumenta el crédito de esta Academia, con el éxito alcanzado en los exámenes ordinarios de BACHILLERATO:

Matrículas de honor	20
Sobresalientes	101
Notables	227
Aprobados	622

Ingreso en el Bachiller:

Presentados, 31. Aprobados, 30

Desde 1.º de Julio todas las clases de REPASO DE BACHILLERATO y de INGRESO, para exámenes de septiembre  
Continúan las de MAGISTERIO PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD  
REPUBLICA, 64, 2.º — LOGROÑO — TELEFONO 1399

En el Hospital provincial, Sala de Urgencia, fué asistido ayer Francisco Martínez Puente, de 28 años, panadero, de herida combusa en la región supereiliar izquierda y erosiones en el antebrazo y cara, por caída de bicicleta.

## Diputación Provincial PAGO DE CUPONES

Desde el día 1.º de julio próximo queda abierto el pago de los intereses correspondientes a los cupones números 35, 32 y 18, de la Deuda provincial, Caja Vitícola y Obligaciones Hipotecarias, respectivamente.

Para hacer efectivo su importe, deberán presentarse los interesados en la Intervención de Fondos Provinciales.

Logroño, 30 de junio de 1936.  
El Vicepresidente  
PRUDENCIO F. LACUESTA

## URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso  
Rayos X  
m. vilanueva. 2.º. telef. 1712

Previo concurso, ha sido nombrado Juez de Primera Instancia de Arnedo, don Manuel Maciolar Repáraz, que toera de Los Llanos.

## EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN  
PIEL, SIFILIS Y VENEREO  
MURO DE LA MATA, 8.º. DE 11 a 1.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro libramientos extendidos a nombre de don Estanislao Monje y don Elías Cadarso.

## PERMANENTE

Henry Vedette-1936  
Sin corriente sobre la cabeza.  
Sin Hilos.  
Sin Calor.

La verdadera maravilla para producir bellas ondas naturales, anillas, caracollitos y bucleitos.  
Peluquería de Señoras AYUCAR  
República, 58. — Teléfono 1959

Ha ascendido a portero segundo, con antigüedad de 4 de mayo último, el de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia don Angel Sáez Cotejo. Enhorabuena.

## Sindicato de Construcción U. G. T.

Se convoca a todos los afiliados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de julio, a las SEIS Y MEDIA de la tarde, en nuestro domicilio social, Pl y Margall, 4, entresuelo.

El abogado don Gonzalo Herrero, ha trasladado su despacho a la Calle, Vara de Rey, número 6, 2.º.

NEGOCIO BUENO, tomando en traspaso comercio de ultramarinos acreditado. Informes en LA RIOJA.

MEDIAS MALLA, 2'50 ptas.  
MEDIAS HILO, desde 2 ptas.  
MEDIAS SELA, desde 1 peseta.  
MEDIAS SPORT, baratísimas.

## LACALZADA

Segasta, 25, Marqués San Nicolás, 97.  
Regalo de los Cupones "La Acción" por cada 25 céntimos de compra.

Se sale hoy para Valladolid nuestro estimado vecino don Francisco París Ponce, que ha desempeñado por espacio de unos dos años la dirección de la Sucursal en esta plaza del Banco Hispano Americano y que ocupará idéntico cargo en la de la capital vallisoletana.

El señor París Ponce habla sabido captarse muchas amistades, las que han sentido su partida, bien que del mismo modo celebren que la separación obedezca a un ascenso en su carrera deseándole feliz viaje, grata estancia y nuevos y rápidos ascensos.

Para la dirección de esta Sucursal ha sido designado nuestro paisano don Jesús Larios, quien tomará posesión de su cargo uno de estos días.

Las misas que se celebren mañana, sábado, en la Redonda, a las seis y media, en el altar de la Virgen de los Dolores; ocho y ocho y media, en el de la Virgen del Carmel; diez y media y once, en el de la Virgen del Pilar, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Francisca Rubio Torrealba, que falleció el 5 de julio de 1930. (En paz descanse).

Las hijas y demás familia agradecerán la asistencia.

TERRENO A 40 CENTIMOS PLE  
Vendo en el mejor sitio de la carretera de Soria, 53 m. de frente por 83 de fondo. Informes, "Villa Elena", en dicha carretera. (a)

Baules, maletas, reparaciones  
RICA DO - ESTUCHISTA - S. Juan 48  
Señora: Compre bien en esta Casa

Por la Comisara de Vigilancia ha sido tramitada al Juzgado municipal la denuncia presentada por el guardia municipal don Jesús Odrizola, contra tres mujeres que, a las ocho de la mañana de ayer, en la Plaza de Abastos, se maltrataron de palabra y obra.

## MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ  
Miguel Villanueva, número 4. (Delicias)  
Especialidad en camas con somier  
NUMANCIA

A TODOS LOS CURSILISTAS  
Os convocamos urgentemente para una reunión que se celebrará hoy, a las 4 de la tarde, en la Casa del Pueblo, Pl y Margall, 4, entresuelo, para tratar asuntos de gran importancia. Por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, El Comité.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:  
Nacimientos.—Luis Madorrán Subervida.  
Defunciones.—Feliciano Pablo Sáez, de 82 años, de San Bartolomé de Juberá; Antonio Jaión Amutio, de 18 meses, de Logroño.

Matrimonios.—Pedro Pascual Núñez Domingo con María Puig Romano Senosiain.

En la Casa de Socorro fué ayer asistido Francisco Hernández Malo, de 22 años, jornalero, de erosión en la región ciliar izquierda, por agresión.

# Asociación de Empleados de Oficinas y Despachos

Se convoca a Junta General Extraordinaria para el viernes, día 3, NUEVE de la noche en primera convocatoria y NUEVE Y MEDIA de la noche en segunda, en el domicilio social, Pl y Margall, 4, entresuelo, para tratar otros asuntos, Lectura e Instrucciones sobre aplicación de las aprobadas.—LA DIRECTIVA.

## Dependientes de Comercio

Se os convoca a Junta general el viernes, 3 de julio, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las diez en segunda, en nuestro domicilio social, Pl y Margall, 4, entresuelo.  
Dados los asuntos a tratar, de sumo interés para los trabajadores Comercio, se os ruega la más puntual asistencia.—EL COMITE.

## EXCURSION A LOMOS DE ORIOS

Salida, el domingo, a las ocho de la mañana, llegando hasta la ermita  
Precio, 10 pesetas  
Avisos: Garage de Casto Barrio, Vara de Rey, 20.

## Calzados El Pelicano

DISPUESTOS A AGOTAR TODO PAR SUELTO DE ACTUAL TEMPORADA. LIQUIDAMOS MILES DE PARES A LA MITAD DE SU VALOR

## VISITENOS

Por la Dirección General de Administración se ha acordado en el expediente de pensión concedida en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo provincial, a favor de doña Juana Manzaneros Mallagaray, viuda del veterinario titular que fué del Ayuntamiento de Berceo don Paulino Quintanilla, el siguiente prorrateo con arreglo a la cuarta parte del sueldo anual d. 986'90 pesetas:

El Ayuntamiento de Estello abonará mensualmente 8'53 pesetas.  
El ídem de Berceo, 12'03.

Esta última Corporación recaudará de la anterior la cantidad que le ha correspondido satisfacer y abonará a la interesada íntegramente la mensualidad concedida.

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que se clasifique de Beneficencia particular de Fundación a favor de la Instrucción Pública de Arnedo instituida por don cisco Javier Arana.

Que se reconozca como patrono del mismo al Ayuntamiento de Arnedo, obligación de presentar presupuesto rendir cuentas anuales al Protector, pero permaneciendo en suspenso la cesión de dicho patronazgo hasta la Corporación municipal reinitada Fundación la totalidad de las cuotas percibidas por cobro de las cuotas de la lámina intransferible de dicha propiedad de la Obra pía de Arnedo, a partir del año 1902; con lo que, entre tanto, el Patronato a la provincial de Beneficencia de Logroño.

Que dicha Junta, previa autorización del referido Ayuntamiento, redacte y eleve a este Protectorado, para su sanción, el proyecto de reglamento que haya de regirla la obra.

## Ayuntamiento de Logroño

AVISO DE INTERES A LOS CONTRIBUYENTES

La Alcaldía, en su deseo de no originar perjuicio alguno a los contribuyentes, hace presente que el próximo día 10 concluye el periodo voluntario de cobranza del Primer trimestre del Repartimiento general de Utilidades de 1934. Concluido el periodo voluntario, serán entregados los desahucios a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio, con los consiguientes recargos contra los morosos.

Finalmente, también se recuerda a los contribuyentes que la Oficina de Recaudación se halla establecida en los bajos del Palacio Municipal (Plaza de Amós Salvador, 1), Jefatura de Policía Urbana; y que la obligación del contribuyente es hacer efectiva su cuota en dicha Dependencia.

Logroño, 1 de julio de 1936.  
El Alcalde Presidente,  
BASILIO GURREA

En la Cocina Económica, Tomás López Sáez, de 52 años, natural de Yecla (Alava), al llegar tarde a cenar, se le dió un pedazo de chorizo con pan, protestando de esto, dando un regular escándalo y faltando a los agentes de la autoridad, por lo que ha sido denunciado al Juzgado municipal.

## El domingo a Lomos de Orios

Inscribirse en el Estanco de Perico Alonso, junto a la Caja de Ahorros de Zaragoza.

DE SINDICATO DE LA AGUJA DE LA U. G. T., sito en Pl y Margall, 4, convoca a todos los Píceros de Sastrieras (incluidas Pantalones y Chalequeros), con el objeto de celebrar una Asamblea hoy, día 3 de los corrientes, a las ocho de la noche, con el fin de dar lectura del Reglamento y constituir la Sección, para, de esa forma, poder llegar a disfrutar de las mejoras a que la clase trabajadora tiene derecho.—EL COMITE.

D. GAYO Vías primarias. Rayos X. Rayos ultravioleta.  
MURO DE LA MATA, 10, 2.º

MUEBLES  
MUEBLES  
MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ  
Miguel Villanueva, número 4. (Delicias)  
Especialidad en camas con somier  
NUMANCIA

A TODOS LOS CURSILISTAS  
Os convocamos urgentemente para una reunión que se celebrará hoy, a las 4 de la tarde, en la Casa del Pueblo, Pl y Margall, 4, entresuelo, para tratar asuntos de gran importancia. Por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, El Comité.

REGISTRO CIVIL  
Inscripciones verificadas ayer:  
Nacimientos.—Luis Madorrán Subervida.  
Defunciones.—Feliciano Pablo Sáez, de 82 años, de San Bartolomé de Juberá; Antonio Jaión Amutio, de 18 meses, de Logroño.

Matrimonios.—Pedro Pascual Núñez Domingo con María Puig Romano Senosiain.

En la Casa de Socorro fué ayer asistido Francisco Hernández Malo, de 22 años, jornalero, de erosión en la región ciliar izquierda, por agresión.

## Anis para guindas especial

VENTA  
GASA FRANCISCO GONZALEZ  
M. Zaporta, 9. Teléfono 10-22

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que se clasifique de Beneficencia particular de Fundación a favor de la Instrucción Pública de Arnedo instituida por don cisco Javier Arana.

Que se reconozca como patrono del mismo al Ayuntamiento de Arnedo, obligación de presentar presupuesto rendir cuentas anuales al Protector, pero permaneciendo en suspenso la cesión de dicho patronazgo hasta la Corporación municipal reinitada Fundación la totalidad de las cuotas percibidas por cobro de las cuotas de la lámina intransferible de dicha propiedad de la Obra pía de Arnedo, a partir del año 1902; con lo que, entre tanto, el Patronato a la provincial de Beneficencia de Logroño.

Que dicha Junta, previa autorización del referido Ayuntamiento, redacte y eleve a este Protectorado, para su sanción, el proyecto de reglamento que haya de regirla la obra.

## MALTARINA

Para niños y estómagos delicados  
De venta en Farmacias, Droguerías y Casa Píezuelo

## LA CONQUISTA DEL MUNDO

CON LOS NUEVOS MODELOS  
RADIO PUNTO AZUL  
CASA ERMITA  
REPUBLICA 14 LOCAL

Anoche celebró sesión la Junta Cantina Escolar "Gonzalo Berceo", y en ella se expuso la de ver si es posible la unificación de la parte administrativa de las Cantinas que funcionan en Logroño quedando encargado de hacer pomena el director de las Escuelas graduadas del grupo "Gonzalo Berceo", don Pedro Pueyo.

## D. AZPEITIA

Bretón Herreros, 5, 2.º. Teléf. 1

## J. Aguirre Azcárate

Médico Director de la Casa de Socorro GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS — FOSFAGOSCOPIA. — Teléfono 9  
Horas de consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6  
Bretón de los Herreros, 19, 2.º

Nuestros vecinos don Melchor Jalón y su esposa doña Agueda Amutio, pasan por la pena de haber perdido a su hijo Antonio, de meses de edad.

A los testimonios de sentida dolencia que con tal motivo van recibiendo los desventurados padres y demás familia, unimos el nuestro.

## V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.  
Bretón Herreros

## CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Martínez Ariznavarrete

Fundado por el Dr. Castroviejo  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
SALMERON, 30. LOGROÑO

## Dr. Martínez Ariznavarrete

Fundado por el Dr. Castroviejo  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
SALMERON, 30. LOGROÑO

## CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Martínez Ariznavarrete

Fundado por el Dr. Castroviejo  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
SALMERON, 30. LOGROÑO

## CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Martínez Ariznavarrete

Fundado por el Dr. Castroviejo  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
SALMERON, 30. LOGROÑO

## CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Martínez Ariznavarrete

# Crónica de sucesos de carácter vario

Madrid, 2.—Varias horas

## TRES MUERTOS, UN HERIDO GRAVE Y OTROS LEVES

Esta noche se ha registrado una agresión contra una peña de elementos fascistas que frecuentaba el bar "Roig", situado en el número 41 de la calle de Torrijos. A las diez de la noche, en que ocurrió el suceso, la terraza del bar se hallaba muy concurrida. De pronto llegó un automóvil ante el bar y cortó la marcha. De su interior bajaron varios individuos que se dirigieron en dos grupos y empezaron a disparar simultáneamente contra una de las mesas.

Cometida la agresión, los autores subieron en el automóvil, que se dio a la fuga sin que nadie pudiese seguirlos.

Rápidamente se condujo a las víctimas a las Casas de Socorro próximas. En la de la Fuente del Berro ingresó cadáver Aquilino Fuster Iglesias, de 28 años, electricista, domiciliado en Guzmán el Bueno, 45. No presentaba ninguna herida y según los facultativos debió fallecer de la impresión.

También fué asistido en dicha Casa de Socorro el antiguo jugador de fútbol Félix Quesada Más, de 34 años, procurador, domiciliado en Lope de Rueda 10, que formaba parte de la Peña contra la que se hizo la agresión. Sufría una herida por cristal, en la cabeza, de carácter leve. También fué asistida una joven que acompañaba al futbolista Quesada, llamada Josefina Izaguirre, de 27 años, domiciliada en la calle de Torrijos. Sufría una herida en el pie izquierdo de poca importancia.

En la clínica de la calle de Castello fué asistido el joven Miguel Arriola Cruz, de 19 años, estudiante, domiciliado en Duque de Sexto, 22, que falleció a poco de ingresar. Sufría herida de bala. Según los testigos, estaba afiliado a Falange Española.

También en esta clínica fueron asistidos otros dos heridos que por su grave estado fueron trasladados inmediatamente al Equipo Quirúrgico y están todavía sin identificar. A uno de ellos se le ha practicado a media noche una delicada operación y los médicos eran muy pesimistas sobre su estado.

También el otro herido que está siendo asistido en dicho Centro benéfico se halla grave.

MADRID.—Ha fallecido en el Equipo Quirúrgico uno de los heridos del suceso de la calle de Torrijos, que es un joven que parece estudiante y que todavía no ha sido identificado. Para lograrlo trabaja intensamente la Policía.

El otro herido en el mismo suceso, que representa unos 19 años y que parece ser de oficio, continúa en grave estado. Los médicos le sometieron a una larga y delicada operación quirúrgica.

## DOS NIÑOS ARROLLADOS POR EL TREN. — UNO MUERTO Y OTRO GRAVEMENTE HERIDO

MADRID.—En la línea de circunvalación, y al final de la calle de Méndez Alvaro, ha ocurrido hoy un desgraciado suceso.

Dos niños intentaron cruzar la vía en el preciso momento en que por ella avanzaba un tren, que arrolló a las dos criaturas. Una de ellas resultó muerta y la otra gravísimamente herida.

## LE SALE AL PASO UN INDIVIDUO, LE HACE UN DISPARO Y LE HIERE GRAVEMENTE

MADRID.—Anoche regresaba a su domicilio, después de haber estado recogiendo mendrugos de pan para las gallinas, el obrero de la construcción, Segundo Díaz Mora, de 39 años, casado, natural de Toledo y domiciliado en la calle de la Vía, 34, Carabanchel Bajo.

Al llegar al sitio conocido por el "Puente de los Ladrones", en la carretera de Toledo, cerca del puente del mismo nombre, un individuo le salió al paso y, sin mediar palabra, le hizo un disparo y se dio a la fuga.

Segundo, que había resultado herido en el vientre, se trasladó por su propio pie a la Casa de Socorro, cercana al lugar del suceso. En ella, los médicos le curaron de una herida con orificio de entrada en el hipocóndrio izquierdo y salida por la región lumbar. Su estado se calificó de gravísimo.

En una ambulancia pasó al equipo quirúrgico.

El Juzgado de guardia recibió declaración al herido, quien no pudo concretar las causas de la agresión, pues si bien dijo que era afiliado a la C. N. T., en esta entidad no actuaba activamente.

## MUERTE DE UNA DESCARGA

MADRID.—Esta mañana, y cuando se dirigía a su domicilio el obrero de artes blancas, Valerio Oliva Pérez, de 37 años, que vive en la calle de Llanero, número 15, fué agredido por unos desconocidos, que hicieron unos disparos de pistola sobre él, causándole la muerte instantánea.

Rápidamente se avisó al Juzgado, que ordenó el levantamiento del cadáver. Se ignoran las causas de la agresión, ya que los agresores no han sido habidos.

## ESTALLAN BOMBAS Y PETARDOS

MADRID.—En una obra que se está realizando en la calle de Zurita, 36, explotó al mediodía una bomba que causó grandes daños. Hicieron necesarios trabajos de los bomberos para llevar a cabo los trabajos de apuntalamiento.

Los efectos de la explosión produjeron roturas de cristales en las casas inmediatas y algunos pedazos de vidrio de los huecos de la finca número 32 de la expresada calle alcanzaron

a los vecinos Acidolia Villar Rodríguez y Alfonso Moral Lano, que fueron asistidos de lesiones leves.

MADRID.—Después de las once y media de la noche, han hecho explosión dos petardos en un colector de una obra del constructor señor Mora, en el arroyo de Abroñigal, próximo a la finca del tenor señor Flea. Produjeron desperfectos. La tapa salió despedida con tal violencia que arrancó un árbol.

A las doce de la noche, ha estallado otra bomba en un colector de reparto de aguas de la calle de Maudés. No ocurrieron desgracias. Inmediatamente se procedió a cortar el agua para evitar se inundaran las fincas inmediatas.

## ACCIDENTE A UN MOTORISTA

LAS PALMAS.— En la carretera del Norte, un motorista, por evitar el atropello de un grupo de beodos, se desvió hacia la cuneta y salió despedido de la máquina. Esta siguió su marcha e hirió a un transeúnte. El motorista resultó herido gravísimo.

## LE QUITAN LA PORRA Y LA PISTOLA

MALAGA.— Varios individuos encañonaron a un guardia de Asalto, al que arrebataron la pistola y la porra.

## HERIDO POR UN DESCONOCIDO

VALENCIA.— En el Hospital ingresó en grave estado, el obrero ferroviario, Salvador Gallano, a quien un desconocido hirió con un arma de fuego.

## DOS INCENDIOS DESTRUYEN DOS FABRICAS, UN ALMACEN Y TRES CASAS

VALENCIA.— De madrugada ocurrieron dos incendios importantísimos que han destruido dos fábricas de muebles y varias viviendas.

El primero ocurrió en la fábrica y almacén de don Emilio Martínez Escribá, en la Avenida de Pérez Galdós, de 12 años. Lorenzo resultó gravísimamente herido y Rafael muerto. El carro quedó destruido y la caballería muerta.

El otro siniestro se produjo en la calle de Colón, 22. El incendio se propagó a tres casas inmediatas, que juntamente con la fábrica, quedaron destruidas.

Se ignoran las causas de ambos siniestros.

## UN MUERTO Y UN HERIDO EN ACCIDENTE EN UN PASO A NIVEL

VALDEPEÑAS.— En el paso a nivel del Camín del Ratón, el rápido descendente arrolló a un carro ocupado por Lorenzo Mejías y Rafael Saías, de 12 años. Lorenzo resultó gravísimamente herido y Rafael muerto. El carro quedó destruido y la caballería muerta.

## APUNALADO POR EL HERMANO DE SU VICTIMA

HUELVA.— Cuando marchaba por la calle José Toledo, que acaba de salir de la cárcel, de cumplir una condena por asesinato, un hermano de la víctima se abalanzó sobre Toledo infliriéndole tres puñaladas, dos en el vientre y una en los pulmones.

## DICE EL GOBERNADOR QUE NO HA PASADO NADA EN ALMENDRALEJO

BADAJOS.— Ante los rumores que circulaban de haber ocurrido sucesos en el pueblo de Almendralejo, nos hemos entrevistado con el gobernador civil, quien nos ha manifestado que no es cierto que ocurra nada en aquel pueblo ni en ningún otro de la provincia.

## RISEN DOS BANDOS DE OBREROS Y RESULTAN HERIDOS DOS PATRONOS

ZAMORA.— En Benegilés, por cuestiones de trabajo, rifieron dos bandos de obreros. Resultaron gravemente heridos por golpes de palo los patronos Jerónimo Blanco y Elisa Viejo. La fuerza pública intervino y evitó que el suceso adquiriera mayores proporciones.

## En la Sociedad de Naciones

GINEBRA.— En las sesiones de mañana y tarde, hicieron uso de la palabra varios delegados. Todos ellos se mostraron partidarios de concentrar los esfuerzos para asegurar la paz y la eficacia de la acción de la Sociedad de Naciones. En general declararon inoportunamente el mantenimiento de las sanciones contra Italia.

En la sesión secreta del Consejo se decidió poner la cuestión de Dantzig en el orden del día e invitar al presidente del Senado de aquella ciudad a ir a Ginebra. Por consiguiente, el sábado, se tratará de la cuestión Dantzig.

—La delegación etíope cerca de la Sociedad de Naciones, ha enviado a la Secretaría General una comunicación, en la que el emperador somete al voto de la Asamblea, dos proyectos de resolución; el primero, recordando a la asamblea los términos del artículo 16 del pacto y el segundo pidiendo la ayuda a que tiene derecho por el mismo artículo para la defensa integral del territorio, incluso otorgando la ayuda financiera.

—Los periodistas italianos, que fueron ayer puestos en libertad, obediendo órdenes del fiscal federal, han recibido la invitación de salir de Ginebra mientras decide el Consejo Federal. No se trata, pues, de una expulsión de Suiza, sino solamente de la capital de la Confederación helvética.

# De Cataluña

## MATAN AL GERENTE DE UNA FABRICA Y HIEREN A UN SOBRINO SUYO

BARCELONA.— Esta mañana, a las seis y media, pasaba en automóvil por la calle de Almagóvar el gerente de la fábrica de blondas "La Escocesa", situada en la calle de Pedro IV, número 345, al que acompañaba su sobrino, Lorenzo Michel Noche, de veinte años, natural de Escocia, que conducía el vehículo, y al llegar el automóvil a la calle del Dos de Mayo, se le adelantó un taxi cuyos ocupantes dispararon contra el gerente y su sobrino.

El taxi aceleró la marcha y desapareció.

Acudieron varios vecinos, y como viesen que estaban heridos los ocupantes del automóvil, los trasladaron a un dispensario de San Martín.

El gerente falleció a los pocos momentos de ingresar en el establecimiento benéfico.

Le fueron apreciadas varias heridas de arma de fuego, algunas de ellas mortales de necesidad; una en la región occipital, otra en la rodilla izquierda, otra en la muñeca del mismo lado y otra en la región escapular.

Falleció sin haber podido articular palabra.

Se llamaba esta víctima José Michel Hoot, de cincuenta y cinco años, y habitaba en la Avenida del Catorce de Abril.

Su sobrino presentaba una herida por arma de fuego en el hombro izquierdo, calificada de pronóstico reservado.

Cuando ocurrió el atentado, las víctimas se dirigían a la fábrica "La Escocesa", en el auto propiedad del gerente.

El vehículo presentaba once impactos.

Del taxi donde iban los agresores se sabe que era un sesenta mil y había sido previamente robado.

La fábrica "La Escocesa", es propiedad de Jaime Scheicher, y es filial de otra establecida en Escocia. La de Barcelona funcionaba desde hace unos cuarenta años.

De las averiguaciones practicadas por la Policía se desprende que el gerente venía siendo objeto de amenazas de muerte con el fin de que despidiese a un obrero de filiación "trinitaria", o sea, de los afectos a Angel Pastora.

El año 1932 se promovió un conflicto al pretender los obreros que fuese despedido aquél con tal motivo, se realizaron algunos despidos en la casa, y en estos últimos tiempos, la víctima había sido amenazada de muerte si no se despedía a dicho trabajador y eran readmitidos los despedidos.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

Hablando de este atentado, el comisario de orden público, señor Escofet, ha manifestado a los periodistas que los agresores utilizaron pistolas ametralladoras y que el taxi que ocupaban había sido previamente robado a su conductor en la calle de Espronceda, para lo cual le amenazaron con pistolas.

A primera hora de la tarde ha sido encontrado en las afueras de Sabadell el taxi que esta mañana utilizaban unos individuos para cometer el atentado contra el gerente de la fábrica "La Escocesa" en el interior del vehículo han sido hallados la góndola y el batín del chófer. La segunda de estas prendas, aparecía manchada de sangre.

En el montante de la puerta derecha del taxi, se ha encontrado un impacto, lo que hace suponer que uno de los agresores ha resultado herido por rebote de bala.

## ARROJAN DOS BOMBAS CONTRA EL AUTOMOVIL DE UN CORONEL

A las nueve y media de la noche se cometió un atentado contra el coronel de Caballería, recientemente repuesto, don Crispino Morato. Ocurrió a las nueve y media de la noche. Salía del Casino Militar y le acompañaban su hijo y el capitán señor Amer. Iba a subir al coche del regimiento que se hallaba junto a los jardines centrales de la plaza de Cataluña.

Desde lo alto de la barandilla, unos desconocidos arrojaron dos bombas de las que se utilizan en el Ejército. Una de ellas rompió el cristal trasero del coche y cayó en su interior sin estallar. La otra lo hizo junto a la rueda trasera izquierda y su carga alcanzó al vendedor ambulante José Carretero, de 37 años, que en la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro fué asistido de dos heridas y algunas erosiones no graves.

Este manifestó que cuando descendía por la plaza de Cataluña, al llegar cerca del automóvil, se vio sorprendido por la explosión y se sintió herido, sin que pudiera advertir quién había arrojado la bomba.

Al lugar del suceso acudieron muchas personas y algunas autoridades, que se hicieron cargo de la bomba que no estalló, que ha sido llevada al campo de la Bota.

Poco después de ocurrir el suceso, circuló el rumor de que el atentado había sido contra el comandante señor Pérez Farrás, pero lo ocurrido fué que se hallaba dicho jefe en el estudio de la "Radio Barcelona", donde su esposa daba un concierto de violín. Al oír la explosión, bajó a la calle, juntamente con un empleado de la Radio.

El Juzgado militar ha comenzado a instruir diligencias.

El coronel Morato no se explicaba por qué había sido el atentado contra él. Nunca pasó por su imaginación que pudiese ser víctima de un hecho semejante. El coronel Morato fué defensor de Pérez Farrás ante el Consejo de Guerra celebrado en Montjuic que le condenó a muerte.

## UN SUICIDIO

Esta madrugada la Policía identificó el cadáver de la joven que en la calle de Anselmo Turner se disparó un tiro en el corazón, matándose. Se llamaba Amparo Domínguez y tenía 24 años.

## VORAZ INCENDIO

Esta noche se declaró un voraz incendio en los almacenes de material de construcción que en la calle de Sepúlveda poseen los hermanos Reig.

Debido a la gran cantidad de materiales, el fuego tomó grandes proporciones. Acudieron todos los Parques de Bomberos.

A las nueve de la noche las proporciones del incendio eran alarmantes. Como las llamas habían prendido en los balcones de algunas casas inmediatas, las autoridades resolvieron desalojar el inmueble.

A las dos de la madrugada el fuego quedaba dominado. Un muchacho ha tenido que ser asistido de graves lesiones al ser arrollado por algunos vecinos que huían atemorizados.

Las pérdidas son muy importantes. Los almacenes han quedado completamente destruidos.

## DICE EL SEÑOR COMPANYS

El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas y les manifestó que momentos antes del consejo de Gobernación le había dado cuenta de un hecho indignante, del atentado cometido contra el gerente de la fábrica "La Escocesa".

El señor Companys condenó enérgicamente el atentado y dijo que había hablado con el señor Escofet para que se adopten las medidas necesarias para evitar hechos análogos.

Dijo después que el consejo de Gobernación, señor España, tiene el propósito de marchar esta noche a Madrid a fin de resolver asuntos relacionados con el traspaso de servicios.

Hablando nuevamente de la ley Electoral, se le preguntó si se discutiría antes de las vacaciones parlamentarias, y contestó:

—Este es mi propósito. Tengo la intención de sugerir al presidente de la Cámara que convoque a los jefes de minorías para tener un cambio de impresiones sobre esta cuestión.

## MAS DEL EXTRANJERO

LONDRES.— El primer ministro, Stanley Baldwin, padece una anemia bastante pronunciada, habiéndole recomendado sus médicos que acuda a los Comunes lo menos que le sea posible. En estas condiciones, Baldwin deberá repartir sus tareas con algún colega, que probablemente será el señor Neville Chamberlain.

LONDRES.— El "Daily Mail" publica un editorial en el que se afirma que el bolchevismo en Europa realiza peligrosos progresos. Alemania dice es el país que ha detenido el peligro rojo. Por esta razón y por otras muchas, Inglaterra se complacería en unirse con ella, lo que constituiría el medio mejor para vencer los manejos comunistas.

ROMA.— Comunican de Addis Abeba que doscientos cincuenta notables y rases de todos los distritos de Abisinia se han puesto en camino con dirección a Addis Abeba con el fin de hacer acto de submisión al mariscal Garziani.

MONTREUX.— El estado actual de las negociaciones con vistas a lograr un nuevo Convenio de los Estrechos hace creer que se logrará en breve una entente general. Se cree que el nuevo Convenio estará dispuesto dentro de algunos días y que la Conferencia entrará en una fase definitiva a principios de la semana próxima y terminará hacia el 12 de los corrientes, mediante la firma del Convenio.

VARSOVIA.— Por iniciativa de la asociación de excombatientes polacos se ha fundado en esta capital una liga para la lucha contra el comunismo, denominada "Protección autónoma de la población", que desarrollará su labor mediante publicaciones, conferencias, etc.

JERUSALEN.— Sesenta presos políticos del campo de concentración de Sarafand, han declarado la huelga del hambre.

TOKIO.— En la parte noroeste de la provincia de Jheu, cerca de Chi-Fong, se ha registrado una escaramuza entre guerrilleros y tropas japonesas. El combate duró siete horas. Los guerrilleros tuvieron cien muertos.

SAN ANTONIO (Texas).— A consecuencia de las últimas inundaciones, han perecido ahogadas 14 personas y han desaparecido otras veinte. Los daños materiales se elevan a más de un millón de dolares.

NEUVA YORK.— El dirigible "Hindenburg", ha llegado a Lakehurst, a las 3'50 de la mañana, cubriendo la distancia Francfort Lakenurts en, 51 horas, 59 minutos, con lo que ha batido por 8 horas su record anterior.

## La corrida de la Prensa de Madrid

Madrid, 2.—12 noche

Se ha celebrado con gran animación y con un lleno grande la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa. La plaza estaba adornada con tapices, colgaduras y mantones de Manila. Antes de empezar la corrida, S. E. el presidente de la República, acompañado de su esposa, ocupa el palco presidencial, mientras el público le tributa una gran ovación.

Se lidia ganado de Murube.

Primero.— Pericás lancea movido. El toro es bravo y codicioso.

Manolo Bienvenida sale cogido y golpeado. Se levanta rabioso y remata con media ceñida.

Bienvenida entrega los trastos a

Pericás. Este hace una faena distanciada y medrosa. Sufrir varios desarmes. Varios pinchazos, una perpendicular y atravesada y descabella. (Pitos).

Segundo.— Resulta francamente manso y es retirado. Le sustituye uno de Melgar, también mansueto. Salta al callejón sembrando el pánico, Manolo Bienvenida da unos lances ceñidos, Pericás devuelve los trastos a Bienvenida quien comienza en las tablas acosado. Varios pinchazos y descabella. (Palmas).

Tercero.— Ortega lancea valiente. Nada en quites. El de Borox da pases que se jalean. La faena es dominadora y artística. Un volapié y el toro dobla. (Ovación y petición de oreja).

Cuarto.— Rafaelillo da cinco verónicas que se aplauden. El toro sale huyendo de los caballos. Rafaelillo trastea por bajo marchándosele la res. En la primera igualdad mete una estocada que basta. (Palmas).

Quinto.— Bienvenida lancea con buen estilo. En el primer quite, escucha algunas palmas. En su turno, Pericás sale achuchado. Banderilla Bienvenida con voluntad prendiendo tres buenos pares. El toro está difícil. Bienvenida lancea cerca, pero con poco lucimiento, por las condiciones de la res, y coloca media arriba que basta.

Sexto.— Sale huido. Ortega no consigue sujetarle. El público se aburre y protesta. No entra franco a los caballos. A la faena llega el Murube huido y mansurrón. Ortega torea encima de los pitones hasta hacerse con el manso. Aprovechando, coloca una corta, seguida de descabello. (Ovación).

Séptimo.— También es manso. Protesta el público porque se aburre. Rafaelillo torea al bicho, que está de cuidado, por bajo y breve. En cuanto tiene ocasión entra decidido, da dos pinchazos sin soltar y otro en que se le queda el manso. Descabella al primer golpe.

El público comienza a desfilar.

Octavo.— Pericás lancea sin lucimiento. Nada en el tercio de quites. Se hace de noche. La trega resulta trabajosa. El bicho es foguero por Alparaterito y Flores. Al segundo muletazo, Pericás sufre un achuchón y da una espantada perdiendo la muleta. Torea por la cara. Un pinchazo que el toro escupe. Rueda de peones.

Media estocada a paso de banderilla. El bicho se refugia en las tablas. Un sopapo en el cuello, intenta el descabello y el bicho dobla. (Bronca).

La corrida, en conjunto, muy deficiente.

## CONFLICTOS SOCIALES

MADRID.— La U. G. T. ha publicado una nota, dando cuenta de una visita hecha al ministro del Trabajo, por el representante del Comité Ejecutivo de la U. G. T., Ricardo Zabala, en compañía de otros representantes sindicales, para solicitar la rápida solución del conflicto de la construcción, en Madrid, sacando la impresión de que éste sería resuelto en breve plazo.

Esta tarde a las cinco ha llegado al Ministerio de Trabajo el recurso anunciado por los elementos patronales del ramo de la construcción contra las bases de trabajo acordadas por el Jurado Mixto circunstancial.

Esta mañana se reunieron los obreros huelguistas del ramo de la Calefacción y Ascensores en la Casa del Pueblo. Se dio cuenta a los reunidos del laudo que resuelve el conflicto que dicho gremio tenía planteado.

Según este laudo, la cantidad que habrá de entregarse a los obreros como en calidad de indemnizaciones y por otros conceptos, asciende a pesetas 320.000.

MALAGA.— En el pueblo de Gaucín, por dificultades surgidas para aplicar las bases del campo, se produjeron algunos desórdenes. Ha sido destituida la Gestora municipal y clausurados los centros políticos y sociales.

MALAGA.— Se ha resuelto la huelga de camareros. Han funcionado normalmente cafés y bares. Siguen las negociaciones para resolver la huelga de chóferes.

VALENCIA.— En Játiba, los patronos panaderos se han negado a cumplir las bases de trabajo. 20 patronos han sido detenidos.

ALICANTE.— El gobernador manifestó que se ha resuelto la huelga general planteada en Denia. Continúa la huelga general en Elda. En la capital, continúan las huelgas de panaderos y ramo de la construcción, habiendo fracasado los intentos de huelga general.

MORON.— Se ha resuelto la huelga de azucareros. Con este motivo, se han resuelto también las huelgas de construcción y yeseros, que se habían declarado por solidaridad.

HUELVA.— Continúa la huelga de los ferroviarios de Zafra. Han llegado, el diputado don Juan Gutiérrez, un interventor y un contable del Estado, para estudiar una fórmula de arreglo.

GIRON.— Continúa sin resolverse la huelga de tranvías.

PAMPLONA.— Se ha solucionado la huelga que habían planteado los obreros afectos al ramo de la construcción por haberse firmado el laudo propuesto por el presidente del Jurado Mixto por las representaciónes patronal y obrera.

# Otras notas del día oficial y político

Madrid, 2.—Varias horas

## LOS DIPUTADOS VASCOS ENTREGAN DATOS AL JEFE DEL GOBIERNO Y AL MINISTRO DE HACIENDA

Los diputados vascos han visitado a última hora de la tarde al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda, a quienes entregaron los datos relativos al concierto económico de aquellas provincias. Prieto dijo a los periodistas:

Los representantes de las provincias vascas, hemos visitado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda para hacerle entrega, en cumplimiento de su deseo de los datos que les interesan en relación con el concierto económico de las provincias del país vasco. Es la primera vez, desde 1876, que las Diputaciones vascas entregan al conocimiento de la administración central datos sobre administración interna. Porque siempre han entendido que su régimen peculiar les invitaba a impedir el conocimiento de esos datos a la administración central. Pero atendiendo el deseo del Gobierno, no han tenido inconveniente en hacerlo en esta ocasión con la solemnidad debida y por eso hemos sido los diputados vascos los que lo hemos efectuado.

## EL PROBLEMA DE LA CONFEDERACION DEL EBRO

Esta noche se ha reunido en la presidencia del Consejo la ponencia nombrada por la Comisión Mixta de traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, para informar sobre el problema de la Confederación Hidrográfica del Ebro. La ponencia escuchó a delegado del Gobierno en la ciudad entidad y a la Junta del Gobierno de la Confederación. En poder de los datos necesarios, la ponencia va a elevar el oportuno informe a la Comisión mixta que, a su vez trasladará el oportuno acuerdo al Consejo de ministros.

## ASENTAMIENTOS EN ANDALUCIA

Mañana, el director del Instituto de Reforma Agraria, Vázquez Humas, marchará a Andalucía para realizar diversos asentamientos de campesinos. En la laguna ocupará dos fincas, pertenecientes a los señores March y exmarqués de Vallana, y el Eclia entregará siete cortijos a distintas comunidades socialistas y republicanas, de pequeños propietarios.

## EL SEÑOR SANCHEZ ALBORNOZ EN MADRID

El embajador de España en Portugal, señor Sánchez Albornoz, estuvo esta tarde en los pasillos del Congreso. Conversando con un informador dijo que su viaje a Madrid ha obedecido solamente a solventar algunos asuntos particulares y visitar a un hijo suyo que se encontraba algo enfermo.

El señor Sánchez Albornoz emprenderá mañana su regreso a Lisboa.

## TOMAS DE POSESION

Ha tomado posesión del cargo de director general de minas y combustibles, don José Royo y Gómez.

Hoy tomó posesión de su cargo el subinspector general de Seguridad don Carlos de Juan Rodríguez, fiscal de la Audiencia de Madrid. La ceremonia tuvo lugar en el despacho de director con asistencia de altos jefes y del secretario de Gobernación señor Ossorio Tafall, quien dió posesión al señor de Juan, después de un breve discurso elogiando su personalidad.

A continuación el director, señor Alonso Mallol, habló para congratularse de la colaboración que tanto él como al Cuerpo de la Policía han de prestar al nuevo subdirector. Este, por su parte, dió las gracias en frases emocionadas.

## EL GOBERNADOR DE BALEARES

PALMA DE MALLORCA.— El gobernador don Isidro Liarte, ha marchado para Madrid. Habado por el Gobierno. Se dice que ocupará el Gobierno civil de Oviedo.

## NOTA SOBRE ASENTAMIENTOS

En el

# comenzó la vista de la causa instruida por el llamado su- e Recajo, en el que resultó muerto el obrero Pedro Rioja cal solicitó para el procesado penas de doce años y un día de reclusión r, por el delito de homicidio, con una atenuante, y de cinco años por te- a de armas, y la indemnización de 15.000 pesetas para los herederos del interfecto

Orto espacio de tiempo trans- desde la realización del he- as circunstancias especiales en llevó a efecto. motivaron que acto de la vista de la causa signó por el Juzgado de la ca- contra el joven Alberto Abecia, hijo del Industrial Regal Moreno, vecinos de esta acusado aquél de haber dado al obrero ladrillero Pedro en la mañana del 25 de mayo —suceso que recordarán nues- tores, pues fué origen de una general que duró dos días— a gran cantidad de público, en riora obreros, que desde las a horas de la mañana casi a la calle de García Hernán- que está emplazado el edifi- la Audiencia Provincial.

## DECLARACION DEL PROCESADO

Terminada la lectura se procedió a tomar declaración al procesado, Alberto Moreno Abecia, que dijo tener veinte años y ser soltero y natural y vecino de esta ciudad. Manifestó que en las primeras horas del día 25 de mayo último fué, ocupando una camioneta, en compañía de su padre y un hermano, a la estación del ferrocarril de Recajo, en la que pensaban facturar unas cajas de baldosa que en dicha camioneta transportaban. Llegaron a la estación citada a las dos de la madrugada, y como no era hora de facturar, regresaron a Logroño el padre y su hermano, quedándose él al cuidado de la mercancía y a la espera de poder facturarla a las ocho de la mañana, hora que les había sido indicada por el factor de servicio nocturno en la estación.

Pasó la noche en el despacho de factores y algunos ratos paseando por el andén, y, sobre las siete de la mañana, se acercó a un bar establecido en la carretera para desayunar, viendo desde este bar que, en bicicleta, venían por la carretera de Logroño varios obreros, en dos grupos, pasándosele rápidamente por la imaginación que traerían el propósito de romper la mercancía.

Ya a las ocho, se dispuso a facturar, presentándose el factor y siendo él mismo quien transportó las primeras cajas de baldosa a la báscula. Cuando esto hacía se le acercaron los obreros, que le invitaron a suspender la operación, sacando uno de ellos las cajas nuevamente al andén.

Como esto le pareciera una provocación y observara que el obrero Pedro Rioja intentaba sacar un arma, se dirigió rápido al abrigo que había dejado en lugar próximo al que se encontraba y de uno de los bolsillos tomó una pistola que tenía y se puso a la defensiva, retrocediendo hasta una caseta próxima, tras la que se refugió, entendiéndose por las voces de los demás obreros que también el Pedro Rioja se situó detrás de una de las paredes de la misma caseta, y ya en esta situación, comenzaron ambos a disparar, cruzándose varios disparos, y otro como Pedro Rioja salió con dirección a la carretera y al parecer herido, por lo que todavía hizo dos disparos para intimidarle a que se detuviera, cuando éste cayó al suelo, momento en que instó a los demás compañeros para que se acercaran y le ayudaran a transportarlo al aeródromo para que lo curasen, como así lo hicieron, entregándose él al jefe de dicho aeródromo y así también las dos pistolas, ya que se encargó de recoger del suelo la del que había resultado herido.

## PRUEBA TESTIFICAL

Terminada la declaración del procesado se procedió a realizar la prueba testifical, compareciendo el primer testigo de la acusación fiscal, don Crescencio de Frutos Martínez, militar de servicio en el aeródromo, quien manifestó que no se enteró de nada, pues cuando se hizo cargo de la guardia ya estaba en el botiquín el herido y sólo hizo recibir las dos pistolas que le entregó Alberto Moreno. Afirmó que primero le entregó un factor de la estación de Recajo que llevaba dos pistolas, le reclamó la otra cuando Alberto se hallaba en el cuarto del teléfono, quien se le entregó también sin resistencia.

Ponciano Moreno Rey, cabo de Asalto, manifiesta que fué de servicio a la estación de Recajo al conocer el suceso, pero que cuando llegó ya estaba el herido en el botiquín del aeródromo y sólo se hizo cargo de las dos pistolas, que le entregó el oficial de la Guardia, y del procesado, recordando que éste le dijo que la pistola suya se la había encontrado en su fábrica, donde alguien se conoce que la había ocultado.

Cruz Florencio Antónanzas, factor de la estación de Recajo, dice que entró al servicio a las seis de la mañana y que el factor saliente le indicó que a las tres de la madrugada se habían presentado a facturar unas cajas de baldosas don Angel Moreno y sus hijos, pero que no había querido facturarlas, indicándole que la hora señalada para tal operación era la de las ocho. Que sobre las siete y diez llegó por la carretera a dos grupos de obreros, quienes le indicaron que no facturase nada, pues no podía hacerlo, respondiendo él que si no recibía orden en contrario no tenía más remedio que cumplir con su obligación.

Refiere cómo se produjo el hecho, que no difiere apenas de como lo relata el Ministerio público, bien que añade que cree fué el joven Moreno quien disparó primero.

tentara sacar ninguna arma, pero sí oyó cómo los demás obreros indicaban a veces la posición del joven Moreno, detrás de la caseta de la remolacha, a su compañero Rioja.

Comparecen después Abundio Viana y Basilio Melgosa, empleados del ferrocarril con destino en Recajo, no aportando ningún dato nuevo el primero y manifestando el segundo que no oyó ni vio nada, pues el miedo le obligó a buscar donde refugiarse.

Federico Zorzano, uno de los obreros que acompañaban a Pedro Rioja, manifiesta que en la mañana del día 25 fueron advertidos de que en la estación de Recajo se proyectaba facturar un vagón de baldosa y en unión de otros tres compañeros, Perales, Rioja y Vitoria, se dirigieron a la estación mencionada, cerciorándose de la certeza del aviso, y que cuando el joven Moreno se dispuso a pesar las cajas para facturar, en buenas formas le advirtieron que no lo hiciera, ya que los demás respetaban el conflicto que venían sosteniendo y no facturaban. Que ante la insistencia del señor Moreno en facturar, él cogió las dos cajas que había pesado y las sacó nuevamente a la calle y que entonces el Moreno se acercó a un gabán que tenía en lugar próximo, vuelto del revés y con el bolsillo hacia arriba, y sacó de él una pistola, con la que les encanó a todos diciéndoles que si se movían los asaba tiros. Que como no llevaban armas, se quedaron parados, viendo que Pedro Rioja también sacó una pistola y la montó, en cuyo momento Alberto Moreno corrió a pararse tras de la caseta de la remolacha, a la que también fué Rioja, marchando él y sus otros dos compañeros a la carretera, por carecer de armas.

Afirma que se cruzaron unos doce disparos y que al terminarse a Rioja el cargador salió corriendo también con dirección a la carretera, en cuyo momento, como ofrecía un blanco seguro, el Alberto Moreno hizo dos nuevos disparos, que aseguraron fueron los que produjeron la herida que mató a Pedro Rioja. Que él increpó a Moreno por disparar cuando el otro huía, pues ya se vio que era por no tener más municiones.

A preguntas del defensor, afirma que estos disparos que Rioja recibió por la espalda cuando huía, fueron los que le causaron la muerte.

Manuel Perales y Roque Vitoria, tejeros, que acompañaban a Rioja, declaran como el anterior, y a preguntas de la defensa, dice Vitoria que, efectivamente, Moreno pudo haberlos matado a ellos impunemente cuando huyeron corriendo a la carretera, pero que contra ellos no disparó.

Valentín Goicoechea, obrero del campo, manifiesta que vio todo y pudo observar que los obreros y Moreno discutían y gesticulaban, pero no pudo oír lo que decían porque estaba a bastante distancia.

Que se acercó cuando Alberto fué al abrigo y cogió una pistola, con la que apuntó a los obreros y a los empleados de la estación, diciéndoles que les iba a asar a tiros.

Preguntado por el letrado defensor de Moreno Abecia, dice que si oyó estas últimas voces es porque sin duda las dirían en tono más alto y que pudo ver que Alberto salió el primero del almacén y corriendo se refugió en la caseta de la remolacha, apuntando siempre pero sin disparar.

El dueño del Bar "Chano", frente a la estación, manifiesta que el señor Moreno desayunó en su establecimiento y que cuando vino venir a los obreros le oyó decir que le parecía que iba a tener bronca.

Comparecen a continuación los médicos señores Caminero, Fraile y Muñoz, a los que se lee el informe de autopsia, con el que se muestran conformes y en el cual se dice que la herida le fué producida al interfecto por delante, frente a frente y algo lateral y en dirección de arriba a abajo, entendiéndose que el herido se encontraba arrodillado o en cuclillas.

Declara después don Federico Pérez Iñigo, que manifiesta que días antes del suceso de autos, tuvo ocasión de hablar con don Angel Moreno y que éste se lamentaba de que había sido objeto de amenazas de muerte, no sólo él sino que también sus hijos, por los que estaba profundamente abatido; que también le dijo que necesitaba trabajar con sus hijos y vender para hacer frente a obligaciones ineludibles, pues él no fabricaba dinero.

En este mismo sentido se expresan otros señores testigos y en cuanto a algunos industriales ladrilleros, que comparecen afirman que en sus visitas al señor gobernador civil de la provincia, al indicarle si les garantizaría la libertad de trabajo y venta, les afirmó rotundamente que en eso no cabía ni la sospecha, pues que lo garantizaba en absoluto.

Otro de los testigos fué el capitán de Aviación, señor Muñoz, que a la sazón era jefe de cuartel, quien manifiesta que el señor Moreno Abecia se le presentó inmediatamente de ocurrido el suceso, diciéndole que creía había herido a un hombre de gravedad, disponiendo él por su parte, que el oficial de guardia se hi-

ciera cargo de las pistolas y de que el herido recibiese asistencia médica en el botiquín del Aeródromo, siendo avisado seguidamente el médico señor Caminero. Dijo que el oficial de guardia no pudo hacer nada sin su consentimiento.

El letrado defensor renuncia a varios señores testigos y se procede a la práctica de prueba documental, manifestando el representante del Ministerio Público que elevaba a definitivas sus conclusiones provisionales y en cuanto a la defensa propuso modificación, solicitando suspensión de la vista para presentar el oportuno escrito.

## LA DEFENSA MODIFICA CONCLUSIONES

Reanudado el acto, después de cerca de una hora de suspensión, el letrado encargado de la defensa de Moreno Abecia, señor Díaz Canejo, del Colegio de Madrid, presenta el pliego de conclusiones definitivas que lee el señor secretario y en la que se da como relación de hecho la declaración del procesado, añadiendo:

"Que, consumada la coacción por parte de los obreros y realizada la amenaza oportunamente puntualizada a la que el procesado sólo respondió con los ademanes necesarios empujando un arma sin encañonar a ninguno de los coaccionantes, aquél, es decir, el procesado, creyó terminado el asunto.

Que el hecho de que Pedro Rioja, pistola en mano, fuera en su busca, originó la iniciación del segundo momento sumarial, independiente del primero, y el procesado disparó utilizando un arma larga a la que contra él se utilizaba, repeliendo una agresión, que él en modo alguno quiso cometer, sin que existiera provocación por parte de Moreno, que en términos de Ley se puede negar.

Los hechos anteriormente puntualizados, constituyen un delito de homicidio, en lo que se refiere a la muerte de Pedro Rioja, y otro delito de disparo de arma de fuego, en el que concurren expresamente las circunstancias previstas en el párrafo tercero del artículo quinto de la ley de 22 de noviembre de 1934, y dentro de esta calificación, y en lo que afecta al delito especial, sentamos como premisas indiscutibles:

a) Los inmejorables antecedentes del procesado.

b) Dadas las circunstancias del hecho, la escasa peligrosidad social de éste, con el esencial antecedente de amenazas constantes de agresión en lo que a él y a su familia se refirió, particulares que recogemos como ampliación de la conclusión primera.

De ambos delitos es autor el procesado Alberto Moreno.

En la ejecución del delito de homicidio, es de apreciar en cuanto al momento primero, la defensa de los derechos que a este asistían, número 5 del artículo octavo del Código Penal. En cuanto al momento segundo, la circunstancia eximente cuarta que como la anterior están recogidas en el artículo octavo antes mencionado.

## EL INFORME DEL FISCAL

Concedida la palabra al señor fiscal, comienza éste su informe saludando al letrado defensor del procesado, señor Díaz Canejo, para quien tiene elogios y del que dice que sus méritos y prestigio han de influir en el resultado de los debates, en los que debe resplandecer un común deseo de averiguar la verdad y que la justicia resplandezca.

Relata cómo se conocieron en la ciudad los hechos luctuosos ocurridos en Recajo y cómo muchos, sin conocerlos detalladamente, adoptaron posiciones tendenciosas, forjándose con falsas especias un estado de opinión contraproporcionado y que prejuzgaba los hechos sin tener en cuenta que no debe torcerse jamás la decisión del juzgador, cuya opinión debe ser unánimemente compartida, ya que la Justicia no debe supeditarse a ninguna creencia que no sea la de una rectitud y ejemplaridad exenta de toda mácula.

Reconoce que la pasión puede llevar a considerar lo sucedido en uno u otro sentido, según que se simpatice con uno u otro de los protagonistas, pero que a él, como representante del Ministerio Público, no le toca otra cosa que colocarse en el centro de la balanza, considerando lo ocurrido con toda objetividad para deducir la responsabilidad cierta y demostrada por tanto, de la que tenía que reconocer se deducía un delito de homicidio, porque en el suceso perdió un hombre la vida, aun cuando circunstancias exteriores pudieran atenuar la responsabilidad.

Hace una sucinta relación de hechos y manifiesta que entiende es humano y racional que el gerente de la Cerámica Riojana, don Angel Moreno, en unión de sus parientes, procurase trabajar y atender a que su fábrica no sufriera el perjuicio de un paro absoluto, y por eso no le extraña que intentaran exportar mercancía aprovechando poder hacerlo desde la estación de Recajo.

Explica cómo está probado que los obreros se presentaron en la estación de Recajo y no querían dejar facturar, pero que el procesado, usando de una pistola, se dispuso a realizar esa operación por la fuerza, en cuyo momento el interfecto Pedro Rioja, aprehendiéndose de que también tiene una pistola, la saca, la monta y se parapeta en la garta de la remolacha, cruzando disparos con Moreno, no interesando para la mayor o menor importancia del hecho quién fué el primero en disparar.

No está demostrado lo mantenido por el procesado de que Pedro Rioja intentase sacar un arma, pues si el propósito de los obreros hubiera sido agresivo, pudieron haber obrado de otro modo, impidiendo al procesado que buscara su pistola, agrediendo cuanto hubieran querido y acaso hoy los juzgadores hubieran tenido que intervenir en este mismo pleito, pero figurando Pedro Rioja o cualquiera de sus compañeros, como procesados.

Sigue diciendo el señor fiscal, en relación con la probanza de la irresponsabilidad del procesado, que tan lógico es pensar que Alberto se refugió en la caseta de la remolacha para ocultarse y evitar el ser agredido, como él dice, que lo hizo para buscar una mejor posición en la lucha y mayor posibilidad por tanto de salir en ella triunfante. Y afirma tener la creencia de que Pedro Rioja se refugió tras la caseta sin saber que ya lo había hecho Alberto Moreno. Es, pues, éste, por todo lo probado, autor de la muerte de Pedro Rioja y su delito es de homicidio. Pero es evidente también que si realizó el hecho que costó la vida a Pedro Rioja su culpabilidad está atenuada porque a ello le llevaron circunstancias exteriores. Y es natural que un hombre al que se coloca en esas circunstancias, sufra arrebato y obcecación, que en este caso deben servirle de atenuantes a su delito.

Puede sostenerse la legítima defensa y razonarla y argumentarla con apariencias de fundamento; pero no cabe aceptarla en rigor jurídico, porque para que pueda apreciarse faltan requisitos que la ley determina de modo claro y terminante, y uno de ellos es que Alberto Moreno no necesitó defenderse, ya que nadie le agredió.

Existe en el hecho la coacción, por cuanto los obreros trataron de impedir que realizara la facturación, a lo que tenía perfectísimo derecho, pero eso no es agresión ni violencia, siendo Alberto quien produjo la situación de violencia por ser el primero que sacó la pistola.

La actitud de Moreno al sacar la pistola y amenazar con ella a los obreros supone un reto que le coloca en situación de riña. Pedro Rioja la acepta, sacando su pistola. Y la riña se produce en el mismo plano y es aceptada por ambos. Y cuando los hechos son así, como no ha existido la agresión previa legítima, no puede haber legítima defensa.

Queda, pues, un homicidio con una circunstancia atenuante ya apreciada por este Ministerio y procede imponer al procesado la pena correspondiente en su grado medio.

No cabe la argumentación de presentación voluntaria por arrepentimiento, puesto que en la prueba nos han dicho que Alberto intentó continuar facturando después de ocurrido el hecho.

Reconoce que Alberto Moreno no es un delincuente criminal, sino que ha llegado a cometer un delito impelido por las circunstancias.

Termina el señor fiscal su informe, brillante, detallado y razonado, solicitando la imposición de la pena que tiene solicitada en sus conclusiones definitivas.

A las dos de la tarde el Tribunal suspendió la vista hasta las diez de la mañana de hoy.

## SEÑALAMIENTOS

El día 9 de este mes, ante el Tribunal de Urgencia, serán vistas las causas que, por tenencia ilícita de armas, tiene instruidas el Juzgado de Logroño, siendo:

A las diez, contra Román Oliván Andérica. Abogado, señor Gil del Río.

A las dos, contra Joaquín Heras Ruiz. Abogado, señor Villena.

## Del Gobierno civil

### CIRCULAR

Ha sido enviada al «Boletín» para su publicación la siguiente:

«El Excm. señor ministro de la Gobernación en telegrama circular dice a este Gobierno lo siguiente:

En evitación de los perjuicios irreparables que con el abandono de su cometido causan a la ganadería, haga público que, como los obreros de trabajos permanentes y de conservación de fábricas y minas, los que tengan ganados a su cuidado no pueden abandonar su trabajo sin la oportuna sustitución.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos que se interesan, debiendo los señores Alcaldes y Delegados del orden público procurar la mayor difusión del contenido de la presente por los medios acostumbrados en cada localidad y extremar su celo en el riguroso cumplimiento de la misma.—Logroño, 1 de julio de 1934. El gobernador, Adelardo Novo Brocas.»

## COLONIAS ESCOLARES

El Dispensario de Higiene infantil cita, como único aviso, para hoy, viernes, a las tres y media de la tarde, a las siguientes niñas:

Escuela nacional de niñas número 1. — Ester Collado Cantabrana, María Teresa Sáenz y Nicolasa Sáenz, Pilar Nalda y Consuelo Piniños.

Escuela nacional de niñas número 2.—Pura Ibáñez Zatoñ, Pilar Iturriga Galilea, Cecilia Blanco Preciado, Modesta Barrera García, Herminia Arancón Terroba e Irene Díez Zabala.

## BALNEARIO DE GRAVALOS (Logroño)

Las aguas más ricas del Mundo, en mineralización, dentro de las de su clase

HERPES — ECZEMAS — ESCROFULISMO

Catarros crónicos. — Estreñimientos rebeldes. — Enfermedades propias de la mujer

El Balneario se halla magníficamente instalado y dotado de todos los adelantos modernos

INFORMES EN LA ADMINISTRACION DEL MISMO BALNEARIO

## Santo Domingo

2 de julio

Nuestra convecina doña María Sáez Espinosa, esposa de Juan Hernando, se ha fracturado una pierna a consecuencia de una caída, por haber resbalado y caído al suelo cuando cargada con el balde de ropa a la cabeza, regresaba de los molinos a su domicilio.

—Hace unos días y en la iglesia de San José en Madrid, se celebró solemnemente el enlace matrimonial de la bellísima señorita Marina Santa Cruz Barrios con el joven calceatense doctor en medicina don Hipólito Fernández Vereciano, hijo del médico don Ramón Fernández Salazar y de doña Angeles Vereciano Santa María, estimados y distinguidos paisanos nuestros.

Apadrinaron a los contrayentes, la madre del novio y el doctor de farmacia jefe de Sanidad Militar don José Santa Cruz de Lacasa padre de la novia.

Como testigos firmaron el acta el general Miaja y el doctor Morejón, por la novia y los doctores Díaz-Clemente y Prádo por el novio.

En su largo recorrido del viaje de bodas, que continuarán después por varias capitales, han llegado a esta ciudad los recién casados a pasar unos días en casa de los padres y abuela del novio doña Justina Santa María.

Mi cordial y más completa enhorabuena a los recién casados y a sus respectivas familias.

—A pasar unos días en San Sebastián marchó el farmacéutico don Vicente Prior.

—De las fiestas de Burgos ha regresado la simpática señorita Angeles Cardenal.

De Barcelona, por una temporada, ha venido el calceatense Sebastián Barrios Sáenz.

A disfrutar de licencia en casa de sus padres políticos don Vito Espinosa y doña Juana López y cuñado don Evencio Espinosa, ha venido de Pamplona el oficial de Prisiones don Emilio Carrasco, con sus preciosas hijas, estudiantes, Socorro y Amelia.

—Muy pronto ha de decir el cura desde el púlpito los nombres de dos jóvenes que se han de unir en indisoluble lazo, siendo él un entusiasta calceatense, contable y de excelentes cualidades y ella una verdadera belleza riojana, de un pueblo cercano del partido de Nájera.

Acaso no gusta el novio que anticipen los «acontecimientos», pero pronto sabrán mis lectores quienes forman la simpática pareja, si no lo han «adivinado».

—Por la Jefatura de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Ebro (Zaragoza) ha sido aprobado definitivamente el proyecto de obras de alcantarillado, saneamiento y pavimentación del final de la calle de Villanueva y de la travesía de Ensenada, pidiendo que el Ayuntamiento remita en término de quince días el cinco por ciento del importe de las obras y como este requisito lo cumple inmediatamente esta Corporación, es también definitivamente seguro que en este año quedarán arreglados y en condiciones dicho final y travesía, que tanto lo necesitan y desde hace tiempo se deseaba.

—De las excelentes condiciones veraniegas y de turismo de esta ciudad son prueba inequívoca las caravanas que a diario la visitan, habiendo hoy una excursión de niños de la Beneficencia de Vitoria y otra de niños y niñas de la escuela de Fuenmayor, todos los cuales han disfrutado de unas deliciosas horas en este pueblo.

—En el sello de goma que sobre el metalico tiene en la pata la paloma mensajera recogida, ostenta el número 332 y la letra M. datos que completan los que publicó en la crónica de ayer.

## EZCARAY, 2.

Esta noche, a las nueve y media, debutará en el salón «Cinema Segura», «La Rosa», con su magnífico y selecto repertorio de copulés y cantos regionales. En los intermedios, el recitador «Cepelín» entretendrá al público con actos cómicos.

DE EXCURSIONES ESCOLARES. —De Alesanco llegó una excursión de niños que pasaron de largo hacia Tres Fuentes, lugar en que hicieron alto para saborear sus viandas, regresando luego los pequeños que recorrieron las calles y paseos.

Ayer nos visitaron los niños y niñas de Fuenmayor, acompañados de los señores maestros y maestras de aquellas graduadas en un magnífico autocar, bajo la dirección del director de las mismas, don Bernardino Calleja. Saboreada la menestra en la Fuente del Saico, visitaron la fábrica de boinas «La Maruja».

—Seguimos recibiendo noticias de que Arcadio Alesanco sigue mejorando de lo que nos congratulamos.

—Las reuniones entre Ayuntamiento y música se suceden con frecuencia sin resultado satisfactorio hasta el presente. ¿Es que el asunto es tan difícil de resolver?—El corresponsal.

SU VERANEO SERA MAS DELICIOSO SI DISPONE DE BUENOS PRODUCTOS DE TOCADOR

PERFUMERIA

VIUDA DE ELIZONDO

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación fueron fallados los siguientes expedientes:

LOGROÑO (primera sección) 1935.—Fermín Acha Martínez, se hallaba pendiente de observación y visto el certificado correspondiente, se le declara excluido temporal.

LOGROÑO (segunda sección), 1936.—Félix Iglesias Fernández, visto el resultado de la observación facultativa sufrida, se le declara excluido total.

LOGROÑO (tercera sección) 1936.—Luis María Sáenz Santos. Recibidos certificados de talla y reconocimiento de la Junta de León, en la que se había delegado, se le declara útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva).

1934.—José Iglesias Berriobeña. En sesión de diez del actual fué declarado prófugo por incomparecencia. Presentado voluntariamente, fué tallado y reconocido, y vistos los certificados y el pliego de descargos que se une a su expediente, se le levanta sin penalidad la nota de prófugo, declarándole útil para servicios auxiliares por ser corto de talla.

CASALARREINA, 1935.—Domingo Puerta Perdigueru; se hallaba declarado excluido temporal como comprendido en el caso cuarto del artículo 133 del Reglamento. Recobrada la libertad, fué tallado y reconocido ante el Ayuntamiento, resultando útil y en su vista, se acuerda variar su clasificación de excluido temporal por la de soldado útil para todo servicio.

NIEVA DE CAMEROS, 1934.—José Velasco Herráiz. En el día de la revisión quedó pendiente de documentos el expediente de prófugo, y completados los que faltaban, se le declara prorrogado.

CALAHORRA, 1935.—Molsés Torres Abad. En el año de su alistamiento se hallaba preso y declarado excluido temporal como comprendido en el caso segundo del artículo 133 del Reglamento. Recobrada la libertad recientemente, tallado y reconocido ante el Ayuntamiento y vistos los certificados, se acuerda variar su clasificación de excluido temporal por la de soldado útil para todo servicio.

LOGROÑO (tercera sección) 1931.—José Santa María San Miguel. En 31 de mayo de 1935 y por hallarse sufriendo condena, que no había de cumplirse antes de la edad de 39 años, fué declarado excluido total. Recobrada la libertad por aplicación del decreto de amnistía último, se acuerda variar su clasificación declarándole soldado útil para todo servicio, que tiene alegada prófugo de primera clase como comprendido en el caso segundo del artículo 265 del vigente Reglamento y a tal fin, se concede al Ayuntamiento de Logroño el plazo de un mes para formalizar el expediente de prófugo solicitado.

CERVERA DE RIO ALHAMA, 1933.—Alejo Jiménez Arnedo. En 22 de abril del año 1935 fué declarado excluido temporal por hallarse sufriendo condena. Puesto en libertad ha sido tallado y reconocido y vistos los certificados correspondientes, se le varía su clasificación de excluido temporal como comprendido en el caso cuarto del artículo 133 del Reglamento por la de útil exclusivamente para servicios auxiliares, por ser corto de talla.

QUEL, 1933.—Juan Cruz San José Muro. Lo mismo que el anterior en todas sus partes.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, 1936.—Jesús Navas Balmaseda. Se delegó su reconocimiento en la Junta de Madrid y recibidos los certificados correspondientes, se le declara soldado útil para todo servicio. Luciano Romo Sáez. Quedó pendiente de documentos el expediente de

prórroga en el día de la revisión concediéndole el plazo de un mes para completarlo. Transcurrido dicho plazo sin aportar la documentación precisa para acreditar su derecho a la prófugo de primera clase solicitada, se acuerda desestimar la petición por no haberse acreditado debidamente la unidad en sentido legal, declarándole soldado para todo servicio.

1934.—Isidro Hernández Aceña.—En el día de la revisión fué declarado soldado para todo servicio. Recurrido este acuerdo y visto el acta del reconocimiento sufrido ante el Tribunal médico militar de esta plaza, por la que se le considera inútil, se acuerda rectificar la declaración de soldado, por la de excluido total.

1932.—Marino Lacave Esparza. Lo mismo que el anterior, en todas sus partes, acordándose rectificar su anterior declaración de soldado.

CANILLA DE RIO TUERTO, 1935.—Eusebio Herrera Hernández. Recibida copia de acta de inutilidad formulada por el Tribunal médico militar de Vitoria, se le varía su clasificación de soldado para todo servicio por la de excluido total.

AUTOL, 1936.—Pedro Cordón Herrero. Se delegó su reconocimiento en la Junta de Barcelona y recibidos los certificados correspondientes, se le declara soldado útil para todo servicio.

ALFARO, 1932.—Antonio González Sáenz.—En el día de la revisión fué declarado soldado útil para todo servicio. Recurrido en alzada y visto el certificado expedido por el Tribunal médico militar correspondiente, se acuerda ratificar su declaración de soldado.

JUBERA, 1932.—Abundio Sáenz Martínez.—En el día de la revisión fué declarado soldado útil para todo servicio. Recurrido este acuerdo en alzada fué reconocido por el Tribunal médico militar correspondiente y visto el certificado, se acuerda ratificar su declaración de soldado.

CALAHORRA, 1935.—Lucio García Cristóbal.—Adoptado el impedimento del padre para el trabajo, se acuerda concederle prófugo de primera clase, como comprendido en el caso primero del artículo 265 del vigente Reglamento.

TREVIANA, 1936.—Eusebio Bautista Barahona Manero. Se delegó el reconocimiento del padre de este mozo en dos médicos titulares y recibido el certificado correspondiente, por el que se le considera impedido para el trabajo, se concede al mozo prófugo de primera clase.

VILLANUEVA DE CAMEROS, 1934.—Florentino Izquierdo de las Morenas. Quedó pendiente de documentos el expediente de prófugo el día de la revisión y recibidos los que faltaban, se acuerda concederle prófugo de primera clase.

RIBAPRECHA, 1936.—Julio González Díez. En el día de la revisión se concedió al Ayuntamiento el plazo de un mes para formalizar el expediente de prófugo de primera clase solicitada. Recibido el expediente y acreditada la unidad y pobreza se le declara prorrogado como comprendido en el caso primero del artículo 265 del Reglamento.

DE CAMEROS

SAN ROMAN, 1. UNA MEJORA MUY NECESARIA.—Durante las pasadas fiestas se ha puesto de relieve la necesidad de asfaltar la plaza de don Simón de Agreda, para evitar las chinias que salen a la superficie y el barro en los días de humedad.

El entusiasta sanromanense don Román Vallejo, farmacéutico en la capital, ofrece una buena cantidad, y otros no menos amantes de su pueblo, cuando la idea se divulga, aporran también su concurso. El Ayuntamiento y el Patronato también deben de prestar su ayuda económica para esta mejora, por ser lugar donde se organizan los bailes durante

EL NIÑO ANTONIO JALON AMUTIO SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER A LOS 18 MESES DE EDAD. Sus padres don Melitón y doña Agustina; hermanos Jesús y Félix; abuelos don Felipe Jalón, doña Agueda Santibañez, don Félix Amutio y doña Rosario Gómez; tíos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 3 de julio de 1936. Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE y CUARTO. Iglesia parroquial.—Santa María de la Redonda. Casa mortuoria.—Muro de la Mata, núm. 4. Misa de Angel.—Mañana, sábado, a las OCHO. Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1774 y 1258

las fiestas y los niños pasan sus horas de asueto y además embellecería, con la estatua y el busto que destacan en medio la plaza que lleva el nombre del insigne fundador de estas escuelas.

NOTICIAS.—El pasado domingo se leyeron las primeras amonestaciones de la encantadora señorita maestra en la actualidad de Nalda, María Luisa García, hija de los acomodados labradores de ésta, don Justo y doña Josefa Sáenz, con el apuesto joven Eduardo Ortíz, de profesión marino, residente en la invicta villa.

Nuestra cordial felicitación al futuro matrimonio. —Bajo la competente dirección del capataz de Vías y Obras provinciales don Julio Pérez, se está procediendo por una brigada de obreros a la reparación de los caminos vecinales de Avellaneda y Ajamil, que quedaron inutilizados por las fuertes lluvias, habiéndose construido diversos muros para poder dejarlos de momento en las necesarias condiciones para el tráfico rodado.

Como fin de curso escolar, mañana podrá el público visitar las escuelas para admirar los trabajos que los niños han confeccionado para esta exposición. —Ha quedado desierto la subasta de la choppera que el Patronato de estas escuelas ponía en venta, habiendo estado en el acto un delegado gubernativo.

Por el Sindicato Agrícola le ha sido adjudicada la plaza de molinero de dicha entidad a don Pedro Albelá, de Nájera, que ya la desempeñó en otro tiempo. —Mañana sale para Pamplona a examinarse para ingreso en el Magisterio, nuestro estimado amigo Donato Tabernera.—J. Calleja.

SECCION DE NAJERA

TRICIO, 2. ESCOLARES.—Hemos tenido el gusto de visitar las escuelas de la localidad, donde durante cuatro días han estado expuestos al público los trabajos ejecutados por sus alumnos durante el curso.

En la de niños, dirigida por don Francisco Alonso, admiramos excelentes ejercicios de dibujo en sus diferentes formas, de lecciones de cosas de diversos asuntos, perfectamente ilustrados en lápiz; de Geografía astronómica y descriptiva; cuadernos de dictado y de problemas aritméticos y geométricos.

En la de niñas, cuyo local se hallaba adornado con el mayor gusto, por su profesora señorita Carmen Muniña, pudimos admirar infinidad de primorosas labores femeninas, como juegos de cama, mantelerías, caminos de mesa, bordados en blanco, zurdidos, cojines, stores, etcétera; lámi-

nas de dibujo artístico, mapas en relieve, cuadernos de lecciones de cosas ilustradas con dibujos, problemas, caligrafía, etc; observando en todo ello una tendencia marcadísima hacia la escuela renovada.

Y, finalmente, para completar nuestra información, nos trasladamos a la de párvulos, en la que los pequeños, hábilmente dirigidos por su maestra señorita Julianna Fernández, han ejecutado en el curso una serie preciosísima de trabajos manuales en papel, cartón y en otras materias, que al ser presentadas han llamado justamente la atención de los visitantes.

No es de extrañar que tan dignos profesores, en vista de la meritísima labor que vienen realizando en pro de la instrucción de los hijos del pueblo, recibieran calurosas felicitaciones de autoridades y vecindario.

RELIGIOSAS.—Las señoras que componen la Asociación del Apostolado, han celebrado en la segunda quincena de junio diversos cultos en honor del S. C. de Jesús, viéndose todos sumamente concurridos, especialmente los que tuvieron lugar en el día 29, consistentes, en Comunión general y misa solemne con sermón a cargo del joven sacerdote don José Luis Victoriano, quien elocuentemente ensalzó las glorias de Crucifijado.

AGRICOLAS.—Ha terminado la siega de cebadas, cuya cosecha será escasesima y de pésima calidad. El trigo presenta mejor aspecto, así como también el viñedo, excepto el tempranillo que deja bastante que desear.

La venta de vino se ha visto algo animada en la semana anterior, cotizándose algunas cubas a 4 y a 4'25 pts. la equivalencia de la cántara.

VIAJEROS.—Aprovechando las vacaciones caniculares salió para la capital la ilustrada maestra señorita Carmen Muniña. Llegaron doña Rosario y doña Patrocinio Marrón, viudas de Santamaría y de Encío respectivamente, con sus bellas hijas y servidumbre.—Pancho

VINEGRA DE ARRIBA, 1. DE INSTRUCCION.—El día 26 del pasado junio y según orden del inspector jefe de Primera Enseñanza, se trasladó el culto y dignísimo maestro de esta localidad don José María Pérez Capellán, con cinco de sus alumnos a la ciudad de Nájera, con el objeto de sufrir los niños un examen, para poder obtener el certificado de enseñanza Primaria, habiendo conseguido los cinco llamados Alberto García, Miguel Ángel Marín, Marcos Esteban, Tomás Sáinz y Daniel Antón después de un brillantísimo examen, con lo cual se destacaron los méritos del nunca bien ponderado señor Sierra.

Orgulloso puede estar el vecindario de estos por darse el caso extraordinario de haber presentado al parti-

do de Nájera veintisiete alumnos, de los cuales, esta humilde villa se ha llevado cinco certificados. Vaya por ello un voto de gracias para el maestro y los niños.

EXPOSICION.—Como en años anteriores y por los respectivos maestros don José María Sierra Capellán y doña Amalia Díaz Merino, han sido expuestos el domingo y lunes pasados los trabajos y labores, efectuados durante el curso por los niños y niñas de la localidad, siendo visitados los colegios por el vecindario, el cual elogió grandemente a ambos profesores por su celo y a los niños por haber sabido aprovechar el tiempo en la escuela, con dicho motivo el Consejo Local de Primera Enseñanza, con cedió a los maestros un voto de gracias.

VIAJEROS.—Llegaron de Madrid, a pasar una temporada en estas sierras, la bondadosa señora doña María Soriano con sus preciosas hijas señoritas Vicenta y Maruja, no habiendo podido acompañarlas su hijo Florentino, por tener que quedarse cumpliendo sus deberes militares. También vino doña Leona Martínez.

Después de pasar la festividad de San Juan en Monterrubio, de la Demanda llegaron las distinguidas y bellas señoritas Julia y Marichu, hijas del hacendado Labrador señor Julián Sale para Baños y Santurdejo, con el objeto de pasar las vacaciones veraniegas con sus familiares, el maestro don José María Sierra, con su amable señora e hijo. Con el mismo fin y para San Román de Cameros donde se encuentran sus padres y hermanos, sale la simpática maestra Amalia Díaz, acompañada de su bellísima y encantadora hermana Irene.

Uno de estos días se espera lleguen a pasar el verano el amigo Raúl Burgos y su señora madre.—San Juan.

Sección de Arnedo

PREJANO, 1. EXPOSICIONES ESCOLARES.—En los días 28 y 29 del próximo pasado mes, tuvieron lugar las exposiciones escolares de los trabajos efectuados por los niños de las escuelas de este pueblo durante el presente curso.

Atentamente invitado, asistió gustoso a tan cultural acto, empezando por la escuela de niñas que dirige el culto maestro don Jesús Hernández. Ya, en el vestíbulo del local escolar, encontramos la innovación de que en una pizarra, y en lugar visible, había colocadas listas con las faltas de asistencia de los alumnos a las clases, muy bien detalladas, haciendo un llamamiento a los padres de los pequeños.

Entre los muchos y diversos trabajos presentados vimos un diario colectivo de la labor del curso; cuadernos de escritura, gramática, problemas de aritmética y geometría, ciencias, geografía y agricultura. Dibujos hechos a pluma primorsamente, a lápiz y pintura; trabajos manuales y otros muchos, todo con sumo gusto presentados sin emitir el menor detalle.

Pasamos seguidamente a visitar la exposición en la escuela de niñas que dirige la ilustrada maestra señorita María Cruz Alvarez y en largas mesas que ocupaban casi todo el local, con sumo gusto admiradas, exhibían las niñas una bonita colección de labores consistentes en bordados, calados, juegos de cama y mantelería, cojines, estores, todo confeccionado con esmero y muy justamente elogiado sobre todo por las señoritas y señoritas presentes.

En otro orden había cuadernos de problemas de aritmética y geometría, gramática, dibujos y otros varios. Los dos señores maestros se lamentaban de las dificultades con que tropiezan para el buen desempeño de su cometido por las faltas de asistencia de los niños de ambos sexos a las clases, y de la indiferencia de los padres que sacrifican la educación de

sus hijos por una miserable cantidad que pueda proporcionarles con su escazo y forzado trabajo en las labores agrícolas o domésticas, sin tener en cuenta los beneficios que una instrucción amplia puede proporcionarles en la vida.

El Consejo local propuso al Ayuntamiento se conceda un premio al niño Esteban Ruiz y Ruiz, por su continuada asistencia a las clases y por su aplicación, para que sirva de estímulo a sus compañeros y de lección a sus padres. Sabemos que en la sesión que celebró el Consejo local de primera enseñanza, tomaron el acuerdo de conceder un expresivo voto de gracias a los citados señores profesores don Jesús Hernández y doña María Cruz Alvarez, por la labor realizada durante el curso de 1935 a 1936, y comunicarlo en atento oficio a la Superioridad, para que les sirva de mérito en su carrera.

A las muchas felicitaciones que recibieron unimos la nuestra, muy sincera, por el triunfo obtenido. D. Diago

LA RIOJA hace 25 años

El alcalde don Francisco Iñiguez encargó a los concejales la necesidad de trabajar para la consecución de una ley especial para una nueva concesión de aguas a Logroño, con objeto de poder llevar a la práctica el proyecto de tráfico de aguas de Toloño, del que era autor el ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo. Algunos concejales le manifestaron que habían tenido una entrevista con el representante de una poderosa empresa sobre tan magno asunto, quien les aseguró que dicha empresa llenaría el objeto que se perseguía por mucho menos de la mitad de la cantidad que se propuso en el proyecto del señor Lorenzo Pardo, siendo las mismas aguas de Toloño.

En la Casa provincial de Beneficencia se celebró el reparto de premios a los niños de ambos sexos allí acogidos, resultando muy solemne. Pronunciaron discursos sentidos y elocuentes los diputados visitantes don Francisco Zuazo y don Luis Heredia, siendo ambos muy aplaudidos. La banda de Ballén amenizó el acto.

En la reunión que celebró la Junta de Reformas Sociales para la clasificación de la población de Logroño, a los efectos de la ley de supresión del Impuesto de Consumos, hizo aquella en la forma siguiente: Pobres, el 45 por ciento; clase media, el 42 ídem, y personas pudientes, el 13 por ciento.

La Compañía de Ferrocarriles del Norte estableció billetes de ida y vuelta a Pamplona a precios económicos, con motivo de las próximas fiestas, costando desde Logroño, en segunda clase, 19'10 pesetas, y en tercera, 11'5.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 28'7 grados; a la sombra, 22'3, y la mínima, 14.

En Calahorra se celebraron los exámenes en las escuelas que dirigen las maestras doña María Neila, doña Amalia Azofra y doña Antonia Sáinz, a quienes la Junta Local de Primera Enseñanza les concedió un expresivo voto de gracias por sus desvelos en pro de la enseñanza.

En Haro se renovó la Directiva del Círculo Liberal, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, don Luis Ocina; vice, don José Velasco; tesorero, don Emilio Ocina; secretario, don Víctor Fernández; vice, don Ricardo Suso; vocales, don Rafael Bengoa, don Adolfo Herrartz, don Pedro Gil y don Ernesto Montón.

Fuó nombrado párroco de Nieva de Cameros don Primitivo Zúñiga.

Al estudiante alumno de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia nuestro paisano don Casto José Lázaro y Falcón, de 16 años de edad, le fué adjudicado el premio de 1.875 pesetas en metálico, donativo del Excmo. señor marqués de Urquijo, destinado al alumno que más se distinguiese de todos los de las Normales de Maestros de España. El citado joven era hijo de la maestra de Villamediana doña Hermilina Falcón.

En Haro se renovó la Directiva del Círculo Liberal, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, don Luis Ocina; vice, don José Velasco; tesorero, don Emilio Ocina; secretario, don Víctor Fernández; vice, don Ricardo Suso; vocales, don Rafael Bengoa, don Adolfo Herrartz, don Pedro Gil y don Ernesto Montón.

Fuó nombrado párroco de Nieva de Cameros don Primitivo Zúñiga.

Al estudiante alumno de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia nuestro paisano don Casto José Lázaro y Falcón, de 16 años de edad, le fué adjudicado el premio de 1.875 pesetas en metálico, donativo del Excmo. señor marqués de Urquijo, destinado al alumno que más se distinguiese de todos los de las Normales de Maestros de España. El citado joven era hijo de la maestra de Villamediana doña Hermilina Falcón.

En Haro se renovó la Directiva del Círculo Liberal, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, don Luis Ocina; vice, don José Velasco; tesorero, don Emilio Ocina; secretario, don Víctor Fernández; vice, don Ricardo Suso; vocales, don Rafael Bengoa, don Adolfo Herrartz, don Pedro Gil y don Ernesto Montón.

Fuó nombrado párroco de Nieva de Cameros don Primitivo Zúñiga.

Al estudiante alumno de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia nuestro paisano don Casto José Lázaro y Falcón, de 16 años de edad, le fué adjudicado el premio de 1.875 pesetas en metálico, donativo del Excmo. señor marqués de Urquijo, destinado al alumno que más se distinguiese de todos los de las Normales de Maestros de España. El citado joven era hijo de la maestra de Villamediana doña Hermilina Falcón.

En Haro se renovó la Directiva del Círculo Liberal, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, don Luis Ocina; vice, don José Velasco; tesorero, don Emilio Ocina; secretario, don Víctor Fernández; vice, don Ricardo Suso; vocales, don Rafael Bengoa, don Adolfo Herrartz, don Pedro Gil y don Ernesto Montón.

Fuó nombrado párroco de Nieva de Cameros don Primitivo Zúñiga.

Al estudiante alumno de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia nuestro paisano don Casto José Lázaro y Falcón, de 16 años de edad, le fué adjudicado el premio de 1.875 pesetas en metálico, donativo del Excmo. señor marqués de Urquijo, destinado al alumno que más se distinguiese de todos los de las Normales de Maestros de España. El citado joven era hijo de la maestra de Villamediana doña Hermilina Falcón.

En Haro se renovó la Directiva del Círculo Liberal, quedando constituida en la forma siguiente: presidente, don Luis Ocina; vice, don José Velasco; tesorero, don Emilio Ocina; secretario, don Víctor Fernández; vice, don Ricardo Suso; vocales, don Rafael Bengoa, don Adolfo Herrartz, don Pedro Gil y don Ernesto Montón.

Fuó nombrado párroco de Nieva de Cameros don Primitivo Zúñiga.

Al estudiante alumno de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia nuestro paisano don Casto José Lázaro y Falcón, de 16 años de edad, le fué adjudicado el premio de 1.875 pesetas en metálico, donativo del Excmo. señor marqués de Urquijo, destinado al alumno que más se distinguiese de todos los de las Normales de Maestros de España. El citado joven era hijo de la maestra de Villamediana doña Hermilina Falcón.

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

—¡Lo sabré; es preciso que lo sepa!

Juana, que parecía vacilar hasta aquel momento qué camino tomar, se dirigió con paso tan rápido hacia los jóvenes, y éstos no tuvieron tiempo de echarse a un lado para evitar su encuentro.

En menos de un segundo llegó frente a ellos. El foco luminoso de la linterna dió en pleno rostro a Roger.

Juana se detuvo y lanzó un grito que desde el otro lado de la muralla había oído Roberto.

—¡Dionisio!—dijo en seguida con voz entrecortada.—¡Dionisio! ¡Dios mío! ¡Vivo! ¡Eres tú!... ¡Por fin has vuelto!

Quiso avanzar un paso más y arrojar los brazos al cuello de Roger, pero las fuerzas la abandonaron, osció como un árbol cortado por el río, y cayó sin conocimiento sobre la arena del camino. La linterna, al caer, se apagó.

—¿Qué hacer, Dios mío? ¿Qué hacer?...—preguntó Blanca llena de espanto.

Roger, presa de una turbación de espíritu, que sentía por primera vez en su vida, balbuceó:

—Querida Blanca; id en seguida al

castillo, y decid al gobernador que venga... que venga al instante... Esta desgraciada mujer tiene necesidad de socorro.

—¡Pero vos, Roger! —Me quedo a su lado. Blanca no se inquietó al pensar que tenía que atravesar absolutamente sola una gran parte de parque, y se alejó rápidamente.

Nuestro excelente amigo Ferrouillac iba a acostarse después de un día de mucho trabajo. Blanca, al ver la luz por detrás de los cristales, llamó dos o tres veces:

—¡Señor gobernador... señor gobernador!

Rolando no conocía ninguno de los achaques de la vejez. Ya le hemos visto ensillar con la ligereza de un joven, al feroz e indómito Jezabel. Su oído era tan fino como veinte años antes.

Abrió la ventana, y al ver a la joven, dijo sorprendido:

—¿Cómo! Señorita Blanca, ¿sois vos? ¡Y sola! ¿Qué se ha hecho del vizconde?

—Está en el parque. Os espera. —¿Supongo que no le habrá ocurrido nada malo? —A él no; pero os suplico que vengáis inmediatamente.

—¡Al instante!

No empleó más que tres minutos en vestirse, y reunirse a la joven, que le puso en pocas palabras al corriente de la situación.

—¡Esá bien!—dijo—, voy volando. —Os acompaño.

—No os lo consiento, señorita... Es más de medianoche; id, si os place, a vuestra habitación, y acostaos. —Pero, mi querido gobernador... —Hija mía, vuestro querido go-

bernador os desea muy buenas noches.

—Es que hubiera querido saber... —¡Eh! ¡Trueno de Dios! Mañana lo sabréis. Estad tranquila; os contaré al detalle todo lo que ocurra... suponiendo que ocurra algo.

—Es que ya veis. Roger me espera.

—¡Mira del Papa! No es a vos a quien espera, sino a mí. Tened la seguridad de que me agradecerá el haber usado, y aun abusado de mi título de gobernador para obligaros a ir a descansar...

Rolando besó galantemente la mano de Blanca, y la joven, no atreviéndose a insistir más tiempo para seguirle, subió a su habitación con el corazón no muy tranquilo.

El capitán se decía, mientras se dirigía hacia el lado del parque en que debía encontrar a Roger:

—Había preparado para mañana el encuentro de ahora... La casualidad, o mejor dicho, la Providencia se ha adelantado. Ahora bien; la Providencia sabe lo que se hace; ¡todo está bien, pues!

Roger, sentado sobre un banco rústico, tenía sobre sus rodillas la cabeza de Juana, siempre sin conocimiento. Cuando llegó el capitán, le preguntó:

—¿Tenéis la llave del pabellón? —Sí; traed a esa pobre mujer; voy a encender la linterna y abrir la puerta.

En la sala baja una criada encargada de vigilar a la loca, dormía tan profundamente, que los pasos del capitán y de Roger no la despertaron.

La cámara del primer piso, por cuya ventana se había evadido Juana, era una pieza bastante vasta, amue-

blada con un viejo armario, algunas sillas de forma antigua y un gran lecho de columnas, sobre el que pendían en pabellón ricos cortinajes.

—Colocadla en el lecho —repuso Rolando.

El vizconde obedeció.

El señor de Ferrouillac desató los cortinajes del lecho y los dejó caer a lo largo de las columnas, de modo de ocultar por completo a la loca.

Inmediatamente después puso la linterna sobre la chimenea, se sentó y preguntó:

—Señor vizconde, ¿habéis visto el rostro de esta pobre criatura? —No.

—Pero, al menos, ¿habéis oído el sonido de su voz? —Sí, y por cierto que me ha llegado hasta el fondo del alma.

—¿Despertando en ella, quizás, recuerdos del pasado? —Sí... pero, ¿cómo sabéis...? —Señor vizconde, tengo que comunicaros cosas gravísimas —repuso Rolando.

XXXII

LA MADRE

Roger pareció quedar sorprendido por las últimas palabras de Rolando: "Señor vizconde, tengo que comunicaros cosas gravísimas".

—¿Y no os parece —preguntó el joven — que ante todo nos ocupemos de esa desgraciada? —Nuestros cuidados en este momento le serían inútiles y, además, es de ella de quien voy a hablaros. ¿Queréis saber quién es?

—Sí, porque aun sin conocerla siento que me inspira un inmenso interés. —Escuchadme, pues... Erais muy

joven entonces, y han debido borrarse casi completamente de vuestra memoria los recuerdos de aquella época. A alguna distancia de Chantilly, en un pueblo que se llama Éconen, vivía feliz, en compañía de su mujer y su hijo, un hombre a quien Dios y los hombres habían probado muy cruelmente. Este hombre pertenecía a la religión reformada.

—También me han dicho que mi padre era hugonote — interrumpió Roger.

—Aquel hombre — prosiguió el capitán — había llevado un gran nombre...

—¿Y no la llevaba ya? —No.

—¿Por qué? —A consecuencia de un terrible suceso, cayó sobre él una acusación de asesinato. Un tribunal le había condenado.

—¿A qué pena? —A la de degradación de nobleza y pena de muerte.

—Y era culpable?—exclamó Roger.

—Respondo de su honor como de mí.

—¡Oh! ¡La justicia de los hombres! En fin, ¿pudo escapar? —No.

—¿Cómo? ¿Qué decís? —Sufrir la pena impuesta... ¡Fué ahorcado!

—¿Ahorcado! —repitió el vizconde horrorizado.

—Sí.

—Un hidalgo! —Olvidáis que fué degradado de nobleza? —Pero me hablabais de una vida feliz bajo otro nombre... —No me interrumpas. Dios no permitió que la obra de iniquidad se per-

# LECTURAS PARA LA MUJER

ZUBIAURRE XXXIII



## Taller de Labores de la Vda. de Regino Díaz

Vainicas, a 0'15 m.; Punto de incrustación, a 0'30 m.; Festón, a 0'50 m.  
Bordados a cadeneta. — Plisados fantasía a máquina. — Realces.  
Bordados en general y forrería de botones.

CONSULTEN PRECIOS: VIUDA DE R. DIAZ, HERMANOS MOROY, 12 1.º

...mos crear efectos que encierran verdadera belleza y atracción, pero el rostro realmente perfecto sigue fuera de nuestro alcance.  
Con la inmensa variedad de rasgos perfectos encontrados en los famosos rostros de las distintas bellezas de Hollywood, sin embargo, puede crearse más de un rostro perfecto. Solo hasta un poquito de imaginación para llegar a reconstruir uno.  
La boca de Dolores del Río, por ejemplo, es idealmente perfecta. Sus labios, exquisitamente formados y de suave consistencia, poseen a la par una tremenda expresión. Dolores es una verdadera experta en el arte de aplicar el creyón de labios, definiendo su contorno natural con un toque firme, pero ligero, y esparciendo después la pintura por toda la superficie.

No hay cabellera más apropiada para este rostro perfecto que los bellos rizos de Evelyn Venable. Sus abundantes cabellos oscuros, naturalmente ondulados, presentan una diversidad de luces y sombras que inspirarían una verdadera obra maestra.  
He aquí, pues, el rostro perfecto trazado al antojo de nuestra imaginación. Como ya hemos dicho, existen en Hollywood muchos otros rasgos y facciones perfectas. Y también hay muchos rostros que, sin ser perfectos, llegan a lucirlo gracias al ingenioso uso del maquillaje.  
...¡Pero el secreto está en saber cómo!

MEDIAS GUANTES  
**casa azul**

CINTURONES BOLSOS

con la yema del dedo hasta crear esa apariencia suave y perfectamente modelada.  
La dentadura de Anita Louise nos hace pensar en las inspiraciones de varios poetas que han comparado los dientes de sus heroínas con una sarta de blanquísimas perlas. El cuidado de la dentadura es una de las fases más importantes de la rutina de belleza que toda muchacha debe practicar.  
Una barba perfecta es uno de los rasgos más difíciles de hallar. Binnie Barnes la posee, pues no hay otra en Hollywood mejor formada sin auxilio de la mota del colorete para retocarla.

MAX FACTOR  
LIMPIEZA QUIMICA  
Tintorería  
MASIP

## En Budapest las señoras han sacado una moda que va a dar mucho que hablar

Las damas más elegantes de Budapest han lanzado una nueva moda que sin duda alguna va a dejar bizcos de admiración a todos los modistos de la rue du Paix de París. Se trata de una genial idea lanzada por un tal profesor Roger, ex domador de fieras por más señas, quien anunció que iba a vender animales "de moda" tales como leones, panteras, osos y serpientes que completarían de una manera original las últimas creaciones de verano. En el anuncio añadía que la dama elegante que quisiera saber más detalles se dirigiera a él personalmente.  
Como es natural, a tal anuncio acudieron todas las señoras de Budapest para saber los detalles de esta



Este modelo, estampado en grandes flores y presentado por una estrella de Hollywood, Maureen O'Sullivan, es sencillísimo y discreto, y sin embargo es elegante, con sus pliegues en la parte delantera y el nudo en el cuello, prestan a esta "toilette" un efecto muy femenino

## De esto, de aquello y de lo otro

Los zorros se volverán a usar mucho, especialmente los plateados, que algunas señoras convirtieron en capotas. Esta piel ha recuperado todo su predicamento y su especial signo de distinción y elegancia. El zorro plateado no es prenda suntuaria y se puede llevar con un traje sastre, en cualquier hora, dando siempre una nota de distinción.  
Con el loutre se crean preciosas capas para saraos. Esta piel tiene suavidad y dulzura y su piel se presenta más negra y lustrosa que el más negro y lustroso de los géneros. Por su aire modesto se presta particularmente para la confección de abrigos, elegantes y confortables.  
También se emplea el breitschwanz para las capas de noche. Proporciona una silueta severa que contrasta eficazmente con el vestido drapado y flotante.  
Los vestidos de noche se presentan largos y son menos sencillos que los

cierran bajo la oreja izquierda con un botón en su base, y las puntas redondeadas; otros suben por delante y bajan por detrás hasta desaparecer, y el más original es la prolongación de la blusa que se cruza en un lado, dibujando una línea descendente en la parte que monta sobre la inferior.  
Los tacones como tarugitos cuadrados de madera dan un aspecto nuevo al calzado.  
A las cajas esmaltadas de plata u oro para polvos, ha sucedido la de madera clara, muy ligera y práctica. Lo práctico nos obsesiona cuando se vive en las nubes procurando desconocer las realidades de la vida. Con la polvera de madera nos enseñan botones, broches, hebillas y hasta flores talladas, que pesan menos que las de tela.  
Es un trabajo inspirado en los que se hacen en Holanda con maderas de distintos colores incrustadas unas en otras.  
Los cinturones de cuero se cubren en el frente con flores menudas, como violetas, azulinas o margaritas silvestres.  
Los "clips" para las orejas son de enormes proporciones.  
Los zapatos modernos se fabrican generalmente en gamuza del color que se desea; con frecuencia se adornan con cabritilla y otros motivos de tonos más oscuros. La cabritilla se usa tanto como los diversos cueros utilizados en zapatería. Las formas son cada día más cómodas y sencillas y los cueros preferidos los más livianos y que mejor se amoldan a los pies.

## Señora

La verdadera Permanente Solriza puede V. pedirla con ondas, con rizos, con bucles... según el gusto que exija.  
Pídale la verdadera PERMANENTE SOLRIZA a su aplicador, Alejandro!  
"La Flor de Oro"  
Gallarza, 1, primero

## EL ROSTRO PERFECTO

Poetas, pintores y escultores han buscado eternamente el rostro femenino cuyo conjunto de facciones sean perfectas. En vano, también, lo buscan en la actualidad los productores de películas. Pero todo parece indicar que tal rostro no existe.  
Hay en Hollywood infinidad de ojos perfectos. De bocas y narices que podrían ser clasificadas de perfectas. Pero las poseedoras de estos rasgos sin tacha, no guardan la misma perfección de líneas en el resto de sus facciones.  
Quizás si sea hasta mejor... El rostro perfecto de las clásicas estatuas griegas inspiran admiración... pero también frialdad. Y un rostro humano tan detalladamente perfecto tendría problemáticamente la misma frialdad de estas imágenes de mármol. Mi opinión es que son las ligeras imperfecciones que tiene todo rostro humano las que le dan su encanto y simpatía.  
En Hollywood hacemos todo lo posible por alcanzar cierto grado de perfección aplicando el maquillaje con ingenio. Al toque hábil del pincel, de la mota y del creyón, logra-

### Coches y Sillas

GRAN SURTIDO  
Precios de fábrica  
Casa ANGUIANO

...gia de perfección. El colorete, sabiamente aplicado según el caso, puede hacer que luzca perfecta una mejilla que no reuna las cualidades y proporciones requeridas para serlo.  
La frente despejada y ligeramente arqueada de Carole Lombard da distinción a nuestro rostro imaginario de proporciones idealmente perfectas. La piel suave y tersa de su frente es prueba palpable de que su dueña se esmera en el uso de las cremas y lociones apropiadas.  
En Hollywood no hay probablemente una nariz más perfecta que la de Tala Birell. Su corte es clásico, y de líneas y proporciones perfectas, semejante a las de las diosas griegas de antaño. El maquillista no tiene que crear sombras imaginarias con el colorete, como en otros casos, para hacerla aparecer recta en la pantalla.

## Plisados Talleres Marín Vainicas Talleres Marín Bordados Talleres Marín



Ya es sabido que para un "tailleur" negro hace falta algún adorno en blanco. Rose Descat presenta este modelo de sombrero en panamá blanco, el nudo en piqué de seda y guantes

## MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS  
Compren en la Fábrica LIZARANZU  
Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

...animal de moda y para los trajes de noche está que ni pintado. Los vestidos estampados como mejor se lucen en llevando al lado un león de Libia. El traje obscuro pide imperiosamente un zorro. Este animalito inteligente y vivo, rejuvenece mucho a la que lo exhibe. En cuanto a las mujeres de gustos exóticos harán bien llevando junto a los bolsillos y zapatos de piel de serpiente, una de estas graciosas víperas.  
Ni que decir tiene que las señoras acogieron estos consejos con un poco de escama. Indudable que todo aquello era muy interesante pero, ¡caramba! ¿no resultaría un poco peligrosa la compañía de uno de estos graciosos animalitos? ¡Son tan poco socia-

## MUEBLES DE GRAN LUJO

ECONOMICOS  
Compren en la Fábrica LIZARANZU  
Marqués de Murrieta, 51. Teléf. 1774.

...bles! El profesor acogió con una simpática sonrisa estas dudas y las tranquilizó diciéndolas: Señoras, no tengan ningún temor. Todos estos animalitos están domesticados para su venta y son completamente inofensivos. Además, que ustedes con su "charme" son capaces de volver dulce y pacienzudo al animal más feroz."  
—En efecto—dijo una de las señoras—. Eso lo puedo yo atestiguar, pues mi marido que es un completo erizo, cuando está delante de mí no se atreve a lanzar ni el más pequeño taca.

## MALTARINA

De venta en Farmacias, Droguerías y Casa F azulco

...ra de fieras domesticadas de todas clases. Claro, que, ésto da lugar a constantes rupturas y demandas de divorcio, porque resulta que hay señoras que dicen que para su vestido lo que mejor le sienta es un elefante y el infeliz marido tiene que optar entre el paquidermo o dirigirse al Juzgado más cercano para pedir por todos los clavos de Cristo que le separen de su señora que se ha empeñado en arruinarle.  
Es de esperar, que esta moda no haga prosélitas por estas tierras, pues de lo contrario a la ya larga serie de conflictos que tienen planteados los hogares españoles por causa de la crisis, vendrá a añadirse éste y que no es pequeño, pues eso de meter una fiera en casa, además de la suegra, es una cosa que cuesta mucho.

## Método chino para planchar la ropa

Para planchar camisas por el método chino, se prepara una pasta batiendo un puñado de almidón crudo y una cucharadita de harina de arroz, en un litro de agua, de modo que resulte una masa de consistencia de crema.  
Se echa una cierta cantidad sobre agua hirviendo, agitando muy bien esto con una espátula de madera. Con el agua de almidón resultante se mojan las partes de la camisa que vaya a plancharse, estando ésta húmeda después de bien retorcida. Transcurridos unos momentos se restringen bien la tela entre las manos, para que la pasta penetre bien en el tejido.  
Ordinariamente se secan las camisas al calor y en el momento de plancharlas se humedece la parte almidonada con un paño mojado en agua de almidón que contenga un poco de albúmina de sangre o de cuero clarificado, en proporción de unos quince gramos por litro de agua de almidón.

## Muebles Bermejo

Sólidos, Elegantes, Económicos.

La proporción en ésta agua suele ser de dos partes en cien de agua.  
Las planchas se callentan primero mucho y al tiempo de empezar a planchar se enfrían un poco sumergiéndolas de repente en una palangana con agua. Las planchas presentan un borde redondeado, y a su uso se debe el brillo extraordinario que los chinos dan a las camisas, que quedan como el cristal y en cambio permanecen muy flexibles. El uso de estas planchas requiere bastante experiencia.  
La fórmula siguiente sirve para preparar un almidón para planchar, con el que la ropa queda muy bien, y da mucho menos trabajo que empleando almidón ordinario: harina de maíz, 30 gr.; agua hirviendo, 2 lit.; afil, cantidad suficiente. Una vez algo frío el líquido rasante se le añaden 15 gramos de la mezcla siguiente: goma arábiga, 8'5 partes; azúcar de pilón, 2'5 partes; jabón blanco de cuajo, 0'25 partes, silicato sódico, una parte; clara de huevo, cuatro partes; agua templada, veinte partes. Para preparar esta mezcla se disuelven a la vez los tres primeros ingredientes en el agua, al calor de ebullición, se añade entonces el silicato sódico, y cuando la temperatura ha bajado de los 65° C. se agrega la clara de huevo y se bate todo muy bien.

ADUARDO

# 4 POLVOS EN UNOS NUEVOS POLVOS



## - Impermeables

Los mejores polvos para estar al aire libre, porque son impermeables. Los polvos perfectos para casa, porque no forman plasta o manchas en las piel. Los polvos que permanecen adheridos durante todo el día, porque están mezclados con Espuma de Crema. Los polvos que suprimen el brillo de la nariz y de la cara y ponen la piel fresca y juvenil, gracias a la Espuma de Crema que contienen.



**IMPERMEABLES**—Póngase estos Polvos en el dedo. Después, introduzca el dedo en un vaso con agua. Sáquele; los polvos seguirán adheridos y el dedo estará seco. Estos polvos permanecen adheridos a pesar del sudor producido por el baile, tiempo lluvioso, o baños de mar. Estos Polvos no contienen piedrecillas o partículas duras que penetran en los poros de la piel, hinchándolos y produciendo espinillas, poros dilatados y demás imperfecciones. 5.000.000 de bellas jovencitas y de hermosas abuelas se ponen estos polvos todas las mañanas. Pidan los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, mezclados con Espuma de Crema. Suprime los poros dilatados. Los preparadores garantizan excelentes resultados en todos los casos; si no, se devolverá el dinero.



## Herrero Riva y Comp.

**BANQUEROS — LOGROÑO**  
Sucursal en Calahorra  
Agencia en Ortigas de Cameros  
BOLSA DE MADRID DEL DIA 2

Interior 4 0/0	72'90
Exterior 4 0/0	83'25
Amortizable 4 0/0 con imp.	00'00
Id. 4 0/0 1935 sin imp.	83'10
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	99'75
Id. 5 0/0 1927 con imp.	89'53
Id. 2 0/0 1928 sin imp.	92'90
Deuda Ferroviaria 5 0/0	96'00
Id. id. id.	88'90
Acciones Banco de España	470'00
Id. Hidroeléctrica Española	160'25
Id. Cia. Telefónica, preferentes	114'50
Id. id. id. ordinarias	129'00
Id. Monopolio Petróleos	141'00
Id. Ferrocarril Norte	00'00
Id. id. M. Z. A.	60'00
Id. Explosivos	430'00
Libras	36'70
Francos franceses	48'40
Dólares	7'31
Liras	59'20
Marcos	2'95
Francos suizos	239'37

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Cupones. Ordenes de Bolsa. Depósito de valores en custodia. Cartas de crédito. Giros. Negociaciones. Cuentas corrientes. Imposiciones a plazo. Caja de Ahorros.

## Plaza de Toros de Arnedo

Se pone en conocimiento del público, que el próximo domingo, 5 de julio, en la Casa Consistorial, y de 12 a 13 horas, tendrá lugar la subasta arriendo de la Plaza, bajo el tipo de TRES MIL PESETAS y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

El Presidente, FELIPE UCHA

**CARROS.** Se venden tres en buen uso, muy baratos. Carretería de Jesús Angulo, en Navarrete.

**VENTA DE CAMIONETA** Bed-Ford, 3.500 kg., a toda prueba, y dos motores eléctricos de 15 y 10 H. P., trifásicos, alternos. Razón, Serrería "La Unión", Nájera.

**ARNEDILLO**  
Fonda y Café - Vda. de Luis Marrodán Lázaro. - La más próxima a los baños.

**COCHE** en buen estado, se vende. Razón, Garage Cuesta. Vara de Rey.

**PASESE**  
por "La Madrileña" y se convencerá de la seriedad y buen trato. Rodríguez Paterna, 37.

**COMEDOR Y VARIOS MUEBLES,** se venden por ausentarse. Vara de Rey, número 10, 4.ª, izquierda.

**MEDIO PISO,** con derecho a cocina, se arrienda. Informes, Muro de Cervantes, 17, 4.ª

**CASA.** Se vende en El Rasillo de Cameros, propia para veraneantes. Razón, Libertad, 9, 2.ª, izquierda.

**VERANEANTES.** Se arrienda casa amueblada, con toda clase de comodidades. Informes, Juan Prado, en Hornos de Moncalvillo.

**PIZO.** Se alquila para la temporada de verano, en Lardero. Informes, Gallarza, 17. Zapatería.

**Necesitamos**  
señoritas representantes en todas poblaciones. Cárdenas, Montera, 22. Madrid

**SE VENDE GALERA** nueva, de 3'50 metros, con 4 talandras para labranza. Tratar con Fernando Rioja, en Santo Domingo de la Calzada.

**PISOS.** Vendo, calle Marqués de Murrieta, precios, de 8.250 hasta 15.000 Ptas. Razón, Sagasta, 14. Escudero de Otaño.

**EN LAGUNA DE CAMEROS** se alquila para verano casa a cuatro aires, con agua corriente, W. C. y varios muebles. Razón, en Logroño, Agapito Fernández Murrieta, 5, 3.ª, izquierda, y en Haro, José Pérez López, Comercio Los Zamoranos.

**SE TRASPASA BAR** con bodega, por ausentarse el dueño de Logroño. Informes en LA RIOJA.

**ATENCIÓN**  
Garbanzos a 0'60 pesetas kilo. Rodríguez Paterna, 37.

**SE ALQUILA** piso en buenas condiciones, con muebles, para verano. Tratar, en Villoslada de Cameros, con Benita de Pablo.

**LABRADORES.** Deseo vender un carro de peltigo largo de trece pies, con sobretalandras, seminuevo, y una novilla cubierta de tres meses. Tratar con Ramón Angulo. Gimileo.

**SE TRASPASA** Taberna con Casa de Comidas y cuatro habitaciones puestas, por no poderlo atender por la edad. Se dará muy barata. Razón en LA RIOJA.

**EN VILLOSLADA DE CAMEROS** se alquila hermoso piso, construcción moderna, con agua corriente y toda comodidad, por temporada o por año. Tratar con Manuel de Pablo, en dicho pueblo.

## Pérdidas NODRIZAS

—De un reloj de pulsera, de señora, extraviado desde el Puente de Hierro a Salmerón. Se ruega su entrega en LA RIOJA, y se gratificará.

—De dos aros-pulseras de plata, uno con piedras azules y el otro rojas. Gratificarán su entrega en LA RIOJA.

**CASA NUEVA,** de 4 pisos, en calle nueva, exenta de contribución en 20 años, se vende por poco capital. Razón, Laurel, 16. Panadería.

**SE NECESITA MUJER** que sepa algo de cocina. Razón, Martínez Zaporta, núm. 9. Tienda de Ultramarinos de Francisco González.

## LIQUIDO

a un precio muy reducido, varias máquinas de escribir de oficina y portables, de las mejores marcas. Marín, Vara de Rey, 9. Logroño.

**ALBAÑILES Y PROPIETARIOS**  
Si necesitáis mosaicos, dispongo de grandes existencias de clases variadas y exagonal, donde encontrarán precios económicos y buen gusto. Fabricante, Ladislao Moreno, en Nájera.

**ARNEDILLO - FONDA MORAL**  
Automóviles Calahorra y Logroño Administración: Café Habana. Salida, diez mañana.

**TRILLADORA MARCA AJURIA,** número 2; rendimiento, 250 a 300 fanegas, se ofrece para trillar fuera. Informa Vicente Irujo, en HARO.

**SE VENDE EN VILLAMEDIANA:** Docientas fanegas de tierra blanca, rosado y seco, y setenta fanegas de viña, por junto o separado. Tratar con su dueño, Marcos García Santolaya, en Villamediana de Iregua.

**SE OFRECE MUJER FORMAL,** de 46 años, para ama de gobierno, aña o cosa análoga. Informes, Tienda de Ultramarinos de Silvano Grandal. Haro.

**Maderas y Serrería**  
DE ANDRES VERA  
Libertad, 9 Teléfono 14-40

**CASA TRANQUILA,** todo confort, baño, desea dos pupilos estables. Informes, Marqués de Vallejo, 9. Muebles Echaurre.

**CARROS.** Se venden, para mil, dos mil y cinco mil kilos, y una Tartana propia para lechero. Razón, Pi y Margall, número 7.

**SEÑORA**  
Jabón, a 0'35 pesetas trozo, sólo en La Madrileña. Rodríguez Paterna, 37.

**HUESPEDES.** Se desean, fijos, amplias habitaciones, trato familiar. Razón, Farmacia Sanz Martín, Espartero, 1.

**SE OFRECE COSTURERA** a domicilio, para ropa blanca, repaso, arreglos y en especial para camisas de caballero. Herreras, 57, entresuelo.

**CAMARA FRIGORIFICA,** moderna, propia para Bar, se vende. Confeitería La Española.

**CORDEROS DE PASTO,** gordos, sin esquilan, vende cien, Anacleto Ruiz, en Murillo de Río Leza.

**SE VENDE SEGADORA ATADORA,** seminueva, que ha funcionado dos campañas, a toda prueba. Tratar con Trifón López, Cabo Noral, 5, 1.ª

**SIRVIENTAS.** Se necesitan dos, sabiendo de cocina y con buenos informes. Una para veranear en Villoslada. Razón, República, 40, 2.ª

**Ventas a Plazos**  
Trajes de caballero a medida. Novedades de Señora. — Medias, Calcetines.

**CASA ALONSO - Merced, 8 - primero izqda.**

**TRILLOS MECANICOS**  
sistema curvilíneo. Se construyen en tres tipos de c atro, cinco y siete cilindros, respectivamente, a precios muy ventajosos. Para detalles, informes y pedidos, al constructor:

FRANCISCO SAENZ. VILLAMEDIANA DE IREGUA

## BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya)

AGUAS TERMALES NITROGENADAS BICARBONATADAS RADIOACTIVAS  
Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y las nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

## En el BALNEARIO de ZUAZO (ALAVA)

uno de los principales de España, es donde mejor puede Vd. hacer SU CURA COMPLETA DE AGUAS, contra todos los padecimientos del aparato respiratorio, BRONQUITIS, LARINGITIS, ASMA, y toda predisposición catarral

SITIO TRANQUILO. - CLIMA BENIGNO DE MONTAÑA  
Pensión completa, desde 10'50 ptas. diarias. Agua corriente. Baños TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE, PRORROGABLE AL 30.

Pedir detalles al Administrador

## BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS — SULFIDRICAS — NITROGENADAS  
Éxito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta  
BRONQUIOS; catarras, ARTRITISMO  
PRECIOS ECONOMICOS. PIDAN FOLLETOS  
A 16 KILOMETROS DE MIRANDA

## RECTIFICACION DE ALCOHOLES VINICOS

Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licores  
PRECIOS ECONOMICOS  
Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega  
VENDO LADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100  
JUAN G. MELON. -- ALESON

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería  
**TALLERES HIDRO JOVER LOGROÑO**  
TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

## CIROJA. -- Logroño

En beneficio de sus clientes detallistas, cierra su por-menor de la calle del Peso, 23 (P. Abastos), para poder dedicar mayor atención al suministro de sus especialidades desde sus Almacenes de la Carretera de Soria. lo mismo a granel, desde cinco kilos en adelante, como envasados de todas clases.

**PROPAGANDA (Fijarse bien)**  
Aceituna rellena de anchoas, lata de 1'900 kgs. ... Ptas. 5  
Aceituna manzanilla fina 1.ª, lata de 5/6 kilos ... .. 6  
Pepinillos, variantes, cebollitas y demás no quedan existencias hasta el próximo agosto

Los mejores precios a granel, puesto a domicilio Usar del Teléfono, avisando al 22-46

**ARNEDILLO FONDA DE GALLINA**  
Automóvil en Logroño. Salida, 4 tarde

**LOCAL AMPLIO,** para cualquier industria, se arrienda. Informes, Zurbano, 32, planta 3.ª. (a)

**SE VENDE UNA VACA** recién parida primeriza, con su ternero. Tratar con Carmen Lasanta, en Villamediana. a

**Agua Riva los Baños (Torrecilla)**  
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR OSATE. Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

**MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano**  
MONTERA, 16. TELEF. 19551

Turbinas Hidráulicas, Alternadores, Transformadores, Interruptores automáticos. Precios Reducidos. Para-rayos CRYSTAL FLAVE. Condensadores "Sievarts". Líneas de alta y baja tensión. No dejar de pedir precios a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES Apartado 467. Bilbao-Luchana, 10.

**SIRVIENTA, SE NECESITA**  
República, 9, 2.ª, derecha

**SE ARRIENDA** habitación con alcohol y derecho a cocina. Razón, LA RIOJA.

**PLANTA BAJA.** Se alquila en Canalejas, F. Razón, T. Sáenz y Compañía. Sucesores Vda. de Arza. Teléf.º 1021.

**CHASSIS DE CAMION** con diferencial Dodge y cubiertas en buen estado, se vende en buen estado. Razón en LA RIOJA.

**SE VENDE UN PISO** espacioso, con sol todo el día. Informes, San Agustín, 15, primero.

**SE VENDE MAQUINA DE ESCRIBIR** seminueva. Muro de la Mata, 5, 1.ª

## Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Vapor "ORDUSA", 19 de Julio.  
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 29 de agosto.  
Vapor "ORBITA", 20 de septiembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.  
Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes: HIJOS DE BASTERROCHEA, Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

Recibirá las consultas en la acreditada Perfumería

**Casa Amalric**  
REPUBLICA, 104 y 106

ella de cargo es cuello, plan-

el mé- sta ba- crudo e arroz, que re- ción de

l sobre y bien ra. Con nte se a que sta há-

Trans restric- nos, pa- en el

s camil- e plan- e almí- n agua poco de clarifi- quince imidón,

jejo

cos.

tele señ-

prime- pesar a sumer- alanga- sentan- uso se que los de que- lo per- uso de nte ex-

para anchar, y bien, ue em- rina de 2 lts.; vez al- cia si- parbes; jabón silicato nuevo, veinte

zola se rimeros alor de el sili- ratura rega la to muy

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

# LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Periódico LA RIOJA, Logroño»

## Notas militares

**PRESENTACIONES.**— Ante el general comandante militar han hecho su presentación el teniente de Carabineros, don Juan Recacho, procedente de San Sebastián, el de Caballería don Emilio Moreno, presentado y despedido para Vitoria y el de Artillería, don Emilio Blanco, para Agoncillo, en comisión de servicio.

**PRUEBA DEPORTIVA.**— Orden de la división: "Por telegrama de 27 del corriente el excelentísimo señor ministro de la Guerra me autoriza a expedir pasaporte sin derecho a dietas para patrullas militares que desde las guardaciones de fuera de esta plaza asistan el próximo día 5 de julio a la "prueba deportiva" que se celebrará en Burgos y a la que se referirá la Orden General de 16 del actual.

Autorizo a mi vez a los comandantes militares a que expidan los pasaportes correspondientes a las patrullas que pertenezcan a sus guarniciones."

**MANDOS.**— Por ausentarse debidamente autorizado el general de la División, con esta fecha se hace cargo del mando de la misma el general de la XII brigada de Infantería, don Emilio Mola Vidal y del despacho de los asuntos en Burgos el excelentísimo señor general de la XI brigada de Infantería, don Gonzalo González de Lara.

**CONFERENCIA.**— Hoy, a las 13, en el salón de actos del regimiento Infantería de Bailén número 24, se reunirá la finalidad del mismo para escuchar la conferencia que dará el comandante don Manuel Angulo Alba sobre "actuación del batallón en la toma de contacto".

**RESIDENCIA.**— Se autoriza para que fije su residencia en Madrid, en concepto de disponible forzoso, al general de división, don Pedro de la Cerda y López Molinedo.

**CONCURSO.**— Se anuncia una vacante de capitán de Artillería y otra indistintamente de comandante o capitán de dicha Arma en la fábrica nacional de Toledo.

**QUINQUENIOS.**— Se conceden al personal del Cuerpo de Suboficiales del arma de Infantería, entre ellos figura el sargento don Gregorio Pérez Carrasco, del regimiento de Bailén, número 24, con 500 pesetas a partir de primero de enero de 1934.

**RESERVA.**— Pasa a la situación de reserva por cumplir la edad reglamentaria, el teniente coronel de Infantería, don Juan Ricart March.

**RESIDENCIA.**— A los tenientes de Infantería, don Jorge Sanjurjo de Coaruarie, disponibles forzosos en Marruecos, se les concede en dicha situación traslado a la octava división con residencia en La Coruña.

**REVISTA ANUAL.**— Ocn el fin de que los individuos del Ejército en las situaciones de disponibilidad y reserva, recluidos en las Prisiones Centrales o provinciales, Reformatorios, Establecimientos destinados a vagos y maleantes, Hospital o Asilo y Prisiones de partido, encuentren facilidades para el cumplimiento del precepto militar relativo a la revista anual, se ha resuelto, de acuerdo con el Ministerio de Justicia, que los citados individuos pasen dicha revista ante los directores o jefes de los establecimientos indicados, en que se hallen recluidos, debiendo, las mencionadas autoridades, dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos tercero y cuarto del decreto de 26 de diciembre de 1932 (D. O. número 305 y "Gaceta" número 362), en cuanto se refieren a la anotación de la revista en las cartillas militares de los interesados, y a la forma de dar cuenta de la misma a los respectivos Centros de Movilización y reserva del Ejército.

## RIOJA ALTA

**BRIONES, 1**  
**DEL DOMINGO.**— Hizo un día bastante agradable y al anochecer cayeron unas gotas de agua, que no fueron obstáculo para que tocara la música, de nueve a once de la noche (por estar en época de recolección) interpretando su repertorio de bailes, estando como siempre la plaza muy concurrida.

**DE PELOTA.**— Por la tarde, en el Frontón, se jugaron varios partidos de pelota, destacando el jugado por Julio el Barbero y don Angel, para la derecha de "Fellin", ganando este último por varios tantos, pasando un rato agradable.

**DE SAN PEDRO.**— El lunes, casi se notó en esta villa la fiesta de San Pedro, siendo muchos los que se trasladaron a la vecina ciudad de Haro a presenciar la legada de los romeros, igualmente que a las vaquillas, corrida de novillos y teatro.

**DEFUNCION.**— Dias pasados fué conducido a su última morada, nuestro estimado convecino don Fidel Suso, cuyo sepelio se vió muy concurrido, dadas las amistades con que contaba el finado. Descansen en paz y se les atribuya la vida e hijo nuestro más sentido pésame.

**DEL CAMPO Y TIEMPO.**— Llevamos unos días fuertes propios de pleno verano. Los agricultores se hallan de lleno en la siega de las cebadas, quedándose muchísimo de la mala cosecha que van a tener, mucho más penosa de lo que se creía. Las viñas se hallan hasta la fecha muy buenas,

por no haberles atacado las enfermedades. El vino, aunque se halla bastante paralizado, estos días han salido unas cubas a cinco pesetas y media sobre bodega, la equivalencia de la cántara, compradas por los señores Díaz Hermanos, de Vitoria.

**EXPOSICION ESCOLAR.**— Durante el día de hoy han sido expuestas en las escuelas nacionales de esta localidad los trabajos escolares del curso que finaliza, los que han sido visitados por innumerables personas elogiando con verdadero entusiasmo la labor asidua de los niños de ambos sexos, bajo la dirección utilísima de sus profesores, que solo plácemes merecen por su altruismo, por lo que el señor alcalde, haciéndose eco del unánime sentir de este vecindario, hizo publicar un bando en el que se decía:

"En la tarde de hoy he visitado la exposición escolar; por el número de trabajos que la constituyen, delicadeza y valor artístico de los mismos, solo plácemes merece la labor realizada por nuestros niños de ambos sexos, bajo la dirección plausible y altamente provechosa de sus respectivos profesores. Con verdadera satisfacción lo hago público porque la obra escolar digna de todo elogio, pone de manifiesto el espíritu colaboracionista y altamente constructivo de los señores maestros y maestras y niños en general, con la labor que desde su constitución ha sido norma del Ayuntamiento que presido, en orden al desarrollo de la Cultura popular, asistido en todo momento por los Gobiernos republicanos, por lo que, en cumplimiento de deberes que el cargo me impone y dictados de conciencia me obligan, felicito públicamente a profesores y niños—para su bien ganada satisfacción.—De acuerdo con los señores maestros, se hace saber, que durante el día de mañana y horas de nueve a una y de cuatro a siete, podrán visitar cuantos lo deseen la citada exposición escolar, visitas que, con el buen gusto de los que la realicen, estimularán a todos para seguir trabajando por el engrandecimiento del pueblo. El alcalde, José María Vilate."

Si bien estas líneas de satisfacción a todos los señores maestros y maestras de esta villa y a todos los niños y niñas que reciben instrucción en las escuelas nacionales, que el vecindario en general aplaude su labor y vería con verdadera satisfacción continúan por el camino emprendido, pues en la cultura se distinguen los pueblos civilizados, deseando sea el nuestro de los que más sobresalgan en tal concepto.

**VIAJEROS.**— Entre los muchos veraneantes, días pasados tuvimos el gusto de saludar a don Isidro Díaz Suso, quien después de cinco años de ausencia ha venido con su señora e hijas a pasar una temporada con sus paisanos desde Buenos Aires.

También hemos estrechado la mano de nuestro simpático amigo Agustín Garrido, que ha llegado de Sevilla a pasar unos días con su familia. Bien venidos y que su estancia en esta les sea grata.—T. Cárcamo.

**VILLALBA DE RIOJA, 1**  
**DE FIESTAS.**— Han transcurrido nuestras fiestas, las que ya anunciamos en nuestra crónica anterior, con un tiempo inmejorable; pues ya de mañana, el día 26 empezó por lucir el sol, que con su alegría y la entrada en esta, de la popular banda a los acordes de la alegre diana, nos daban sensación de encontrarnos en período de fiestas. A las 9 se celebró la misa solemne, asistiendo numeroso público: la parte sagrada corrió a cargo de un elocuente orador de Haro, el cual narró de una manera concisa la vida de nuestro Patrono mártir. La fiesta profana, que no se vió tan animada como hubiera sido nuestro deseo, (pues circunstancias especiales concurren al momento) se desarrolló en un ambiente de franca armonía, pues a pesar de haber libado buena cantidad del rico "caldo" que se cría en este "rincón" y de haber varios "transnochadores" no ha habido que lamentar el más leve incidente, lo que nos es grato el reseñar.

La música, competentemente dirigida por su subdirector don Felipe Visarita, ha estado incansable, por lo que nuevamente han merecido elogios del elemento joven que muy bien han aprovechado la permanente "danza".

**SAN PEDRO.**— Tradicional es la festividad del día, en esta y máxima teniendo en cuenta que son bastantes los romeros que acuden a los riscos de Bilbio, pero en este año, casi podemos asegurar que ha sido mucho mayor la animación habida, pues muy de mañana, era un constante movimiento que se veía de vecinos de ambos sexos y de todas las edades, que se trasladaban a la vecina ciudad de Haro, a pasar un día de sus alegres fiestas. Los "taurómacos", ávidos de presenciar la novillada venían completamente desprecionados del espectáculo monótono que presenciaron.

La clara reseña que hace nuestro compañero de prensa en dicha ciudad, nos releva de hacer eco del comentario.

**DEFUNCION.**— Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir nuestra estimada convecina doña Verónica Salazar, (q. e. p. d.) la que por su noble trato, gozaba en el pueblo de generales simpatías, habiendo causado su muerte gran sentimiento. A la conducción del cadá-

## SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Presidida por don Prudencio Fernández de Lacuesta, vicepresidente de la Diputación provincial, por indicación del señor presidente, y con asistencia de los diputados señores Rubio, Herrero, Bretón, Luis, Aznar, Martínez, Zuazo, Murga y Terol, celebró su sesión ordinaria el miércoles primero del mes actual, adoptando, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el miércoles 15 del presente mes, a las once.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la inclusión en el plan provincial de 39 caminos vecinales, se acordó darle la tramitación legal obligada en estos casos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de Vías y obras provinciales de 15 de julio de 1925, remitiendo al efecto un ejemplar del "Boletín Oficial" en el que aparecen dichos caminos, al señor Ingeniero jefe de Obras públicas por si se sirve emitir su ilustrado informe sobre el proyecto de inclusión en el referido plan.

Dada cuenta de comunicaciones de los 39 pueblos que han concurrido a la invitación hecha por circular publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al día 9 de junio último, participando a cuánto ascendían los daños sufridos con motivo de los últimos temporales de lluvias, y suponiendo, con fundamento, que faltan algunos por cumplir lo que se les interesaba, se acordó ampliar por cuatro días más el plazo concedido para ello, a fin de completar los datos y unirlos a la instancia que esta Diputación se propone dirigir a los Poderes públicos, solicitando, en nombre de los pueblos damnificados, algún auxilio que aminore en parte los graves perjuicios sufridos.

La Comisión quedó enterada de comunicación del señor presidente de la Caja de Previsión de Castilla la Vieja, participando que el Consejo Directivo de la misma, aceptando la propuesta de esta Diputación, ha nombrado representante de ella en aquella entidad, al gestor don Félix Murga Rocandio.

Examinada una comunicación del señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, solicitando se le conceda alguna subvención que permita ampliar al mayor número las plazas de los niños que han de formar la Colonia escolar que ha de organizarse durante el período de vacaciones del año actual, y teniendo en cuenta que esta Corporación ha de organizar, por su cuenta, otra Colonia escolar con los niños asilados que asisten a las escuelas establecidas en el Asilo Pro-

ver, que tuvo lugar en el día de ayer, acudió numeroso público. Reciban sus familiares la expresión sentida de nuestro pésame por la irreparable pérdida.

**NATALICIO.**— Con toda felicidad, ha dado a luz una robusta niña, primer fruto del matrimonio, la esposa de nuestro estimado convecino don Gregorio Alonso. La parturienta y la neófito continúan en buen estado, por lo que nos es grato felicitar al joven matrimonio.

**DEL CAMPO.**— Ha dado comienzo la siega de las cebadas, la cual casi puede darse por terminada, pues este año, este cereal, se encuentra muy ruinoso y en condiciones de muy poco rendimiento. Los trigos presentan mayor aspecto y se puede asegurar mayor producción. Del viñedo, podemos decir que promete una excelente cosecha, a no impedirlo la "higazón" de la invasión del "mildiu" u otras enfermedades criptogámicas, este año muy penosas.

**DE SOCIEDAD.**— Con motivo de las vacaciones de verano, salieron para San Asensio, nuestro buen amigo, el culto maestro, don Francisco Belido; para Valgañón, la maestra doña Eusebia Urizarna; para Miranda, la señorita Leo Fernández. También saludamos en ésta a la simpísimma maestra Aurora Rojas, acompañada de un joven hermano Aquilino. De Santurde, llegó la maestra de aquel pueblo doña Narcisca Ruiz del Castillo.—El correspondal.

vincial, para lo que cuenta únicamente con la cantidad consignada en presupuesto, se acordó significarle que, no pudiendo distraer cantidad alguna de lo presupuestado para dicho objeto se ve obligado, aunque con verdadero sentimiento, a desestimar lo solicitado.

Apareciendo del expediente instruido en averiguación de las deficiencias que haya habido en la entrega de niños a nodrizas que no reúnan las debidas condiciones para cumplir su cometido, desde el 4 de noviembre de 1935, al 15 de febrero último, que el secretario de la Administración del Asilo provincial don Vicente Sáenz de Valluerca, no se ha presentado en aquella oficina, a pesar de haber sido requerido para ello, a fin de que dejara aclarado todo lo relativo a cuentas y facturas del mes de febrero, con posible riesgo de reclamaciones o duplicidad de pagos, y aunque en dicho expediente falta la propuesta del señor ponente, que no ha podido hacerla por indisposición sufrida; constituida la Corporación en ponencia, propone, y se aceptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Destituir definitivamente del cargo de secretario de la Administración de los Establecimientos provinciales de Beneficencia a don Vicente Sáenz de Valluerca, y

2.º Que el expediente a que antes se ha hecho referencia, o sea el relativo a la entrega de niños a nodrizas, pase al Juzgado de Instrucción, por si en los hechos que en él quedan probados aparece algún acto delictivo, contra las personas que han intervenido en la entrega de los niños.

Dada lectura a la resolución adoptada por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación declarando nulo y sin ningún valor y efecto el cese de don Cesáreo Monforte, como funcionario de la Diputación, con cuyo carácter deberá ser considerado por esta Corporación, ateniéndose para ello a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 13 de diciembre de 1934, se acordó quede sobre la mesa para un detenido estudio del asunto, que se resolverá en otra sesión.

Se adjudicó definitivamente la subasta para construcción de tres muros de relleno de terraplén en el camino vecinal de Brieva de Cameros a la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, a don Santiago Zangróniz Bobadilla, vecino de Baños de Río Tobía, en la cantidad de 6.422 pesetas.

El suministro de 1.500 kilos de jabón, a don Carlos Andrés, vecino de Haro, al precio de 130 pesetas los cien kilos; el de suministro de 4.000 kilos de patatas nuevas para la Beneficencia y 2.000 para el Hospital, a don Tomás Eguizabal, vecino de Logroño, al precio de 0,26 pesetas kilo; el de fideo, a don José Antonio Ruiz de Godejuela, vecino de Calahorra, al precio de 0,83 pesetas el kilo, y el de huevos frescos del país para el Hospital, a don Felipe Fernández, vecino de Logroño, al precio de 2,44 pesetas docena.

Significar a don Hilario Benito Rodríguez, vecino de esta capital, que tan pronto como el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño le conceda la mitad del precio de la pierna artificial que necesita, queda autorizada el señor presidente para concederle la otra mitad.

Conceder a la vecina de Santo Domingo doña Antonia Medina Martínez, la cantidad de 150 pesetas, mitad del importe del corsé ortopédico que le ha sido recomendado por prescripción facultativa, toda vez que ha justificado la necesidad de adquisición de dicho aparato, su pobreza y que el Ayuntamiento de su vecindad le concede la otra mitad.

Manifiestar al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia que, por parte de esta Corporación no hay inconveniente alguno en que se lleve a cabo el cierre del establecimiento tipográfico denominado "Imprenta del Comercio", si así procede; de puesto que, aun en el caso de que el contratista del "Boletín Oficial", que se edita en dicha imprenta, no destinara otro local en condiciones higiénico-sanitarias para continuar con dicha impresión, no se presentará

por ello ningún entorpecimiento, ya que cuenta la Diputación con locales adecuados y personal competente para continuar la impresión del "Boletín" sin interrupción alguna.

Significar al ve no de esta ciudad don Santiago Luis que en el Hospital provincial no pueden facilitarse más medicinas que las destinadas a enfermos hospitalizados, por lo que debe acudir en demanda de las que necesite a la Beneficencia municipal, que es a la que corresponde suministrarla a los enfermos pobres.

Determinar que el aumento impuesto por la ley de 19 de junio último en el gravamen sobre los intereses de esta Diputación provincial, se deduzca al acreedor, de su importe, al verificar el cobro de los mismos en las fechas de los vencimientos respectivos.

Mantener en todas sus partes el acuerdo de 20 de mayo último, por el que se declaró al excelentísimo Ayuntamiento de Logroño incurso en apremio con recargo del 50 por 100 y embargo del 20 por 100 de todos los ingresos que se realicen en la Caja municipal, cualquiera que sea el concepto y año a que corresponda, bien entendido que será objeto de bonificación para efectos del recargo, en la misma forma que a los restantes Ayuntamientos de la provincia, el importe de las cantidades que resulten compensables en el día de la fecha y en particular recargos municipales y participación de céduas, y que, a fin de determinar el saldo correspondiente, se proceda por las Intervenciones respectivas a la formación del estado de cuentas oportuno, que deberá ser aprobado por ambas Corporaciones.

Significar al señor presidente de la Agrupación de Obreros Municipales que, para resolver su instancia, respecto a clasificación de céduas personales, se hace preciso remitir relación de los asociados con nombres y domicilios de los mismos, así como los sueldos o jornales que cada uno percibe.

Determinar, con el fin de evitar gastos a los cabezas de familia numerosa, que las instancias que presenten acogiéndose a los beneficios que se les otorga, puedan ser acreditadas con certificación expedida por el secretario de los respectivos Ayuntamientos, con el visto bueno del alcalde, con relación al padrón de vecinos.

Se resolvieron varias incidencias sobre clasificación de céduas personales, y se levantó la sesión.

## DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

**Radio Rioja**  
De 13 a 15: Música de baile; selección de la zarzuela "El ama", Fernández Ardavin y Guerrero; Canciones: "Las tres brisas"; "Serenata cubana", Moisés Simón; "Ven a orillas del río"; "Cubanelle"; "El día que me quieras", Gardel y La Pera; Siempre de todos modos"; "Como iba decir", Adanson; "Hoy, por fin"; Música varada; Jotas, Pilar Gascón.

De 21'30 a 23'30: "Guerra de valores", Strauss; "Ya verás", Alvaro Cubas; "Teodoro y compañía", Guerrero (tango y fox-trot); "Qué puedo hacer yo sin ti", Salado; "Ha salido un ladrón"; "La del manojito de rosas", Ramos de Castro, Carreño y Sorozábal (Pasodoble y Usted, quién es); "La del manojito de rosas" (Dúo de las ventanas y Madrileña bonita). A las 22'30, Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid; Noticiario cinematográfico; "Don Juan", Strauss; "Allegro appassionato", Granados; "Tocata y fuga", Bach; "El barbero de Sevilla", Rossini; "Pizzicato", Strauss; Música de baile; Noticias locales y de última hora.

**Unión Radio, Madrid**  
A las 5, música ligera; a las 5'30, Guía del viajero; Melodías comentadas; a las 6, emisión fémica dedicada al público radioyente femenino; "Crónicas para la mujer", por Mercedes Fortun, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; "Informaciones sociales para la mujer", por doña Clementina Juderías de Colmenares (fin de la serie); intermedios de música de baile; a las 7'30, La Hora Agrícola; "El servicio de Seguros del campo", por don Fernando Herrero Gayarre, inspector de Seguros; informaciones oficiales agrícolas; a las 8'15, concierto por el sexteto de la estación; a las 9, cursillos culturales de Pedagogía; "Los juegos en la escuela", por don Luis San-

## Escuela Elemental de Trabajo de Logroño

Resultados obtenidos en los exámenes de junio en las distintas enseñanzas que se dan en este Centro.

(Continuación)  
**GRADO DE MAESTRO INDUSTRIAL**  
(Segundo curso)

Nociones de Motores y Máquina.—Julían López García, 15 puntos; Abel Arpón Rico, 12; Amado Cruz Velasco, 11; Félix P. Galicia del Val, 9.

Química General.—Julían López García, 20 puntos; Amado Cruz Velasco, 10; Abel Arpón Rico, 10; Félix P. Galicia del Val, 8; Emilio Berger Ochoa, 8. Francés.—Julían López García, 20 puntos; Santiago López Toledo, 18; Amado Cruz Velasco, 14; Félix P. Galicia del Val, 13; Abel Arpón Rico, 12; Emilio Berger Ochoa, 11.

Higiene Industrial.—Julían López García, 16 puntos; Abel Arpón Rico, 16; Félix P. Galicia del Val, 12; Amado Cruz Velasco, 12; Emilio Berger Ochoa, 12.

Economía Industrial.—Julían López García, 13 puntos; Amado Cruz Velasco, 12; Abel Arpón Rico, 12; Félix P. Galicia del Val, 8; Emilio Berger Ochoa, 8.

Legislación del Oficio.—Julían López García, 13 puntos; Abel Arpón Rico, 12; Amado Cruz Velasco, 10; Félix P. Galicia del Val, 9; Emilio Berger Ochoa, 9.

Tecnología del Oficio con Naciones de Contabilidad Industrial y Organización de Talleres.—Julían López García, 16 puntos; Amado Cruz Velasco, 12; Abel Arpón Rico, 11; Félix P. Galicia del Val, 8; Santiago López Toledo, 8.

Trabajo en Interpretación de Croquis.—Abel Arpón Rico, 18 puntos; Emilio Berger Ochoa, 18; Julían López García, 15; Amado Cruz Velasco, 11; Félix P. Galicia del Val, 9.

Prácticas de Taller.—Abel Arpón Rico, 20 puntos; Julían López García, 16; Emilio Berger Ochoa, 14; Félix P. Galicia del Val, 13; Amado Cruz Velasco, 11.

**PREPARATORIO DE BACHILLERES**  
Complementos de Aritmética y Álgebra.—Sin puntuación, 1.  
Complementos de Geometría y Trigonometría.—Sin puntuación, 1.  
Economía Industrial.—No presentado, 1.

Física General.—No presentado, 1.  
Prácticas de Taller segundo curso.—No presentado, 1.

Alumnos que mediante ejercicios de oposición han obtenido premio o accésit en las asignaturas que se indican:  
**PRE-APRENDIZAJE**  
Dibujo.—Premio, Marcelo Ricardo Rodríguez Balmjera.

**GRADO DE OFICIAL OBRERO**  
(Primer curso)  
Dibujo Industrial y Croquización del Natural.—Accésit, Guillermo González Córdón.

(Segundo curso)  
Expresión Gramatical.—Premio, Luis López Barrio.  
Educación Física e Higiene Industrial.—Premio, Lázaro Martínez Sáenz-Torre.

Dibujo Aplicado al Oficio.—Premio, Luis López Barrio; accésit, Adolfo Arpón Rico.  
Prácticas de Taller.—Premio, Luis López Barrio.

**GRADO DE MAESTRO INDUSTRIAL**  
(Segundo curso)  
Tratado de Interpretación de Croquis.—Premio, Abel Arpón Rico.  
Prácticas de Taller.—Premio, Abel Arpón Rico.

**ENSEÑANZAS NOCTURNAS COMPLEMENTARIAS**  
Alunos que, por su asiduidad y comportamiento, han obtenido premio en las distintas asignaturas que se cursan:  
Nociones de Matemáticas.—Miguel Baciao Martínez, Restituto Alvarez García, Enrique Martínez de Bert, Nazario García Rivero, Julían Yanguas Merino, Gregorio Benito Hernández, Alejandro Trifol Caballero, José Cenozo Merino, José María Martínez Anguiano, Agustín Zorano Herreros, Lucio Ibañez Santacruz, Ceferino Alvaro Sáenz, Reinaldo Rodríguez Martínez.

Dibujo Industrial.—Benito Santa Valiente, Felipe F. Triana García, Alejandro Trifol Caballero, Julio Yanguas Merino, Agustín Torralba, Santiago Ramírez Yanguas, Marcelino Predos López, Agustín Zorano Herreros, José Cenozo Merino, Enrique Ruiz Martínez, Ismael Mendonza Zorrigueta, Pedro Miguel Sáenz, Manuel Miguel Sáenz, Gonzalo Marín Ordo, Francisco Martínez Sáenz, José Martínez Moreno, Félix Barriobero González.

Taller de Ajuste y de Forja.—Alejandro Martínez Marín, Luis García-Fresca Alcazar, Nazario García Rivero, Jaime Luezas Zabala, Pablo Montiel Fernández, Francisco Sáenz y Sáenz, Pablo Hermosilla Martínez, Enrique Díez Sáenz, Doroteo Ibañez Moreno, Manuel Fernández Garrido, José de Luis Pinilla.

Taller de Carpintería.—Angel Nalda Ojeda, Jesús Benito Viguera, Benito Santa Valiente.

(Continuará).

## Almacenes de SAN PEDRO S.A.

Agradece sinceramente la calurosa acogida que el público les ha dispensado con motivo de su

## Grandiosa Liquidación

En este momento procurará corresponder a esa adhesión del público riojano

tullano, del Centro de Estudios Históricos y Misiones pedagógicas; a las 10'5, programa variada por Consuelo Obregón (soprano) y la Orquesta Clásica Española; a las 11'15, música de baile.